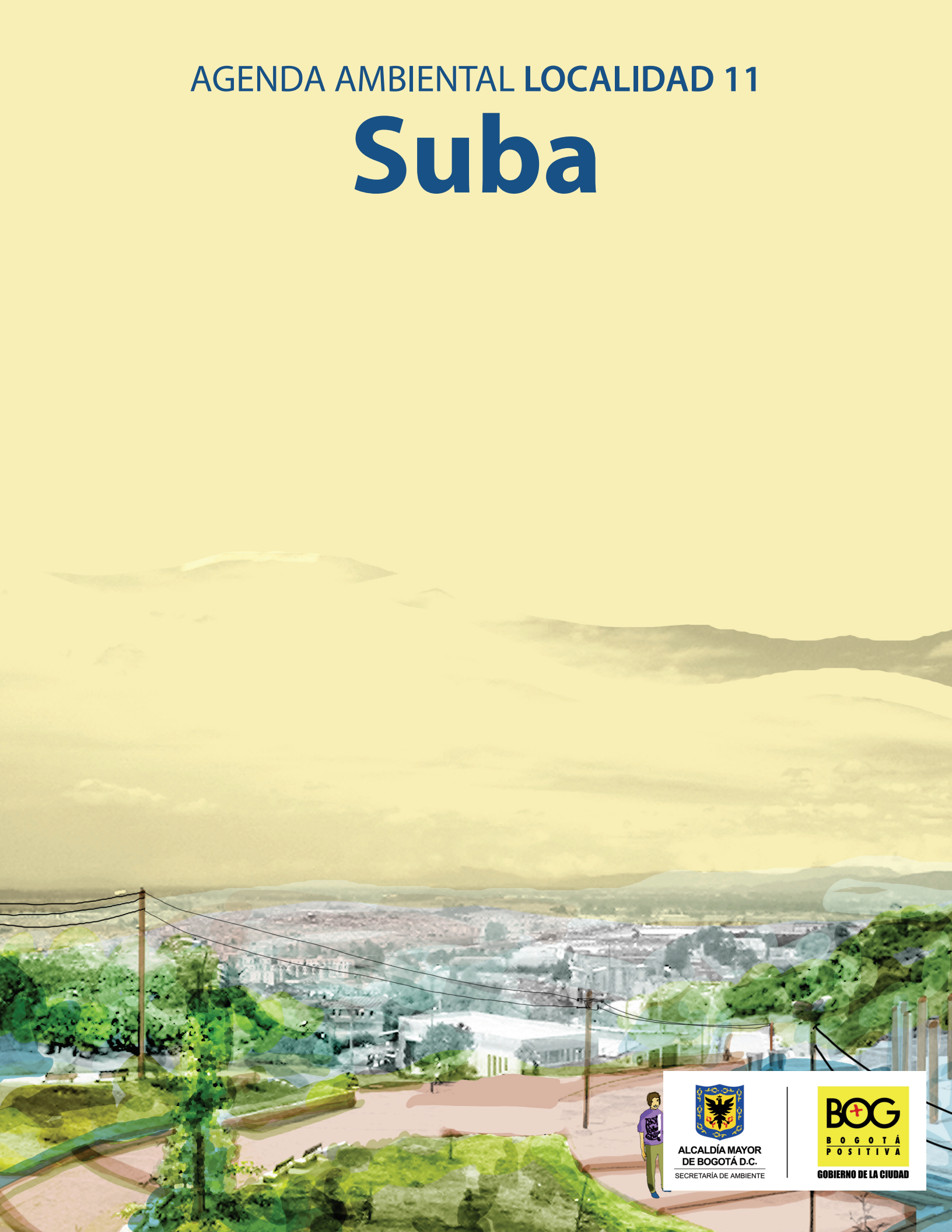


AGENDA AMBIENTAL LOCALIDAD 11

Suba



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



GOBIERNO DE LA CIUDAD

Agenda Ambiental de la Localidad 11

Suba

UN HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO


UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEA


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE


BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Bogotá D.C. 2009

Agenda Ambiental Localidad 11 Suba

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Samuel Moreno Rojas

Alcalde Mayor

Juan Antonio Nieto Escalante

Secretario Distrital De Ambiente

Samir José Abisambra Vesga

Subsecretario General y de Control Disciplinario

Edgar Fernando Erazo Camacho

Dirección de Planeación y Gestión Ambiental

Elberth Robles Rojas

Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS - UN HABITAT

Fabio Giraldo

Coordinador Nacional de Programas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEA Convenio Interadministrativo 033 de 2007

Laura Cecilia Osorio M.

Dirección General del Proyecto

Laura Cecilia Osorio M. Sandra Tatyana Bello H.

Carlos Eduardo Ángel V.

Coordinación Técnica

Gina Paola Silva M. Jenny Rios Paula Andrea Perdomo

Zohad Beltrán P.

Compilación de Información Local

Ruralidad: Luis Alfredo Hernández

Gestión Pública: Normando José Suárez F.

Asesores

Iván Roberto Pérez Jesús David Salazar Clemencia Rivera

Asistentes

Manuel Fernando Camperos

Edición

David Beltrán

Diseño

Mariana Buraglia

Dirección y montaje

Adalberto Camperos

Ilustración Portada

Yovany Jiménez Jesús D. Salazar

Fotografía

GESTORES LOCALES SDA

Usaquén

Chapinero

Santa Fe

San Cristóbal

Usme

Tunjuelito

Bosa

Kennedy

Fontibón

Engativá

Suba

Barrios Unidos

Teusaquillo

Mártires

Antonio Nariño

Puente Aranda

Candelaria

Rafael Uribe Uribe

Ciudad Bolívar

Elizabeth Perdomo

Sandra Bonivento

Elizarova Urrego

Liliana Suarez

Catalina Santos Garzón

Edison Arias

Nicolai Ávila B.

Johanna Espinosa

Jeisson Cuellar

Axl Caicedo

Venus González

Lady Dayhan Perez

Jimena González

Martha Lucia Suarez

Beatriz Hernández C.

Gloria Sosa

Álvaro Bernal

Stella Montoya

Germán Godoy

GESTORES TERRITORIALES

Mesociudad

Cerros orientales

Rio Tunjuelo

Rio Fucha

Rio Bogotá

Humedales

Borde norte

Páramo y ruralidad

Claudia Patricia López O.

Gilma Gaitán Ch.

Nancy Vergara

Margarita Rosa Ruiz L.

Carlos Mayorga

Martha Liliana Rodríguez C.

Carmiña Bohórquez S.

Octavio Torres

ISBN

BOGOTÁ 2009

Tabla de contenido

Presentación	1
Introducción	2
I. Contexto local	3
1. Descripción de la localidad	3
1.1. Reseña histórica	3
1.2. Aspectos geográficos	4
1.3. División política administrativa	8
2. Dinámicas locales	8
2.1. Dinámica demográfica	8
2.2. Dinámica de uso del suelo	10
2.3. Dinámica económica	14
2.4. Dinámica socio- cultural	15
2.5. Dinámica institucional	18
II. El estado del ambiente en la localidad	22
1. Estado del sistema de áreas protegidas	22
1.1. Cerros de Suba	23
1.2. Estado del recurso hídrico	23
2. Estado del espacio público	25
2.1. Estado de los parques y zonas verdes	25
2.2. Arbolado urbano	26
2.2. Vías y corredores viales	26
3. Estado del aire	27
4. Riesgo local	28
III. Plan ambiental local-PAL	31
1. Perfil ambiental	31
2. Visión ambiental	37
3. Objetivos de la gestión ambiental local	39
4. Temas estratégicos e iniciativas locales	40
5. Estrategias de aplicación	58
Bibliografía	59
Glosario	61
Siglas	63
Símbolos	63

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan su agradecimiento a todos aquellos que aportaron su conocimiento, experiencia, información, opiniones o críticas para la construcción de esta agenda.

Agradecemos a la alcaldesa local Mercedes del Carmen Ríos H., a los integrantes del SISLOA, al consultor ambiental de Suba Edgar Matallana, de la CAR a Alix Montes y a la líder rural Olga Patricia Castillo por su dinamismo y apoyo en las actividades de participación.

Agradecemos a los asistentes a los talleres por su participación y la valiosa información que transmitieron:

En la zona urbana a Agustín Francoso Rodríguez, Alejandra Silva, Alfonso Avellaneda, Alfredo Pupo, Aldemar Ramírez, Ana Elvira Torres C., Andrés Beleño B., Andrés Mora, Aura Silva, Blanca Mora, Carlos Prieto S., Carlos Santander, Carmen Botina, Clara Amparo Espinosa, Clara Cecilia Peña, Colombia Castillo, Deisy Munar Cardoso, Diana Fabiola Garzón, Edgar Enrique Ruiz Piñeros, Erika Espitia Maldonado, Ezequiel Gómez B., Febe Luaz Ruiz, Germán García Ramos, Gloria Stella Quiroz, Gonzalo Cabiativa, Hazel Bueno, Héctor Morales, Humberto Sánchez, Hugo Tibaquirá, Ingrid Katherine Marín, Israel Ducón Santana, Javier Cubillos, Javier Ochoa, Jorge Sastoque, José Gómez Franco, José Ignacio Barragán Zamudio, José Manuel Medina, José Miguel Preciado, José Nicolás Torres, Juan Antonio Parra, Juan Carlos Gutiérrez, Juan Soyara, Leydi Fajardo, Lucila Pérez V., Luisa Fernanda Quintero, Luz Adriana Orjuela Benavides, Luz Marina Salinas, Luz Marina Salinas, Luzmiria Garzón, Margarita Restrepo, María Angélica Suárez, María Celmira Ocampo, María Esther Guataquí, María T. Holguín, Martha Cubillos Cubillos, Marxia Motta, Mauricio Castrillón Quiroga, Mauricio Salgado, Mauricio Langebeck, Nelly Niño R., Oswaldo Siado, Patricia Bohórquez, Paloma Andreo, Pedro Alfonso Martínez, Pedro Andrés Barrera, Rafael Díaz M., Ramón Vargas, Raúl Moreno, Ricardo Arias Forero, Rodrigo Cano, Sandra Milena Olaya Q., Socorro Salgado, Víctor G. Bejarano y Yeimy Ramírez Salas.

En la zona rural a Adela Rativa, Ana Cecilia Capote, Andrea Parra, Andrés Mauricio Casas, Ángel Agudelo, Ángel O. Velosa, Ángela Patricia Mape, Baudilio Salazar, Benigno Venlinu, Blanca Yoly Garzón, Carlos Lombana, Chipray Casas López, Claudia Velásquez, Gloria Lavad, Gloria Inés Garzón, Gloria Romero V., Guillermo Lombana, Jaime G. Mora, Jesús Darío Alfaro Q., José Alfonso Cicua, José Ricardo Agudelo, Juan Carlos Guarín, Julia Edith Garzón, Julio Orlando Querido, Luis Antonio Pinilla, Luis Carlos Torres, Luz Marina Morales, Luz Myriam Garzón, Manuel Cogua, Marcelino Velásquez, María Alvira Bernal, María E. Lombana, María Nubia Ramírez Romero, Martha Belón Hernández, Martha M. Castillo, Miguel Alberto Giraldo, Misael Velásquez, Mónica Vargas Lasso, Norha Peñaloza Vera, Nubia E. Barriga, Orfidia Merchán, Paulina Viasis H, Rosa Tulia Bolívar S., Rosario Pinilla, Sandra R. Cicua, Tania Liliana Luna, Tatiana González Franco, Teófilo Vargas, Víctor Julio Acosta y Viviana Quevedo Rey.

Presentación



Uno de los propósitos fundamentales del Alcalde Mayor, doctor Samuel Moreno Rojas, es el fortalecimiento de las localidades y los territorios mediante reformas administrativas y procesos participativos que hagan posible la desconcentración de los servicios gubernamentales, la territorialización de la inversión y, por ende, una mayor cercanía entre el Estado y los ciudadanos.

En cumplimiento de este objetivo, en la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA - hemos proyectado para este año cuatro acciones estratégicas que esperamos cumplir con el apoyo de los alcaldes locales, los dirigentes comunitarios y la ciudadanía en general. Estas son:

1. Desconcentrar la gestión de la SDA, mediante la organización de oficinas locales que permitan atender, con el personal idóneo, las necesidades de los ciudadanos, apoyar a la administración y servir de puente entre las localidades y la administración central y, en la medida de lo posible, resolver y atender solicitudes de manera inmediata.
2. Consolidar el proceso de planeación local.
3. Territorializar la inversión en aquello que sea posible.
4. Fortalecer la participación ciudadana.

Precisamente para canalizar y cristalizar estos retos, entregamos a la Comisión Ambiental de cada localidad este borrador de Agenda Ambiental como material de trabajo para concretar y perfeccionar el Plan de Acción Ambiental Local, tarea que esperamos se realice en los próximos tres meses con el concurso de nuestros técnicos. La agenda comprende tres partes principales: un contexto local, la evaluación del estado del ambiente en la localidad y una propuesta del Plan Ambiental Local. Este comprende cinco elementos

importantes: perfil ambiental, visión ambiental, objetivos de la gestión ambiental local, temas estratégicos e iniciativas locales y estrategias de aplicación. Contiene, además, una bibliografía y un glosario que cumplen una función didáctica importante.

Esta propuesta de agenda es el resultado de un intenso trabajo que realizó el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional – IDEA, por encargo de la SDA, el apoyo de PNUD-HABITAT, representantes de las comunidades y la colaboración estrecha y permanente de los gestores locales y territoriales de la Secretaría. Quisiéramos insistir en que se trata de un material de trabajo – construido con las comunidades - para el montaje de los Planes Ambientales Locales, por lo cual la Comisión Ambiental respectiva podrá y deberá introducirle las modificaciones que considere pertinentes. Es apenas, insistimos, una colaboración para el compromiso que tiene la localidad de fijar su rumbo en estas materias.

Sea la ocasión para agradecer al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos – PNUD-HABITAT, al Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional – IDEA y a los funcionarios y contratistas de la Oficina de Gestión Territorial de la SDA por su contribución para hacer realidad este valioso estudio que orientará la labor de garantizar un ambiente sano y el desarrollo sostenible en el Distrito Capital.

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Introducción



La agenda ambiental local es un instrumento de planeación que tiene como objetivo principal identificar la situación ambiental de la localidad, proponer acciones para superar los problemas identificados y mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales. En este sentido su alcance directo es la localidad. Sin embargo, esta agenda no desconoce la realidad territorial en la cual se encuentra inmersa la localidad, por lo cual pretende servir como instrumento de consulta, conocimiento y aprendizaje ambiental, y no sólo como un documento de referencia en planificación, esto con el propósito de que la comunidad continúe construyendo colectivamente un mejor ambiente para su localidad en el marco de responsabilidades compartidas con las instituciones competentes.

Este no es un documento científico ni pretende realizar un análisis exhaustivo de los temas expuestos; al contrario, procura facilitar la comprensión objetiva de la realidad ambiental local a partir de un ejercicio analítico y participativo con la comunidad a la cual está dirigida. Compilación, revisión y análisis de información existente, talleres con algunos de los actores locales, aplicación de instrumentos como “evaluación de la gestión ambiental local”, “semáforos ambientales”¹ y recorridos por la localidad fueron parte de la metodología aplicada con el fin de asegurar y ampliar esta participación.

La elaboración de esta agenda es el resultado del trabajo interdisciplinario realizado entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para

los Asentamientos Humanos, UN Hábitat. Consta de tres partes: la primera, denominada contexto local, coloca al lector en un contexto general y dinámico en el tiempo, describiendo la evolución ambiental de la localidad, considerando aspectos históricos, demográficos, económicos, sociales e institucionales, permitiendo observar su transformación a partir de la agenda ambiental de 1994.

La segunda parte se refiere al estado del ambiente en la localidad. En ella se analiza específicamente el estado de sus recursos físicos, naturales o construidos, y la forma cómo estos interactúan con elementos y procesos urbanos, así como con la realidad política, económica y socio cultural de la localidad.

La tercera parte presenta el Plan Ambiental Local, PAL que inicia con el perfil ambiental en donde se señalan las interacciones locales entre la sociedad y la naturaleza, permitiendo entender la situación ambiental actual; enseguida se muestra la visión ambiental construida para el año 2020, la cual es la base para la identificación de temas estratégicos e iniciativas locales. El PAL deberá servir de guía para emprender, desde la comunidad y la administración local, las acciones necesarias para el mejoramiento del ambiente local, que deberá reflejarse en una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Suba es una localidad de configuración ambiental especial debido a que está conformada no solo por zonas urbanizadas sino también por una gran proporción rural en donde existen ecosistemas de gran importancia local y regional. En esta localidad se presentan diferentes dinámicas socioculturales, soportadas por una comunidad urbana-rural participativa ávida de un territorio organizado con enfoque de inclusión social, garantía y cualificación de derechos fundamentales y colectivos.

1. Instrumentos de evaluación de la gestión y a la calidad ambiental adaptados a Bogotá desde el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM. Estos instrumentos fueron diseñados por el IDEAM en 2004 para el Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial.

I. Contexto Local



Este capítulo describe el contexto de la localidad a partir de su historia, geografía y división político administrativa. El conocimiento de las dinámicas locales —demográfica, urbana, económica, socio-cultural e institucional—, ponen en contexto local y temporal la evolución del ambiente desde lo expuesto en las primeras agendas ambientales en 1994 hasta el día de hoy².

1. Descripción de la Localidad

Con el propósito de facilitar la comprensión de la realidad actual de la localidad, a continuación se presentará una breve reseña histórica de Suba, resaltando los procesos históricos de ocupación del territorio, para luego describir las características geográficas más relevantes y la forma como está dividida administrativamente la localidad.

1.1 Reseña histórica

Tanto la vida de los primeros habitantes del altiplano como la de los Muisca transcurrió en cercanías de la gran extensión de pantanos y tierras húmedas de la planicie, ya que estos lugares ofrecían peces, aves silvestres y plantas acuáticas. Igualmente estos espacios húmedos contenían uno de los elementos preciados por esta cultura: el agua. Dicho recurso era de gran importancia en la mitología y cosmogonía muisca, además que proveía recursos que mejoraban su adaptación al medio.³

El nombre de Suba proviene de dos vocablos indígenas: Sua, sol y Sia, agua. El vocablo Suba significa quinua (planta quenopodiácea), principal alimento de los chibchas, y fue un territorio de gran extensión, centro de ritos ancestrales en la Laguna de Tibabuyes y lugar de encuentro indígena. En 1537 el territorio fue invadido por el conquistador español Gonzalo Jiménez de Quesada y en 1550 fue fundada la población de Suba.

En 1884 el municipio lo conformaban cuatro veredas: Suba, Tibabuyes, Conejera y Tuna con 1.584 habitantes. En este tiempo Suba mostraba un aspecto desolado, su imagen era propia de un pueblo abandonado, colocada en desnivel a los pies de la sierra.⁴

Hacia 1930, el municipio de Suba estaba conformado por ocho veredas (las mismas posesiones señoriales de la Colonia): El Rincón, Tuna, Casablanca, Tibabuyes, El Cerro Sur, El Cerro del Centro, La Conejera y El Prado; estas veredas eran principalmente agrícolas, la comercialización de los productos se llevaba a cabo alrededor de la plaza, ubicada en lo que hoy se conoce como el parque principal, y la propiedad de la tierra se caracterizaba por grandes haciendas. En 1960 el municipio rural de Suba es objeto de la expansión urbana, suscitando que algunas haciendas se destinaran a la construcción de vivienda. En las siguientes décadas llegaron a Suba familias de Boyacá, Santander y Tolima que iniciaron el crecimiento de la ciudad hacia el occidente.⁵

² En cumplimiento de los compromisos de Colombia en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, para iniciar la formulación de las agendas ambientales (a partir de la Agenda 21), el DAMA con el apoyo del IDEA de la Universidad Nacional y el CIDER de la Universidad de los Andes, formularon las primeras agendas ambientales locales de Bogotá, publicadas en 1994.

³ Universidad Nacional de Colombia- Instituto de Estudios Ambientales (IDEA). Plan de manejo ambiental del humedal Torca-Guaymaral, componente diagnóstico. Abril de 2007.

⁴ Corporación La Cometa. CD Suba identidad local, sobre el poblamiento de Suba. 2001.

⁵ Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo Suba. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004. p. 10.

Agenda Ambiental Local

Posteriormente el municipio se anexó al Distrito Especial de Bogotá mediante Decreto Ley 3640 de 1954. Después por el Acuerdo Distrital 26 de 1972 Suba integró con otros barrios una Alcaldía Menor, más tarde el Acuerdo Distrital 2 de 1992 constituyó la localidad Suba, conservando sus límites y siendo administrada por un Alcalde Local y una Junta Administradora local integrada por 11 ediles.⁶

La estructura de la propiedad de la tierra determinó en gran medida un posterior desarrollo de proyectos de vivienda estratificados y con tendencia a la residencia campestre. Las zonas de mayor anegación por inundación (zonas de humedal) se desarrollaron como proyectos de loteo y autoconstrucción (Engativá y Suba). La conservación del paisaje de la sabana en esta zona obedece en gran medida a que en las zonas agrícolas menos anegables se retardó el proceso de venta incluso hasta la década de los 90. De otra parte, varios de los propietarios originales mantuvieron su residencia campestre, complementaria con actividades de ganadería y/o siembra. Esto aunado con diversas circunstancias ha permitido la preservación del único remanente de suelo de sabana en el perímetro de Bogotá.⁷

1.2 Aspectos geográficos

Geográficamente Suba se ubica en el extremo noroccidental de Bogotá, la orografía local presenta una zona plana y algunos sectores suavemente inclinados, al igual que una zona montañosa aislada que se extiende de sur a norte en la zona central.

Límites:

limita al norte con el municipio de Chía y el río Bogotá; al sur, con la calle 100 y el río Juan Amarillo que la separan de las localidades de Barrios Unidos y Engativá respectivamente; al occidente, con el río Bogotá en límites de los municipios de Cota y Chía; y al oriente, con la Autopista Norte separándola de la localidad de Usaquén; el área rural está ubicada al costado noroccidental de la localidad, la cual limita al sur con el humedal La Conejera y las UPZ Tibabuyes, Suba y Casablanca, y al oriente con las UPZ Guaymaral, La Academia y San José de Bavaria.



⁶ Instituto de estudios urbanos. <http://institutoestudiosurbanos.com/lopublico/secciones/localidades/suba/index.htm>. Consultado en septiembre de 2007.

⁷ SISLOA. Mesa de trabajo. Agenda ambiental local: la gestión del territorio. Localidad 11. Enero de 2008.

Clima:

Bogotá no ha sido ajena al cambio climático global, ya que en los últimos años ha presentado alteraciones climáticas como aguaceros muy fuertes que causan inundaciones y granizadas inesperadas en algunas partes de la ciudad. Igualmente se han presentado fenómenos de vientos inusuales que levantan tejados y generan pérdidas económicas. Es de anotar que el área urbana puede presentar entre dos y tres grados más de temperatura que las zonas rurales, debido a la gran masa construida de la ciudad y materiales como concreto y el vidrio que refleja buena parte de la energía solar recibida.

Pluviosidad:

Bogotá, que está situada en el altiplano cundiboyacense, cuenta con lluvia menos de 200 días al año presentando grandes contrastes entre sitios relativamente cercanos. En la Sabana de Bogotá por ejemplo, caen alrededor de 1.500 mm anuales en las estribaciones de los cerros orientales, mientras que en el sector suroccidental del altiplano caen cerca de 500 mm al año. Los meses de enero y febrero son los más secos y octubre y noviembre los más lluviosos⁸.

Temperatura:

La Sabana tiene una temperatura promedio de 14°C, que puede oscilar entre los 9 y 22°C. Las temperaturas en los meses de diciembre, enero y marzo son altas, presentándose grandes variaciones y siendo normal que predominen días secos y soleados, aunque puedan experimentar bajas temperaturas en las noches y heladas en las madrugadas. Durante abril y octubre las temperaturas promedio son más bajas, pero sus variaciones son menores.

En Suba la temperatura promedio anual es de 12.6°C, la humedad relativa máxima es 77.6% en los meses lluviosos y 52% en los meses secos; la precipitación media anual es de 1.100 mm, con dos épocas marcadas de presencia de lluvias alternando con periodos secos o de menos lluvias, no constantes en su aparición a través de los meses del año⁹.

En la zona rural la temperatura promedio anual es de 13.6°C, la humedad relativa máxima es 76.8% en los meses lluviosos y 74% en los meses secos, la precipitación media anual es de 788,9 mm, el brillo solar máximo es de 6,1 horas de insolación/día en enero y el menor es de 3,46 en abril. La velocidad promedio del viento es de 2,2 m/s. La evapotranspiración real es de 913,4 mm/año, siendo críticos los meses de agosto y septiembre, dado que se requiere riego suplementario para atender la demanda hídrica de los cultivos.¹⁰

Relieve:

Suba presenta en su parte oriental y occidental zonas planas o suavemente inclinadas con suelos susceptibles a las inundaciones, en aquellos terrenos pertenecientes a las rondas de los ríos y humedales. En la parte más llana existen desarrollos urbanísticos, y hacia el centro de la localidad existe una zona montañosa aislada o separada (cerros de La Conejera y de Suba), en la que se presentan cortes de canteras o urbanizaciones situadas en áreas montañosas.¹¹

⁸ IDEAM. 1998. El medio ambiente en Colombia.

⁹ Atlas Ambiental de Suba 2002. En: SDA. Plan ambiental local (PAL) de Suba. 2007.

¹⁰ Departamento técnico administrativo del medio ambiente. Diagnóstico agropecuario y ambiental de la Localidad Suba. Bogotá. 2000.

¹¹ Alcaldía Local de Suba - CORPOTIBABUYES. Fortalecimiento del sistema ambiental local: Acciones para la gestión del suelo protegido en la localidad Suba. 2007. p 34.

Información para los ciudadanos METEOROLOGÍA EN BOGOTÁ D.C.*

La red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C. está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad. Además de medir las partículas y gases contaminantes del aire miden la precipitación o cantidad de lluvia (mm), la velocidad (m/s) y dirección de los vientos, la temperatura (°C), inversiones térmicas y radiación solar (W/m²); algunas estaciones miden humedad y presión atmosférica.

Observando los datos de la Red entre 2002 y 2006, la distribución anual de la precipitación en la ciudad presenta un comportamiento bimodal con máximos en los meses de marzo y abril y en el segundo semestre en octubre y noviembre y mínimos en enero y julio. Las precipitaciones sobre el área de la ciudad se presentan principalmente en las horas de la tarde y noche, con escasas precipitaciones en las horas de la mañana. Las mayores precipitaciones en los últimos 6 años en la ciudad se registraron en 2006, coincidiendo con la presencia del fenómeno del Niño en Colombia; las estaciones que presentaron mayores precipitaciones durante este año fueron Vitelma (San Cristóbal), Santo Tomás (Chapinero) IDRD (Teusaquillo).

En la ciudad de Bogotá el comportamiento normal de los vientos se caracteriza por ser de calmas en las mañanas y ligeros o moderados en las tardes. Durante el año 2006 se registró el máximo de velocidad del viento en el Distrito Capital en la estación Bosque (Usaquén) con una máxima horaria de 24.3 m/s el jueves 29 junio a las 14:00, el cual se considera como temporal muy fuerte, según la escala de Beaufort. En general, en los últimos años la dirección del viento predominante en las horas de la mañana es oriente - occidente, y sur - norte en las horas de la tarde.

La temperatura superficial, medida en °C, corresponde a la registrada al aire libre cerca a la superficie de la tierra. El promedio anual en la ciudad ha sido registrado por la Red así: 2002 14.8°C; en 2003 13.9°C; en 2004 14.4°C; en 2005 14.1°C; en 2006 13.1°C. Las temperaturas máximas en los últimos 5 años, se han presentado en las estaciones Carrefour (Engativá), IDRD (Teusaquillo) y en 2006 en Puente Aranda. Las mínimas de 2002 a 2004 se registraron en la Escuela de Ingeniería (Suba), en 2005 en Vitelma (San Cristóbal) y en 2006 en Usme.

Son comunes en Bogotá situaciones de inversión térmica (heladas) en horas de la madrugada.

*SDA, DAMA, Informes anuales Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C. 2002 al 2006.

Hidrografía:

La localidad está ubicada en las cuencas de los ríos Bogotá, Juan Amarillo (río Salitre o denominado por la comunidad muisca desde sus orígenes como el río Neuque) y Torca, el sistema hidrográfico lo componen además humedales¹², quebrada la salitrosa y un complejo de vallados en la zona rural y en las zonas aún no desarrolladas.

Río Bogotá:

Bordea la localidad en el costado occidental, este río antes de llegar al distrito recibe el vertimiento de las aguas residuales (industriales y domésticas) de algunos municipios de su cuenca alta y los vertimientos industriales de la provincia de Sabana Central de Cundinamarca; a su paso por la localidad recibe uno de sus principales afluentes que descarga las aguas contaminadas provenientes de algunas zonas del distrito: el río Juan Amarillo. Entre la desembocadura del Juan Amarillo hasta el Salto del Tequendama, el río Bogotá no posee vida macrobiótica alguna, el sistema de alcantarillado de aguas negras de la ciudad de Bogotá es tratado respecto a la disminución de la carga de sólidos antes de verter sus aguas al río, siendo insuficiente este tratamiento.¹³

Río Juan Amarillo, Salitre o Neuque:

Cruza la localidad desde la calle 80 con avenida 68, el cual bordea el humedal de Tibabuyes hasta desembocar en el río Bogotá. En su recorrido a partir de la avenida 68 con calle 90 recibe la descarga del canal Córdoba, así como de las aguas negras de los colectores enterrados y las provenientes de los barrios de origen ilegal ubicados en la ronda.¹⁴

Canal Córdoba:

Corresponde al río del mismo nombre y que alimenta al humedal Córdoba, junto con los canales de los ríos Callejas y Molinos procedentes de los cerros orientales de Bogotá a la altura de la Autopista Norte entre las calles 127 y 116. Este canal descarga al río Juan Amarillo.

Canal quebrada la Salitrosa:

Nace en el cerro de la Conejera y constituye el Parque Canal La Salitrosa que tiene un recorrido de 1,3 km donde se desarrollan actividades de recreación pasiva; este parque actúa como espacio conector entre el humedal la Conejera y el cerro de la Conejera, generando un recorrido o paseo urbano de alta calidad paisajística. Inicia en la plaza Umbral, ubicada sobre la Carrera 97 entre Calles 164 bis y 161, sigue bordeando los barrios Salitre, Prados de Salitre, Salitre II Sector, Orquídeas II Sector, Villa Hermosa, Villa Esperanza, Villa del Campo, Villa del Campo I Sector y Alaska para terminar en el costado oriental del humedal La Conejera.¹⁵

Humedales:

En la localidad se encuentran humedales de planicie de origen fluvioacustre caracterizados por poseer un espejo de agua múltiple y zonas de inundación no uniformes. Según la Política Distrital de Humedales, en Suba existen cuatro humedales pertenecientes a la subcuenca de los ríos Torca y Salitre; dichos ecosistemas constituyen parques ecológicos distritales de carácter público: humedales de Guaymaral, La Conejera, Córdoba y Juan Amarillo o Tibabuyes con un área total de 363 hectáreas; además hay humedales de planicie

12. Instituto Distrital de Cultura y Turismo Bogotá. Panorama turístico de 12 localidades: ficha técnica turística. Localidad Suba. 2004. p 11.

13. GONZÁLEZ, Venus Lizzette. SDA. Plan ambiental local (PAL) de Suba. 2007.

14. Atlas ambiental de Suba. 2002. En: SDA. Plan ambiental local (PAL) de Suba. 2007.

15. Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 047 de marzo 3 de 2003. Por el cual se adopta el Plan Maestro del Parque Canal La Salitrosa. 2003.

Agenda Ambiental Local

de recreación activa privados en los clubes El Rancho, Los Arrayanes y Choquenzá, que no están reconocidos en la estructura ecológica principal, al igual que otros cuerpos de agua que se ubican en la zona rural en el plano de inundación del río Bogotá y su vegetación dominante que son la hierbas pantanosas o acuáticas; a veces tienen árboles y arbustos, pero en forma dispersa¹⁶.

- **Microcuenca del humedal Guaymaral:** se encuentra localizado al nororiente de la localidad Suba a la altura de la autopista norte con calle 220 en las UPZ La Academia y Guaymaral. En conjunto con el humedal Torca (Usaquén) forman parte del parque metropolitano de Guaymaral. La extensión aproximada del humedal es 49 ha. Las quebradas que aportaban al sistema de inundación del humedal El Guaco (Aguas Calientes, Patiño y San Juan) y el canal Torca, actualmente drenan hacia el canal que corre paralelo a la autopista, llevando las aguas negras traídas desde Usaquén, sin brindarles la oportunidad de alimentar el humedal en tiempo seco. El humedal drena sus aguas al río Bogotá a través del canal Guaymaral. En los humedales hay actualmente 15 familias de plantas terrestres y 17 especies identificadas, así como 13 familias de plantas acuáticas y 18 especies identificadas¹⁷.



16 Secretaría Distrital de Ambiente – Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (IAvH). Construcción colectiva de la biodiversidad urbano-rural en el territorio de la localidad Suba. Informe final. 2008. p 153.

17 DAMA. Plan de manejo ambiental del humedal Torca-Guaymaral. 2007.

- **Microcuenca del humedal la Conejera**¹⁸: está ubicado al occidente del cerro de la Conejera, en su costado noroccidental hay predios rurales mientras que el sector suroriental se encuentran predios rurales y urbanos; el sector norte limita con predios rurales de la Hacienda Las Mercedes, El Seminario Luis Amigó, y la Clínica Juan N. Corpas. Al sur y al oriente se encuentran la Hacienda Fontanar del Río y los barrios Compartir-Suba, Londres, Las Acacias, Salitre I, II, III, Villa Hermosa, El Cerezo, Los Monarcas, Alaska, Villa Esperanza, Prados Salitre, Villa del Campo I y II. Ocupa un área aproximada de 60 hectáreas.

- **Microcuenca del humedal Córdoba**¹⁹: se encuentra localizado entre las calles 116 y 127 y entre las avenidas Córdoba y Boyacá al oriente del cerro de La Conejera, tiene un área de 40,4 ha y un espejo de agua de 3.977 m²; se encuentra fragmentado en tres partes y está conectado con el “Parque Urbano Canal Córdoba” y “Parque Metropolitano Canal de los Molinos”, también forma el sistema Córdoba-Juan Amarillo dada su continuidad con el lago del club Choquenzá, Los Lagartos y el humedal Juan Amarillo; la cuenca aferente está conformada por más de diez quebradas nacidas en los cerros orientales y que confluyen por cuatro canales del sistema pluvial: canal Córdoba, canal Molinos, canal Callejas y canal Contador. El vaso colector se localiza entre la calle 127 y avenida de Suba. La zona de influencia corresponde principalmente al sector residencial conformado especialmente por casas y bloques de apartamentos ubicados en conjuntos cerrados, con adecuadas condiciones rotacionales, lo que mitiga y disminuye la presión urbana sobre el suelo del humedal. El potencial biótico de la vegetación terrestre de Córdoba es alto, representado por 36 especies de árboles, 36 especies de arbustos y 25 de plantas herbáceas. Esta vegetación junto con la vegetación acuática y semiacuática del humedal, conformada por 14 especies de macrófitas emergentes y cinco flotantes, constituyen el conjunto de hábitats.

- **Microcuenca del humedal de Juan Amarillo o Tibabuyes**²⁰: está ubicado al suroccidente de la localidad Suba, comienza en la carrera 91 en la UPZ Rincón hasta su conexión con el río Bogotá al sur occidente de la UPZ Tibabuyes, limita por el norte con los barrios el Rubí, Joroba, San Cayetano, Villa Rincón, Carolina, Atenas, Cañiza, Nueva Tibabuyes y Miramar; por el oriente, con la transversal 91 y con los barrios Almirante Colón, Bachué y Ciudad Hunza; por el occidente, con el río Bogotá y los barrios Lisboa y Santa Cecilia, y por el sur, con la Ciudadela Colsubsidio, El Cortijo y Bachué. El aporte hídrico proviene de los canales Salitre y Negro con aportes del humedal Córdoba. Su ancho varía entre 400 y 700 metros, tiene una extensión aproximada de 220 hectáreas, que lo convierten en el humedal más grande que sobrevive actualmente en la ciudad

El Mapa 1 ubica a la localidad Suba en su entorno distrital, se muestran sus límites, unidades de planeación zonal UPZ, vías principales, hidrografía, parques y sitios de interés.

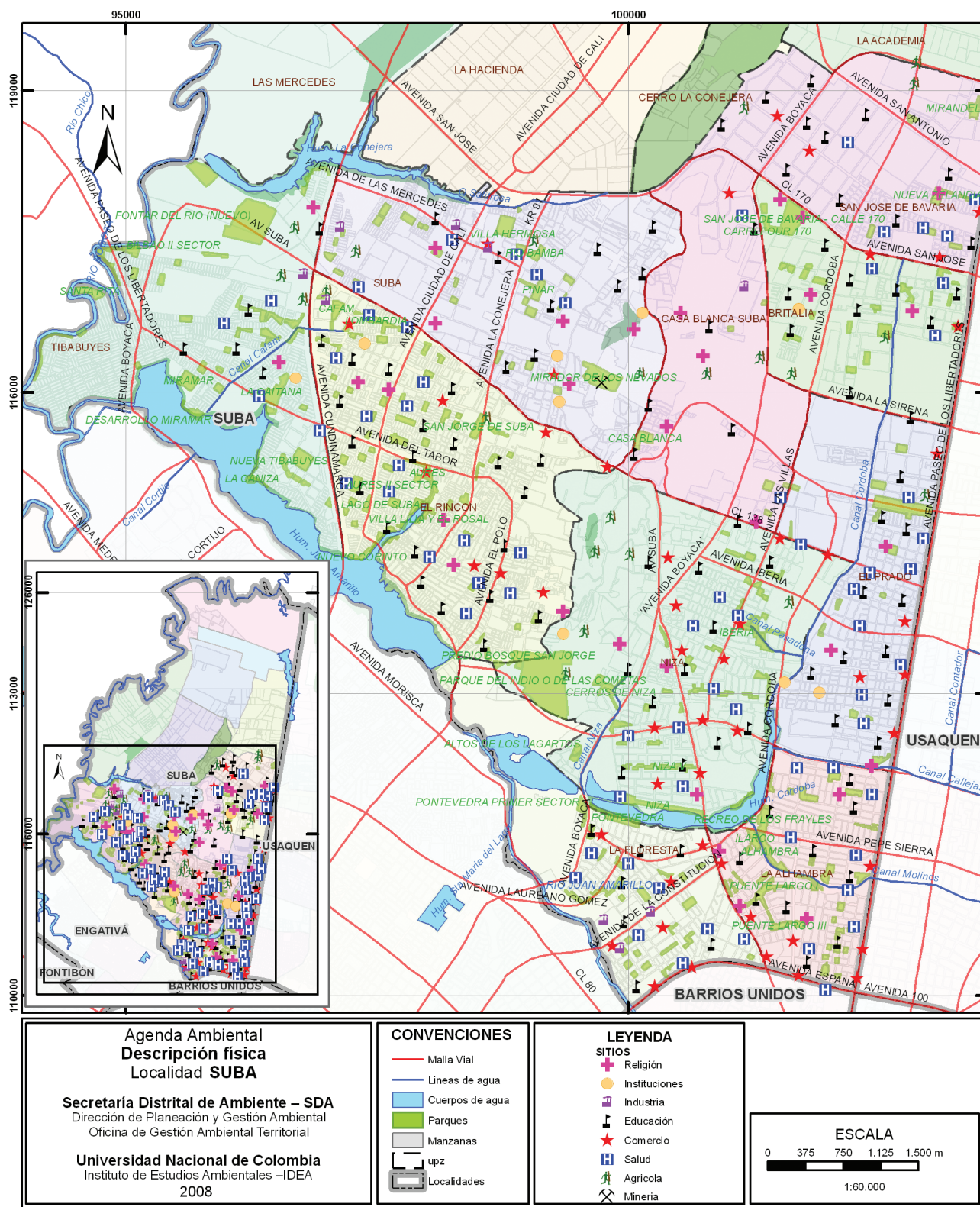
18 Hidrografía Bogotá. <http://www.redbogota.com/endatos/0100/0110/0112-hidro/index.htm>. Consultado en noviembre de 2007.

19 EAAB. Plan de manejo ambiental del humedal Córdoba. Resumen ejecutivo. 2007.

20 EAAB. Plan de manejo ambiental del humedal Juan Amarillo: componente diagnóstico. 2006.

Localidad 11 Suba

Mapa 1: localidad 11 Suba.



Fuente: Adaptado por el IDEA con base en cartografía suministrada por la SDA. 2008.

Agenda Ambiental Local

1.3 División política y administrativa

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT)²¹ constituyó en la localidad doce Unidades de Planeación Zonal (UPZ)²², compuestas por 259 barrios. En la Tabla 1 se muestra el número y nombre de cada UPZ, su clasificación según el POT, su área total, las áreas sin desarrollar en suelo urbano y el nombre de los barrios que contiene cada una.

Tabla 1: división por UPZ y barrios.

UPZ	Clasificación por el POT:	Área total	Áreas protegidas suelo urbano
UPZ 2 La Academia	desarrollo	610,07 ha	72 ha
Barrios: La Academia.			
UPZ 3 Guaymaral	desarrollo	1.135,65 ha	64 ha
Barrios: Guaymaral y Conejear			
UPZ 17 San José de Bavaria	Residencial ruralificado.	439,68 ha	105 ha
Barrios: Gibraltar, Guicani, Mirandela, Nueva Zelandia, Oikos, San Felipe, San José de Bavaria, Santa Catalina, Tejares del Norte, Villa Nova, Villa del Prado, Villa Lucy			
UPZ 18 Britalia	Residencial consolidado	328,41 ha	46 ha
Barrios: Britalia, Britalia San Diego, Calima Norte, Cantagallo, Cantalejo, El Paraíso de Los 12 Apóstoles, Gilmar, Granada Norte, Granjas De Namur, La Chocita, Los Elíseos, Pijao de Oro, Portales del Norte, San Cipriano, Villa Delia, Villa Delia-Britalia Norte, Vista Bellal			
UPZ 19 El Prado	Residencial consolidado	428,95 ha	76 ha
Barrios: Alcalá, Atabanza, Bernal Y Forero, Cacigua, Canodromo, La Sultana, Libertadores, Los Prados de La Sultana, Madeira, Manuela Arluz, Mazurén, Niza IX, Prado Pinzón, Prado Sur, Prado Veraniego, Prado Veraniego Norte, Prado Veraniego Sur, San José de Spring, San José del Prado, Santa Helena, Tarragona, Tierra Linda, Victoria Norte, Villa Morena			
UPZ 20 La Alhambra	Residencial consolidado	284,28 ha	3,6 ha
Barrios: Alhambra, Batán, El Recreo de Los Frailes, Estoril, Ilarco, Malibu, Mónaco, Pasadena, Puente Largo			

UPZ 23 Casa Blanca Suba	desarrollo	419,92 ha	237,09 ha
Barrios: Atenas, Calatayud, Casa Blanca I, Casa Blanca II, Casa Blanca Sec El Plan, Casa Blanca Sec La Gruta, Casa Blanca Suba, del Monte, El Velero, Escuela de Carabineros			
UPR 24 Niza	Residencial cualificado	764,86 ha	77 ha
Barrios: Calatrava, Campania, Ciudad Jardín Norte, La Colina Campestre, Colinas de Suba, Córdoba, Covadonga, Gratamira, Iberia, Lagos de Córdoba, Las Villas, Lindaraja, Niza, Niza Norte, Niza Suba, Niza VIII, Prado Jardín, Provenza, Rincón de Iberia, Sotileza			

Fuente: DAPD. Recorriendo Suba 2004. p 19; Secretaría Distrital de Planeación <http://www.dapd.gov.co/www/section-2343.jsp> LISTABARRIOS 20_08_2004 POR UPZ POR LOCALIDAD.xls. Consultado en octubre de 2007; Secretaría Distrital de Planeación – SDR. Presentación Unidad de Planeamiento Rural - UPR Zona Norte. 2007. Diapositiva 11.

2. Dinámicas locales

La realidad local cambiante en el tiempo y en el espacio se construye con la confluencia de diversas situaciones y procesos. Para entender el ambiente local es necesario conocer las distintas dinámicas presentes en la localidad, a saber: demografía, usos del suelo, economía y los aspectos socio culturales que inciden directamente en el ambiente, además de las dinámicas políticas, institucionales y de gestión que dan como resultado la situación única y particular de Suba.

La conjunción de estas dinámicas genera en la localidad situaciones ambientales específicas, las cuales se tratarán en el capítulo “El estado del ambiente en la localidad”.

2.1 Dinámica demográfica

Bogotá no ha sido ajena a la tendencia mundial de concentración poblacional en las ciudades, sin embargo este fenómeno no es homogéneo al interior de la ciudad. El crecimiento o disminución de población en las localidades escapa generalmente a los procesos de planeación, obedeciendo a circunstancias socioeconómicas espontáneas y muchas veces externas.

Para interpretar la dinámica demográfica de la localidad Suba, se tuvieron en cuenta los censos DANE de 1985, 1993 y 2005 (ver Gráfica 1), se tiene entonces un período de 20 años, permitiendo analizar qué ha sucedido con la ciudad y con la localidad, y saber cuál es la tendencia local no solo en cantidad de personas sino en densidad de población (Ver Gráfica 2).

Para el 2005, según el censo del DANE, la población de la localidad Suba estaba conformada en 46.9% por hombres y 53.1% por mujeres; según la edad, en la localidad hay una alta concentración de población entre los 0 y 14 años y un grupo muy representativo de los 15 a 29 años, así como de los 30 y 44 años²³. Este mismo censo indica que la cantidad de personas por hogar en la localidad es de 3,4, siendo inferior al promedio de la ciudad que es de 3,5.

²³ DANE. Boletín censo general 2005. Perfil localidad Suba. www.dane.gov.co. Consultado en octubre de 2007.

²¹ Decreto 619 del 2000: Plan de Ordenamiento Territorial. Decreto 469 de 2003. Decreto 190 de 2004. Bogotá, D.C.

²² Unidad de Planeación Zonal (UPZ): unidad territorial conformada por un conjunto de barrios tanto en suelo urbano como en suelo de expansión, que mantienen unidad morfológica o funcional.

Localidad 11 Suba

Gráfica 1: comparación de la dinámica poblacional entre Bogotá y Suba.

Fuente: DANE censos 1985, 1993 y 2005.

Periodo 1985-1993, 8 años.

La ciudad tuvo un aumento de población del 27%, mientras Suba triplica el promedio de crecimiento de la ciudad con un 68,7%, este comportamiento puede asociarse con el traslado de gran parte de la población tradicional del centro a otros sectores especialmente al norte, donde las inversiones presentaban mejores posibilidades de valorización, también se consideran las migraciones de población proveniente de las dos costas, vallunos, santandereanos y de otras regiones en razón al desplazamiento forzado vigente en Colombia.

Periodo 1993-2005, 12 años.

En este periodo de doce años, Bogotá creció 24,9%. La localidad Suba con 61,6%, continúa con un alto crecimiento poblacional con relación a la ciudad, aunque bajó un poco con relación al periodo anterior. Este crecimiento puede adjudicarse a la construcción y poblamiento de las UPZ San José, Britalia y Prado, donde se desarrollaron proyectos de vivienda atendiendo las normas establecidas por la administración distrital, especialmente en conjuntos de edificios con más de 10 pisos.

Hacia el año 2000 la población del área rural se calculaba en 2.200 personas pertenecientes a 420 familias distribuidas en las diferentes veredas, algunos campesinos se asientan en la zona agroforestal,²⁴ mientras que en el 2005 su población rural fue de 2.926²⁵ habitantes. Por su parte, la Política Pública de Ruralidad²⁶ calcula que en Suba viven el 13,4% de la población rural del distrito, correspondiente a 2.201 personas, mientras que el DANE en el censo 2005 reportó 101 habitantes.

Acerca de la población en asentamientos humanos no autorizados según el DAPD, había 184 asentamientos de origen ilegal al año 2001²⁷ ocupando un área de 837,01ha por una población estimada de 173.691 personas; de estos asentamientos a 2004 había 21 puntos de ocupaciones sobre la estructura ecológica principal en 44 ha.

Densidad poblacional local:

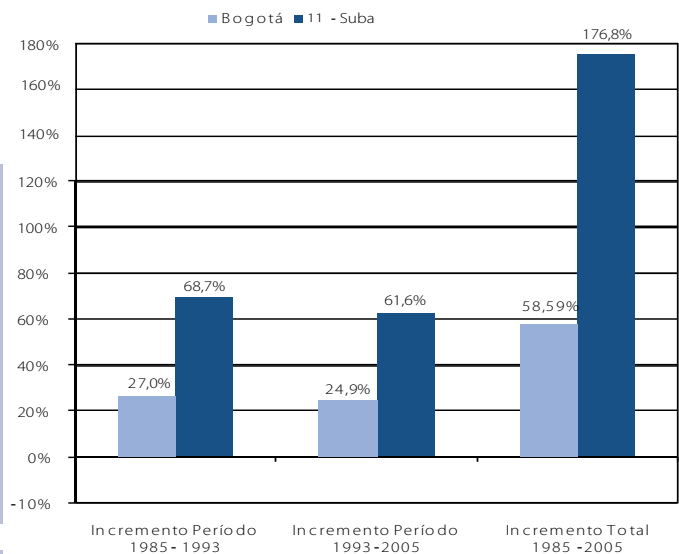
se mide con el número de personas por hectárea que habitan en la localidad y tiene que ver con la demanda urbana de infraestructuras y servicios y con la calidad de vida de las personas. Para observar el proceso de la densificación en la localidad ver Tabla 2 y Gráfica 2.

24 Departamento técnico administrativo del medio ambiente. Diagnóstico agropecuario y ambiental de la localidad Suba. Bogotá. 2000.

25 Contraloría de Bogotá. Dirección de economía y finanzas distritales. Subdirección plan de desarrollo y balance social. Resultados de cobertura. Proyecto 308 rural vigencia 2005. En www.dapd.gov.co/www/resources/jjm_proyecto_308.pdf.

26 Alcaldía Mayor de Bogotá. Política Pública Distrital de Ruralidad. 2006. p 16.

27 DAPD. 2005. En: Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 1 ed. 2005 p. 139.



Periodo 1985-2005, 20 años.

En estos veinte años, Bogotá creció 58,6%, señalando una tendencia al crecimiento general de la población en la ciudad, pero en ese lapso, la localidad Suba tiene un crecimiento del 172,7% tres veces por encima del promedio de la ciudad, superada solamente por Bosa. La tendencia local es a consolidarse el área construida y a la urbanización de la zona norte en las UPZ Academia y Guaymaral, con vivienda nueva y equipamientos.

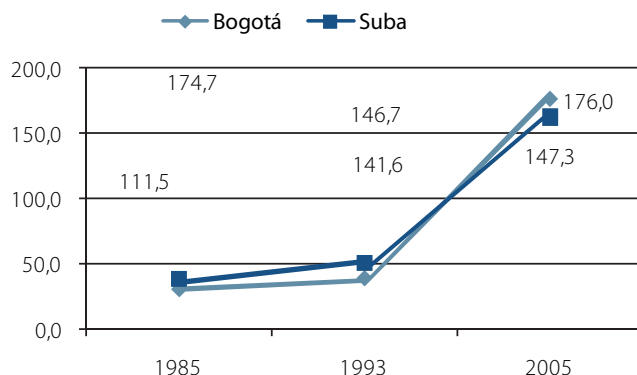
Tabla 2: densidad urbana Bogotá – Suba.

Censo DANE	1985	1993	2005
Habitantes Bogotá	4.284.143	5.440.401	6'794,057
Densidad poblacional Bogotá	111.5 hab/ha	141.6 hab/ha	176 hab/ha
Habitantes SUBA	334.700	564.658	912.498
Densidad poblacional SUBA	33.28 hab/ha	56.15 hab/ha	90.74 hab/ha



Agenda Ambiental Local

Gráfica 2: densidad de Bogotá-Suba, hab/ha.



Fuente: censos DANE 1985, 1993 y 2005 y áreas urbanas según Decreto 469 de 2003.

Suba presenta una densidad mayor con relación a la densidad promedio de la ciudad que está en 41,5 hab /ha. Curiosamente la localidad en la zona urbana presenta una densidad poblacional de 157,4 hab/ha, cifra menor a la de la ciudad con 176 hab/ha; esta densidad se explica por la presencia de gran cantidad de áreas sin desarrollar en el suelo urbano

La dinámica en la densidad habitacional, es decir, el número de personas que habitan en una hectárea de la localidad, se puede interpretar desde dos aspectos: primero, el crecimiento poblacional local ha sido alto en los últimos 20 años. Segundo, la localidad históricamente ha ido desmejorando su posición en la ciudad, con una tendencia al aumento en su densidad, así en 1985 y 1993 ocupaba el decimocuarto lugar con menor densidad y en el 2005 ocupa el decimo lugar en la zona urbana del distrito, es decir, al tener mayor densidad poblacional se desmejora la calidad de vida si el aumento de población se realiza de manera no planificada y afectando suelos protegidos, como sucede en algunos sectores de la localidad.

2.2 Dinámica del uso del suelo

El uso del suelo es el resultado de la interacción de las dinámicas demográfica y económica, ya que estas requieren de una base física para desarrollar sus actividades. La manera como se presentan los procesos de uso del suelo en la localidad tiene efectos positivos o negativos sobre la base ecológica y la población que allí se asienta, el POT regula el uso del suelo en el Distrito Capital.

En términos generales, durante el periodo comprendido entre los años 1994 y 2007 en la localidad Suba se aprecian cambios en su urbanización y uso del suelo.

Usos del suelo:

El Plan de Ordenamiento Territorial clasifica de manera general el suelo del Distrito Capital en: suelo urbano, suelo urbanizado, por desarrollar y áreas protegidas urbanas, suelos de expansión urbana y suelo rural, áreas protegidas rurales y áreas productivas.

En la localidad Suba se presentan cuatro usos del suelo determinados por el POT, como lo son el urbano, de expansión urbana, de protección y rural²⁸, que se describen a continuación:

La localidad Suba tiene una extensión total de 10.056,11 ha,²⁹ de las cuales 2.901,9 ha están urbanizadas y 6.234,7 ha al área suburbana (incluida el área de reserva), 853,86 ha son suelo de expansión y 3.404,72 ha corresponden al suelo rural y 1.754,66 ha al suelo protegido.³⁰

En la Tabla 3 se presenta la síntesis de la dinámica del uso del suelo en diferentes aspectos.

Tabla 3: dinámica del uso del suelo 1994-2007.

Agenda ambiental 1994*	Suelo urbanizado: sin dato Por urbanizar: sin dato Usos del suelo: "la mayor parte es de uso residencial", 2º, uso comercial, 3º uso educativo, 4º recreación.
	2007

El POT establece para la localidad suelo urbano, rural, de expansión y áreas protegidas. El sector oriental se construyó con una planeación medianamente aceptable, mientras que el occidental, salvo contadas excepciones, origina su poblamiento en el descontrol y la urbanización no formal con el daño irreparable de valores ambientales relacionados con humedales y áreas que de por sí deberían haber sido protegidas.

Los usos del suelo en la localidad han ido cambiando especialmente desde la década de los años 1960, cuando el uso rural de la localidad empezó a cambiar aceleradamente a residencial por la construcción de urbanizaciones legales e ilegales, las urbanizaciones formales de carácter multifamiliar aparecieron desde 1985, antes de ello, la gran mayoría obedeció a venta de lotes. Para el año de 1994 la primera actividad, por uso del suelo, era la residencial, aunque la actividad comercial tomó auge debido al cambio de uso de la vivienda, muchas veces sin licencia de funcionamiento.³¹

Los conflictos por uso del suelo se relacionan con las tierras cercanas a las de preservación en zona plana, caracterizadas por su baja actitud agropecuaria, pero que son aprovechadas en el cultivo de flores bajo invernadero, presentando sobreutilización de los recursos y deterioro ambiental; mayor conflicto se presenta en tierras definidas con aptitud ecológica y ambiental de importancia protecciónista y de preservación que presentan deterioro progresivo por actividades de urbanización, estas tierras requieren regeneración natural, reforestaciones, control de la contaminación y manejo paisajístico, que ocupan 356 ha.

La UPZ Tibabuyes y El Rincón se han definido como prioritarias de intervención según el Subprograma de Mejoramiento Integral³² de Barrios de la Secretaría Distrital de Hábitat.

Cabe anotar que con excepción de las UPZ Academia y Guaymaral, todas están reglamentadas con el fin de articular la norma urbanística con el planeamiento zonal.

El uso del **suelo urbano** se ha dividido según la orientación de recursos de inversión por operaciones estratégicas, cuyo componente urbanístico se formula mediante planes zonales, la

28 Departamento Administrativo de Planeación (DAPD). Recorriendo Suba. Diagnóstico físico y socio-económico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004. p 17-21.

29 Consolidado Usos del suelo DAPD 2004, del Decreto Distrital 469 de 2003.

30 Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo Suba. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004. p 13.

31 Departamento Administrativo de Medio Ambiente. Agenda Ambiental Local. Localidad 11, Suba. 1994. p 12.

32 Decreto Distrital 190 de 2004.

Localidad 11 Suba

localidad tiene un elevado índice de surgimiento de desarrollos subnormales. En la última década Suba ha llegado a triplicar la población que vive en asentamientos de origen clandestino.

Al año 2002, en Suba se legalizaron 165 desarrollos con un área ocupada de 798,29 ha, distribuidas en 45.451 lotes; el mayor número de lotes legalizados correspondió a Tibabuyes, con 16.457 lotes y 61.287 habitantes beneficiados. El mayor número de barrios legalizados fue en las UPZ El Rincón, Suba, Tibabuyes y Britalia, con 64, 34, 24 y 16 barrios respectivamente.

Para la localidad Suba, el límite natural para el desarrollo urbanístico lo constituyeron los Cerros de Suba y La Conejera, delimitando un sector oriental, un sector occidental y el norte de la localidad³³; las características principales relacionadas con el uso del suelo en estos sectores se presentan a continuación³⁴:

En el sector oriental las UPZ San José, Britalia y Prado son principalmente residenciales, en algunos barrios se ha cambiado el uso del suelo a comercial, las bellas casas construidas en los años 50 y 60 en estas UPZ son demolidas para destinar los terrenos a grandes edificios de oficinas y apartamentos sin tener en cuenta la capacidad de carga suficiente para la evacuación de aguas servidas y no servidas, causando problemas de drenaje e inundación en barrios como Pasadena, Santa Margarita y Batán. Los puntos ambientalmente importantes, como parques, fueron desapareciendo lentamente y reemplazados por viviendas para clase media, construidas por el Banco Central Hipotecario, Inversiones Bogotá, Constructora Mazuera, Las Villas y otras en los desarrollos normales; en los otros por autoconstrucción, como en el caso de Prado.

En el sector occidental, gran parte de los barrios de las UPZ Rincón y Tibabuyes provienen de rellenos realizados sobre el humedal Juan Amarillo (Tibabuyes) y la Conejera, así como la ronda del río Bogotá, construidos por urbanización “No Planificada” de las haciendas Táchira, Corinto, Los Naranjos, La Tampa o Manuelita. En la UPZ Suba el desarrollo ha sido típicamente como Centro Histórico, por tanto su arquitectura responde a estilos de vida campestre, y los lotes más cercanos, como La Campiña, fueron desarrollados mediante procesos de urbanismo formal, siendo los primeros proyectos de éste tipo que llegaron al sector hace casi 25 años.

En el sector norte es importante resaltar características rurales desde la calle 184 hasta el límite por el norte con el municipio Chía y el río Bogotá por el occidente. En este sector conviven tres categorías de suelo definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial como: suelo rural, suelo de expansión urbana y suelo de reserva ambiental, que respectivamente han sido objeto de instrumentos de planeación desde el año 2004: Unidad de Planeamiento Rural (UPR 1502 ha) en reglamentación por la Secretaría Distrital de Planeación, el Plan Zonal Norte (POZ, 2094 ha) que aún no ha sido adoptado por la Administración Distrital y la Reserva Forestal del Norte que no cuenta con su Plan de Manejo Ambiental (PMA, 1400 ha). Esta área ha generado controversia entre el sector Oficial del Distrito, La Región y la Nación, en razón a la pretensión permanente de aprovecharlo para extender el área urbana de Bogotá, situación controvertida por las instancias ambientalistas y de participación ciudadana, no sólo de la Localidad Suba sino de organizaciones de nivel Bogotá, nacional e internacional. En su extensión hay asiento



de instituciones educativas de todo género (universidades, colegios de educación media, escolar y preescolar), cuenta con el aeropuerto de Guaymaral alerno del aeropuerto el Dorado de Bogotá.

El **suelo de expansión** urbana es la porción del territorio distrital que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del POT, se incorpora al perímetro urbano mediante planes parciales, los cuales hasta el momento no se han adoptado y por tanto aún no hay las licencias de urbanización en el suelo de expansión urbana de Suba.

El **suelo de protección** representa “los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales tienen restringida la posibilidad de urbanizarse”³⁵. Son parte de los suelos protegidos: la Estructura Ecológica Principal (sistema de áreas protegidas del distrito, parques urbanos metropolitanos y zonales, corredores ecológicos y áreas de manejo especial del río Bogotá), las zonas declaradas de alto riesgo, las áreas reservadas a las plantas de tratamiento y el área de expansión del relleno sanitario Doña Juana.

El total de áreas protegidas en suelo rural, urbano y de expansión de Suba son 1.754 ha, que corresponden al 17.5% de la superficie total de la localidad. Los espacios ecológicos de la localidad que forman parte del suelo de protección del distrito son: los cerros de Suba, el bosque de Las Mercedes, el cerro de La Conejera, los humedales (La Conejera, Juan Amarillo, Torca y Córdoba), los parques (Canal de Córdoba, el Canal Salitre, el Canal de Los Molinos, el parque arqueológico del Indio, el parque de Las Mercedes, el parque Guaymaral, el parque vía a Cota y el parque Mirador de los Nevados).

El **suelo rural** está constituido por terrenos con destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales o actividades semejantes. Los componentes del suelo rural son los sistemas generales y las zonas de uso.

Los sistemas generales son los elementos ordenadores de la estructura rural, los conforman el sistema de áreas protegidas, el sistema de asentamientos humanos (poblados en diferentes

³³ Sistema Ambiental Local de Suba. Mesa de trabajo. Agenda ambiental local: la gestión del territorio. Localidad 11. Enero de 2008.

³⁴ HIDALGO, Carlos; CORSO, José. Poblamiento de Suba. Noviembre 3 de 2007.

³⁵ Decreto Distrital 190 de 2004, que compila los Decretos 619 de 2000 y 460 de 2003, que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

Agenda Ambiental Local

etapas de consolidación y especialización funcional) y el sistema vial (conformado por la red vial que comunica a los asentamientos humanos entre ellos, con la ciudad y con la región).

Las zonas de uso son áreas definidas según sus características ambientales, sociales y económicas, el 31.2% de la superficie de Suba, es decir 3.141,31 ha.

El suelo rural de Suba conforma una de las cinco Unidades de Planeamiento Rural³⁶ (UPR) de Bogotá denominada UPR Norte, en la que se encuentran siete núcleos de población permanentes: Corpas, Guaymaral, Conejera - sector lomas, Conejera - sector Tawai, (contiene a Subaté, Charrascal y Lomitas), Chorrillos 1, Chorrillos 2 y Chorrillos 3, con una población de 2.926 habitantes.³⁷

En cuanto a la tenencia del suelo en la UPR Norte³⁸ predominan los predios mayores de 1 ha ocupando 1.800 ha, mientras que los menores a 1 ha ocupan 1.170 ha. Los predios más grandes se ubican en el centro de la zona y los predios medianos están alrededor de los humedales; estos predios comienzan a desagregarse a medida que se acercan a los núcleos poblacionales donde se encuentran los predios pequeños concentrados en las veredas Chorrillos y Tuna baja. Respecto a los núcleos poblacionales, hay cuatro polos de crecimiento concentrados a lo largo de la vía a Guaymaral, la Autopista Norte y la vía a Cota, los cuales están mutuamente aislados y tienen densidades de vivienda entre 1,2 y 1,48 viviendas por ha, superando la norma de máximo 1 vivienda/ha.

Espacio público:

dentro del Plan Maestro de Espacio Público, éste se entiende como “las estructuras y sistemas de la ciudad, que involucran los espacios abiertos colectivos de propiedad pública o de propiedad privada con limitaciones de uso desde lo público”³⁹. Es así que se considera espacio público⁴⁰ a la suma del área ocupada por la malla vial local e intermedia (incluye área de tránsito vehicular y peatonal y separadores de avenidas), más el área de parques y el área verde (plazas, plazoletas y zonas verdes). En la Tabla 4 se presenta la síntesis de la dinámica del espacio público.



36 Son los instrumentos base de la planificación rural y, específicamente, de las piezas rurales. Abordan temas relacionados con el manejo ecológico, las actividades que se realizan en el perímetro urbano, las decisiones de ocupación y usos, las estrategias e instrumentos de gestión y las estrategias de asistencia técnica agropecuaria.

37 DAPD, CONSORCIO GRADEX - INPRO. Formulación del plan zonal rural del borde norte del distrito capital. 2004. p 65.

38 Secretaría de Hábitat. Política integral del Hábitat 2007-2017: Componente de Asentamientos Rurales. Un territorio, muchas expresiones. 2007.

39 Alcaldía Mayor de Bogotá. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Noviembre de 2004. Plan Maestro de Espacio Público. Documento Técnico. Bogotá.

40 MONTENEGRO, Fernando. DAPD. Plan maestro de espacio público. Bogotá D.C. 2005.

Tabla 4: dinámica del espacio público 1994-2007.

Agenda ambiental 1994*	Espacio público invadido y deteriorado por la presencia de puestos de mercado, vendedores ambulantes, vehículos estacionados sobre zonas verdes, por escombros y basuras e invasión de las rondas de los ríos y humedales.
2007	Para el año 2006, el Plan Maestro de Espacio Público reseña 2.363,1 ha de espacio público en la localidad Suba, equivalentes al 40.76% de su área urbana.

Esto equivale a 25,9 m² de espacio público por habitante, mucho más alto que el índice de Bogotá que está en 14 m²/hab, ocupando el primer lugar de la ciudad, lo cual significa que hay espacios amplios en avenidas, más áreas peatonales y por la existencia de los parques distritales Cerro de La Conejera, los de Humedal y los de escala metropolitana (Las Mercedes, Parque del Indio y Mirador de Los Nevados).

Infraestructura vial:

las vías vehiculares, peatonales y ciclorutas son parte del espacio público. Parte de la malla vial local ha mejorado comparativamente desde 1994 a la actualidad, algunas avenidas principales se han ampliado y se han instalado puentes peatonales, mejorando la movilidad vehicular y peatonal, especialmente por la consolidación de la red de troncales de Transmilenio en la Avenida 13 (Los Libertadores) y Transversal 60 (Avenida Suba, Alfredo D Bateman). En la Tabla 5 se presenta la síntesis de la dinámica de la infraestructura vial.

Tabla 5: dinámica del infraestructura vial 1994-2007.

Agenda ambiental 1994*	424,54 km de calzada vial. Deterioro progresivo de la red vial. Deterioro de la malla vial por intensa circulación. Comercio organizado ocupa andenes, calles y separadores con vitrinas, avisos y vehículos.
2007	Suba tiene 1.335 kilómetros carril de vía. Existen importantes corredores viales como la avenida Boyacá, la avenida San José o avenida calle 170, la avenida Ciudad de Cali, la avenida del Congreso Eucarístico o avenida 68, la avenida calle 127 y la vía al municipio de cota. ⁴

Parques y zonas verdes:

una parte del espacio público corresponde a las áreas de parque en la localidad. La localidad se ubica en un rango medio entre las localidades con menor cantidad de metros cuadrados de parque y área verde por habitante, ocupando la decimotercera posición en Bogotá siendo menor al promedio distrital que está en 4,73 m², pero está aun mas lejos de la recomendación de Naciones Unidas de 10 m²/hab en áreas urbanas.

Se recuerda que en las cuentas oficiales de malla verde de la localidad solo se contabiliza la que se encuentra en espacios públicos de uso público, se destacan en la localidad Suba además las áreas verdes de entidades educativas y clubes. En la Tabla 6 se presenta la síntesis de la dinámica de los parques y zonas verdes.

Tabla 6: dinámica de parques y zona verde 1994-2007.

Agenda ambiental 1994*	No hay información sobre el área de zonas verdes.
2007	Hay 390 parques que ocupan 312 ha, que generan 3,42 m ² de parque y zona verde por habitante.

Arbolado urbano en espacios públicos:

la localidad Suba ocupa el quinto lugar en árboles por habitante en el área urbana del distrito, tiene un árbol para cada 3,6 habitantes, lo cual dista ampliamente el promedio de la ciudad que tiene 1 árbol para cada 6,2 habitantes⁴¹. Es la segunda localidad con mayor densidad de árboles en el área urbana, alcanzando 43,8 árboles/ha, cifra mayor al promedio del distrito que está en 28,5 árboles/ha. En la Tabla 7 se presenta la síntesis de la dinámica de los parques y zonas verdes.

Tabla 7: dinámica de arbolado urbano 1994-2007.

Agenda ambiental 1994*	En el programa de arborización de 1992 se sembraron 2000 árboles en los barrios Corinto, Cañiza, Miramar, Nueva Tibabuyes y Lagos de Suba.
2007	En la localidad Suba hay 253.715 árboles ⁷ , los cuales equivalen al 23.2% de los árboles de la ciudad que están en el espacio público, siendo la localidad que alcanza la mayoría de árboles del distrito.

La localidad de Bogotá que tiene más árboles por habitante es Santa Fe, con 1 árbol para cada 1,9 habitantes y la que tiene más déficit de árboles en el espacio público es Bosa con 1 árbol para cada 26,1 habitantes⁴².



Hay 3,6 personas por árbol en la localidad Suba.

La Secretaría Distrital de Ambiente –SDA en cumplimiento de sus funciones lidera la gestión del árbol urbano en Bogotá, realiza seguimiento sobre la calidad técnica de las actividades ejecutadas sobre el arbolado de la ciudad cuando se hace necesario intervenir

un árbol (traslado o tala), lo cual puede originarse por la construcción de obras de infraestructura, por encontrarse enfermo o porque se hace necesario mitigar el riesgo de volcamiento. La SDA realiza una completa evaluación técnica en campo antes de autorizar la intervención, teniendo en cuenta además la recomendación del Jardín Botánico.

El Jardín Botánico por su parte, es la entidad encargada de la investigación, suministro, mantenimiento y censo del arbolado, ubicado en los espacios públicos de uso público de la capital, y de la formulación del Plan Local de Arborización Urbana PLAU, el cual incluye el estado fitosanitario de los árboles en la localidad.

De otra parte, la formulación de los planes de poda está a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP- y de CODENSA, entidades que tienen la competencia de ejecutar el tratamiento silvicultural de poda en la ciudad. Dichos planes son estudiados y aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente, quien posteriormente realizará el respectivo seguimiento a su ejecución.

Planeación zonal desde el distrito:

El modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) también establece las operaciones estratégicas del distrito, estas operaciones son el conjunto de actuaciones y acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales fundamentales para la consolidación del POT⁴³.

En Suba se localizan tres (3) de las 21 centralidades⁴⁴ de integración de la ciudad, de las cuales dos son de integración urbana: la centralidad de Suba tiene como finalidad promover la localización de equipamientos de escala urbana y la de Prado Veraniego su objetivo es mejorar la movilidad de la zona con acciones en el espacio público y promover la calificación de las actividades económicas actuales; y una de integración regional: Toberín - La Paz, destinada a promover la localización de servicios necesarios para integrar a la ciudad con el norte de la región.

La localidad Suba forma parte del Plan Zonal del Norte PZN⁴⁵, que comprende 2.004 ha, de las cuales 558 corresponden a suelo de expansión y 1.446 a suelo urbano. Contiene acciones urbanísticas, intervenciones físicas, sociales, económicas e instrumentos de gestión, para consolidar la estrategia de ordenamiento establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. Tiene efectos en dos localidades: Suba y Usaquén, de ellas involucra directamente a tres UPZ: Paseo de los Libertadores (01), La Academia (02) y Guaymaral (03).

Este plan orienta la inversión a corto, mediano y largo plazo en el territorio, contiene el componente urbanístico de la operación estratégica “eje de integración norte centralidad Toberín-La Paz”,

43 Art 25

44 Son núcleos urbanos de encuentro e intercambio alrededor del Centro Metropolitano y en la periferia de la ciudad, en los que se establecen relaciones económicas que pueden ser de escala inter-nacional, nacional, regional o urbano y donde se hace un esfuerzo por conectar todas las actividades que hoy están dispersas, concentrar las empresas y negocios en estos sectores y reducir el tiempo de los desplazamientos, además de facilitar su articulación con la región y con los puntos de transporte, venta, transformación de productos.

45 Secretaría Distrital de Planeación. Operación estratégica “eje de integración norte”, plan de orde-namiento zonal del norte y unidades de planeación zonal 01 Paseo de los Libertadores, 02 Guaymaral y 03 La Academia. Pg 1. 2008.

41 IDEA, cálculos basados en el censo de arbolado del JBJCM 2007 y DANE censo habitantes 2005.

42 IDEA, cálculos basados en el censo de arbolado del JBJCM 2007 y DANE censo habitantes 2005.

Agenda Ambiental Local



los instrumentos de gestión y las condiciones y ámbitos espaciales de distribución equitativa de cargas y beneficios que deben ser asumidos por los propietarios de predios. Define criterios y lineamientos generales para el ordenamiento territorial en el proceso de transición del uso rural a urbano y precisa lineamientos relativos a la estructura urbana básica respondiendo a tres estructuras:

1. **Ecológica principal:** Parque ecológico distrital de los humedales Torca y Guaymaral, parque urbano metropolitano Guaymaral y parque zonal Torca y Guaymaral, corredor ecológico de borde sobre los cerros orientales, corredor ecológico en las rondas de los canales Torca y Guaymaral, humedales Torca y Guaymaral, quebradas Aguas Calientes, Patiño, San Juan, la Floresta, Pailas y Novita; y corredores ecológicos viales de las avenidas Longitudinal de occidente, Paseo Los Libertadores, San José, Guaymaral, Alberto Lleras Camargo, Laureano Gómez, San Antonio, Santa Bárbara, Las Villas y Boyacá.
2. **Funcional y de servicios:** movilidad (construcción de vías, transporte público, ciclorrutas y control de tráfico), equipamientos (espacios para actividades de bienestar social, educación, salud, recreación, seguridad, etc., a través de concesiones obligatorias mínimo del 8% del área neta utilizables para desarrollo), espacio público (red de parques y zonas verdes, andenes, consolidación de la meta de 6 m²/hab de espacio público vecinal, zonal y metropolitano, y 5 m²/hab de zonas verdes de escala local) y servicios públicos (mejoramiento, complementación y construcción de redes).
3. **Socioeconómica y espacial:** desarrollo de la centralidad Toberín – La Paz, conformada por una zona de servicios e industria localizada a ambos costados de la avenida Paseo de los Libertadores. Se desarrollarán actividades de servicios, industrial y comercio, contará con un Intercambiador modal de transporte interurbano; además se localizarán usos dotacionales y servicios complementarios y se consolidará el parque metropolitano Guaymaral.

Resulta oportuno señalar que durante el proceso de consulta y participación ciudadana se han generado algunos conflictos sociales con el proyecto, entre ellos, la propuesta de generación de espacio para construcción residencial y dotacional afectando las actividades rurales de la zona y el humedal Torca-Guaymaral.

De otra parte, es importante anotar que el MAVDT, a través de la Resolución 475 de 2000, declaró la Reserva Forestal Regional del Norte de Bogotá con el objetivo de crear un corredor biológico de interconexión entre los cerros orientales y la ronda hidráulica del río Bogotá y al mismo tiempo proteger los relictos de ecosistemas presentes en la zona cuya importancia radica en ser proveedores de bienes y servicios ambientales tanto en el ámbito local como en el regional; esta reserva incluye el área rural de las localidades de Suba y Usaquén, además de las áreas urbanas y de expansión urbana laterales de la avenida paseo de los libertadores.

La definición de sus usos, delimitación, así como el Plan de Manejo para esta área deberá ser formulado por la CAR (actualmente está funcionando una mesa interinstitucional convocada por el MAVDT para atender el tema de la Reserva Forestal Norte). La porción de la localidad Suba que quedaría incluida en el proyecto de reserva forestal contempla el sistema de áreas protegidas, el Cerro La Conejera, el Humedal La Conejera, el Humedal Torca-Guaymaral, el Bosque de las Mercedes y Las Veredas: Barajas Norte, La Lomita, Tuna Rural, Las Mercedes Suba Rural, Guaymaral, Casa Blanca Suba Rural 1 y Casablanca Suba Rural 2 y Casa Blanca Suba y las UPZ con los desarrollos urbanos legalizados de Casa Blanca Suba urbano 1 y 2, La Candelaria, La Conejera, Las Mercedes Suba y Nuestra Señora del Rosario.⁴⁶

De otra parte, la política distrital de asentamientos rurales⁴⁷ define las herramientas de planeación, gestión, financiación, reglamentación y participación para la adecuada ocupación del territorio, teniendo en cuenta potencialidades y restricciones del medio natural y transformado que conlleven a mejorar el nivel de vida de la población rural.

2.3 Dinámica económica

En general, la dinámica económica determina el desarrollo urbano y rural del territorio, promueve la competitividad de la ciudad, el empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, las tecnologías utilizadas en los sectores primarios y secundarios, pueden constituirse en un factor de presión significativo sobre el medio ambiente, debido a que los bienes que consume la sociedad provienen de la naturaleza, lo que demanda la responsabilidad de los empresarios y la ciudadanía respecto a la necesidad de cambiar sus hábitos de consumo. En la Tabla 8 se presenta la síntesis de la dinámica económica.

⁴⁶ Secretaría Distrital de Ambiente – Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (IAvH). Construcción colectiva de la biodiversidad urbano-rural en el territorio de la localidad Suba. Informe final. 2008. p 103.

⁴⁷ Secretaría de Hábitat. Política integral del Hábitat 2007-2017: Componente de Asentamientos Rurales. Un territorio, muchas expresiones. 2007.

Tabla 8: dinámica económica 1994-2007.

Agenda ambiental 1994*	Economía basada en sector terciario: reseñaron en ese momento 12.679 establecimientos distribuidos así: 32.5% en el sector de servicios, 52.3% actividad comercial, 2.8% industria y 2.4% a otros.
2007	La Cámara de Comercio de Bogotá en su informe de 2007 ubicó en Suba 22.359 empresas que representan el 10% del total de empresas de la ciudad. De estas, el 91.6% son microempresas. La estructura empresarial se concentra en un 75% en el sector de servicios (actividades de comercio, reparación de vehículos, actividades inmobiliarias, empresarias y de alquiler), sector industrial (13.5%) y de construcción (8.4%). También son significativas las actividades de hoteles, restaurantes, transporte, almacenamiento y comunicaciones ⁹ .

La mayoría de las empresas de Suba se localizan en la parte oriental de la localidad, cerca de las avenidas principales y barrios tradicionales. Los barrios que se destacaron por su concentración empresarial son: Prado Veraniego, Mónaco, San José del Prado, Potosí, Julio Flórez, Ciudad Jardín Norte, Puente Largo, El Rincón, Villa del Prado y Estoril.

En la zona urbana las actividades económicas pertenecen principalmente al sector comercial y de servicios, algunos agrupados en centros comerciales y los corredores viales en sectores residenciales. En las UPZ Guaymaral, La Academia, Niza y La Floresta hay varios clubes recreativos, en las dos primeras están ubicados la mayoría de colegios privados de la localidad y los cementerios.

En la UPZ La Floresta en la zona de Los Sauces hay pequeñas y medianas empresas de confecciones, aserríos, fábrica de cerámicas, entre otras. En la UPZ El Prado hay pequeñas y medianas empresas de alimentos, farmacéuticas, productos de aseo, etc.⁴⁸

La actividad agroindustrial está concentrada en la zona rural de la localidad, en las UPZ 2, 3 y 27, en las que hay cultivos producción agrícola y pecuaria que se describen a continuación⁴⁹:

La producción agrícola del sector rural (suburbano) de Suba se desarrolla en lotes y fincas con áreas de 0,5 a más de 5 ha, en las pequeñas se siembran hortalizas, en las de mayor tamaño se cultivan papa, zanahoria y flores. La producción agrícola tradicional ha disminuido tanto en extensión, volúmenes de producción y beneficio económico, probablemente debido a la presión urbanizadora, contaminación de suelos y aguas, y baja tecnificación, esta última se observa en la inexistencia de un manejo adecuado en la relación agua – suelo – cultivo, al respecto se han desarrollado acciones de formación técnica, que contribuyan a la articulación de las actividades productivas y de ordenamiento ambiental rural, dirigido a la población campesina.⁵⁰

En las veredas Chorrillos y Guaymaral se presentan grandes agroindustrias de flores que emplean un alto número de trabajadores,

revistiéndose como la actividad de mayor importancia económica y social en esta área; no obstante, la floricultura genera impactos ambientales que afectan la salud humana a nivel ocupacional. Aunque ésta utiliza generalmente sustratos artificiales para anclar el cultivo y no los suelos directamente, se presenta contaminación del agua y suelos por los agroquímicos utilizados, los vertimientos y residuos propios de la actividad. La mayoría de las empresas floricultoras tienen su propio tratamiento de aguas industriales y domésticas.

Respecto a la actividad pecuaria, ocupa un área de 2.080 ha, dedicadas al manejo de pastos con ganado bovino en forma de pastoreo intensivo y semi-intensivo para la producción de leche, aplicando tecnologías de diferentes niveles; la explotación de especies menores (aves, cerdos y ovejas) se realizan a escala familiar con bajo nivel tecnológico. La ganadería bovina se ha ido reduciendo gradualmente por la baja rentabilidad de las explotaciones.⁵¹

Muchos micro y pequeños empresarios son emprendedores empíricos, quienes, en su mayoría, carecen de capacitación empresarial, y por tanto sus actividades son frágiles y poco estables.⁵²

2.4 Dinámica socio-cultural

La actitud de los actores sociales, con relación al uso adecuado y sustentable de los recursos naturales, es decisiva para enfrentar los problemas que amenazan el medio ambiente. Los ciudadanos deben participar en la formulación, gestión y seguimiento de políticas públicas, así como en la toma de decisiones con relación a lo ambiental. Promover cambios de comportamiento en individuos para tal fin implica mejorar la calidad de vida de la población.

Estratificación socioeconómica: entre 1990⁵³ y 2005, se observaron aumentos importantes en el estrato socioeconómico⁵⁴ bajo (presente en principalmente en las UPZ 27, 28 y 71) aproximadamente en 160.000 habitantes, en el medio-bajo (no hay en las UPZ 20 y 25) que aumentó cerca de 220.000 habitantes y en el medio (no hay en las UPZ 20, 28 y 71), que aumentó alrededor de 34.000 habitantes; este crecimiento puede relacionarse con la densidad poblacional. En la Tabla 9 se presenta la síntesis de la dinámica de la estratificación socioeconómica.

Tabla 9: dinámica de la estratificación socioeconómica 1994-2007.

Agenda ambiental 1994*	La población se distribuía en los estratos: 2 Bajo: 33.04%, 3 Medio-bajo: 20.26% y 4 Medio: 17.56% 5 Medio-Alto: 22.58%
2007	Según el censo 2005 del DANE el porcentaje de población distribuida por estratos fue: Estrato 1 Bajo-bajo: 0.29%, 2 Bajo: 34.50%, 3 Medio-bajo: 34.41%, 4 Medio: 12.62%, 5 Medio-Alto: 15.45% y 6 Alto: 1.74%

51 DAMA. Diagnóstico agropecuario y ambiental de la localidad Suba. Bogotá. 2000.

52 TERÁN R., Pilar. Universidad Nacional de Colombia. PRIAC. Localidad Once Suba. 2003. p. 42.

53 Departamento Administrativo del Medio Ambiente – DAMA. Agendas locales ambientales. Localidad 11, Suba. 1994. p. 12.

54 La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite clasificar, en un área determinada, las viviendas y su entorno según sus características, sirve para establecer tarifas para el pago de los servicios públicos, para desarrollar proyectos de infraestructura o para determinar las tarifas del impuesto predial.

48 Secretaría Distrital de Salud. Diagnóstico local de salud con participación social 2004. Localidad once-Suba. Bogotá, D.C., 2004 p. 141.

49 Departamento técnico administrativo del medio ambiente. Diagnóstico agropecuario y ambiental de la localidad Suba. Bogotá. 2000.

50 SDA – IICA. Acompañamiento metodológico y operativo para la ejecución de tres proyectos de desarrollo rural en las localidades de Usme y Suba. 2008. p 2.

Información a los ciudadanos

Recolección de residuos sólidos a cargo de las empresas de aseo¹:

Son objeto de recolección todos los residuos sólidos generados por: usuarios residenciales (recolección domiciliar puerta a puerta o en sitio acordado si es difícil el acceso, generalmente tres veces por semana), y no residenciales: pequeños y grandes productores de residuos tales como el comercio, la industria, instituciones de servicios, oficinas, plazas de mercado, entre otras. En el momento hay cuatro consorcios de aseo en la ciudad.

Ruta sanitaria: se refiere a la recolección, transporte y tratamiento de residuos hospitalarios² infecciosos o de riesgo biológico. La empresa encargada en la ciudad para su manejo es Ecocapital Internacional S.A. mayo 2004 – 2011.

Esta empresa transporta dichos residuos al lugar de disposición final en el relleno sanitario Doña Juana en Ciudad Bolívar, el cual está adaptado con una celda de seguridad para residuos peligrosos.

Existe una opción tarifaria para multiusuarios que cubre a unidades residenciales con propiedad horizontal vigente o a centros comerciales que presenten en forma conjunta sus residuos sólidos. Esta opción se puede solicitar el procedimiento en la EAESP.

¹ UAESP: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos del Distrito Capital.

² Decreto 2676/2000 y Resolución 1164 de 2002.

En general la localidad presenta niveles de pobreza. Suba se ubica como la sexta localidad con menor cantidad de habitantes en situación de pobreza, en relación con el resto de localidades del distrito, con 300.989 personas correspondientes al 37.38% de la población, que está por debajo de la línea de pobreza⁵⁵. Respecto a las personas en condición de indigencia⁵⁶, suman 77.916 personas, que corresponden al 9.68% de la población local, valor inferior al promedio de Bogotá (14.54%)⁵⁷. En este sentido es importante además de garantizar, también cualificar los derechos fundamentales.

Servicios públicos:

en cuanto a los servicios públicos, la dinámica de la ciudad entre el año de 1994 y hoy mantiene su tendencia a aumentar en cubrimiento y calidad. En la Tabla 10 se presenta la síntesis de la dinámica de los servicios públicos.

Tabla 10: dinámica de servicios públicos 1994-2007.

Agenda ambiental 1994*	Los barrios legales tenían muy buena cobertura de servicios públicos; alrededor del 50% de los asentamientos humanos subnormales tenían servicio de acueducto y el 47% de alcantarillado de aguas negras y el 21% de aguas lluvias. Estos barrios se ubicaban en la ronda de los humedales Tibabuyes y La Conejera y en los cerros de Suba.
2007	El nivel de cobertura de los servicios públicos para la localidad varía entre lo urbano y lo rural. A nivel urbano el servicio de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y alcantarillado son cercanos al 100% ¹² de cobertura en las viviendas legalizadas, mientras que en la zona rural, algunos de estos servicios no existen y otros son irregulares

55 ** La línea de pobreza es el nivel de ingreso por persona, definido por el gobierno nacional como el necesario para adquirir una canasta básica de bienes y alimentos. Las personas cuyos ingresos están por debajo de esa línea se consideran pobres.

56 *** La línea de indigencia es el nivel de ingreso por persona, definido por el gobierno nacional como el necesario para adquirir los mínimos nutricionales o los gastos de sobrevivencia. Las personas cuyos ingresos están por debajo de esa línea se consideran indigentes. Hacen parte del total de la población en condición de pobreza.

57 IDPAC. Suba participa: información básica de la localidad para la participación. 2007. p 11.

En los barrios subnormales se calcula que la mitad tiene el servicio y la otra mitad se conecta clandestinamente a las redes de agua potable y a los sistemas de alcantarillado de los barrios más cercanos, 12% de las viviendas de la población no está conectada al acueducto, y el 14% de las viviendas no está conectada al alcantarillado en los sectores de Suba, Gaitana y Rincón⁵⁸.

El sistema de drenaje de aguas lluvias y negras se divide en dos cuencas: El Salitre (Juan Amarillo) y Torca. En general las aguas lluvias son conducidas por colectores pluviales que drenan sus aguas a los canales y humedales; en cuanto a las aguas residuales, estas son recibidas por interceptores que generalmente van paralelos a los canales locales y conducen sus aguas hasta el interceptor del río Bogotá y a la PTAR del Salitre.

En la zona rural las veredas extraen el agua de pozos profundos, dado que por la contaminación, desde hace más de 40 años, no se pueden abastecer de la laguna-quebrada La Salitrosa y del Chorro de Chosica. No existe acueducto veredal ni se da tratamiento al agua de consumo humano, por lo cual se desconoce la calidad del agua. La disposición de aguas domésticas se realiza habitualmente en pozo séptico o se vierte a los vallados o directamente en las chucuas, dado que no hay alcantarillado. Hay cobertura total de energía eléctrica⁵⁹, y la comunidad manifiesta que el servicio intermitente de energía afecta las labores domésticas y existe alumbrado público⁶⁰. Aunque hay disponibilidad de telefonía, no toda la comunidad disfruta de este servicio.

La agenda de 1994 reportó⁶¹ ineficiencia en el servicio de recolección, agravado por botaderos espontáneos. El manejo de las basuras sigue siendo un problema de disciplina y cultura ciudadana. Por ser este un problema cultural, se debe continuar trabajando en este tema. La zona rural merece especial atención para la recolección y disposición de residuos domiciliarios y de las actividades económicas.

58 TERÁN R, Pilar. Universidad Nacional de Colombia. PRIAC. Localidad once Suba. 2003. p. 46.

59 Departamento técnico administrativo del medio ambiente. Diagnóstico agropecuario y ambiental de la localidad Suba. Bogotá. 2000.

60 IICA. Plan estratégico para la comunidad rural de la vereda Chorrillos. 2007.

61 DAMA. Agendas ambientales locales: localidad 11, Suba. 2004. p 14.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos se convierte en uno de los problemas más preocupantes para la localidad, por ser una de las principales causas de contaminación de las fuentes hídricas, del deterioro del espacio público y de las zonas verdes de la localidad. La prestación del servicio de recolección se presta bajo el esquema de concesión⁶². En algunos sectores el servicio no se presta puerta a puerta, debido a inconvenientes de la infraestructura vial como, por ejemplo, viviendas unifamiliares y multifamiliares con vías internas peatonales, vías angostas, vías sin pavimentar, vías peatonales estrechas, postes en las vías, vías en mal estado que dificultan el acceso a los vehículos recolectores en épocas de lluvia, escaleras, calles cerradas y vías adoquinadas que no soportan el peso de los compactadores, que no permiten que los vehículos prestadores del servicio puedan entrar a recoger las basuras.

Se presenta indisciplina ciudadana, lo que ha promovido la proliferación de botaderos públicos sobre lotes vacíos, espacios de uso público y corrientes de agua como el río Bogotá y la laguna Juan Amarillo. Entre los barrios más afectados situados en los cerros de Suba están: Miraflores, San Francisco, Tuna Alta (El Rosal, Bellavista, Pedregal) y los ubicados en la ronda de la laguna Juan Amarillo y el río Bogotá, como son Las Cañizas, un sector de La Gaitana, La Isabela, Nogales de Tibabuyes, Miramar, San Pedro, Berlín, Lisboa, Santa Cecilia, Bilbao, Villa Cindy y Santa Rita.

El manejo en la fuente de los residuos sólidos y los niveles de recolección -especialmente en los barrios ilegales- son también factores de deterioro de la calidad del entorno local.⁶³ Los barrios más afectados están situados en los cerros de Suba, entre ellos están Miraflores, San Francisco, Tuna Alta (El Rosal, Bellavista, Pedregal), y los ubicados en la ronda de la laguna Juan Amarillo y el río Bogotá, como Las Cañizas, un sector de La Gaitana, La Isabela, Nogales de Tibabuyes, Miramar, San Pedro, Berlín, Lisboa, Santa Cecilia, Bilbao, Villa Cindy y Santa Rita.

Según la encuesta comunitaria, 93% de las basuras es recogida por la respectiva empresa de aseo, 3% es llevada a un contenedor o basurero y 3% es tirada a un patio, lote, zanja o río.

A pesar de que en la localidad hay un servicio regular de recolección de basuras, se presenta el problema de acumulación de estas en puntos establecidos por grupos de la comunidad, de forma caprichosa e irresponsable, evidenciándose la falta de educación sanitaria en unos y de participación ciudadana en otros.⁶⁴

Salud asociada al tema ambiente:

para el año 1994 la morbilidad relacionada con las condiciones ambientales eran la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA).⁶⁵ Entre los años 2003 y 2006 la mortalidad por EDA disminuyó de 2 muertes en 2003 a ninguna en 2006, por neumonía también se redujo de 12 muertes en 2003 a 7 en 2006. Sin embargo, los registros se aumentaron en gran medida en el año 2005 (21 niños muertos)⁶⁶. En la Tabla 11 se presenta la síntesis de la dinámica de salud.

Tabla 11: dinámica de salud 1994-2007.

Agenda ambiental 1994*	Los factores de riesgo de la salud de los pobladores de la localidad estaban asociados a contaminación atmosférica por automotores y vías sin pavimentar, hacinamiento, carencia de servicios de acueducto y alcantarillado, disposición inadecuada de basuras y presencia de roedores e insectos..
2007	Respecto a la morbilidad en 2004, la principal causa de morbilidad por consulta externa en la localidad fue la enfermedad respiratoria aguda (9%), le siguen la enfermedad hipertensiva (7%), y otras enfermedades del aparato digestivo (5%). ¹⁴

Actores ambientales en la localidad Suba:

Los actores de la gestión ambiental son institucionales, sociales o económicos y sus acciones se basan en el principio de responsabilidades compartidas. La institución que hace las veces de autoridad ambiental en el área urbana del Distrito Capital es la Secretaría Distrital de Ambiente y en el área rural es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR⁶⁷. Ambas entidades trabajan inter institucionalmente en los temas que lo requieran. En el nivel local, el Alcalde también tiene funciones y responsabilidades ambientales, con apoyo y coordinación de la Comisión Ambiental Local – CAL.

En la localidad Suba, la CAL se conformó mediante el acto administrativo Decreto Local 007 de julio de 2007 e integra el Sistema Ambiental Local. El SISLOA surge a partir del proceso liderado por la mesa ambiental y se plantea como un desarrollo local del SINA; fue reconocido en el Acuerdo Local 001 de 2005, y desde el SISLOA se generan y aportan iniciativas y diagnósticos de origen ciudadano en procura de lograr la armonía con la gestión institucional en lo que concierne a la construcción, reforma o modificación de las políticas públicas, normas, actividades, recursos, programas y demás que regulan la acción ambiental a partir de una visión que atienda al contexto del territorio urbano y rural de la localidad y la región. El SISLOA está organizado por grupos de trabajo permanente, quienes adelantan un trabajo conceptual y metodológico en las siguientes líneas temáticas: soberanía alimentaria, poblamiento, sistema de áreas protegidas y educación ambiental, investigación y ecoturismo.⁶⁸

Además de los espacios nombrados anteriormente, la localidad Suba presenta otros importantes espacios de coordinación y participación local, varios consejos y comités que facilitan la gestión local y la coordinación con instancias del nivel distrital. A todos les queda la tarea de vincular otros actores económicos, educativos e institucionales que pueden comprometerse con el mejoramiento del ambiente local.

62 Actualmente el Consorcio Lime S.A. está encargado de la prestación del servicio de recolección.

63 Contraloría de Bogotá. Evaluación de la Gestión Ambiental y el Estado de los Recursos Naturales en Santa Fe de Bogotá D.C. 1998. p 126.

64 TERÁN R, Pilar. Universidad Nacional de Colombia. PRIAC. Localidad once Suba. 2003. p. 46.

65 DAMA. Agenda Ambiental de Suba. 1994. p 10.

66 IDPAC. Suba participa: información básica de la localidad para la participación. 2007. p 21.

67 Ver funciones específicas de las dos entidades en la Ley 99/93.

68 SISLOA. <http://es.groups.yahoo.com/group/sisloasuba/>. Correo electrónico: sisloasuba@yahoo.es.

Información a los Ciudadanos

COMISIONES AMBIENTALES LOCALES – CAL–

Creadas por el Decreto 697 de 1993, modificado por el Decreto distrital 625 de 2007

FUNCIONES

1. Apoyar con un enfoque sistémico la formulación de planes, programas y proyectos en ambiente contenidos en el Plan de Gestión Ambiental-PGA, Agendas y Planes Ambientales Locales, Planes Desarrollo Local, Distrital y Nacional.
2. Gestionar iniciativas y propuestas ciudadanas con el sector público y privado.
3. Fomentar programas educativos.
4. Propiciar estrategias de formación y construcción de conocimiento permanente del componente histórico ambiental local, territorial y distrital.
5. Formular, difundir y apoyar propuestas de acuerdo o decretos que contribuyan a la recuperación, mitigación, preservación y protección de los ecosistemas urbano-rurales y la biodiversidad que sustente.
6. Proponer modelos participativos de monitoreo y seguimiento ambiental.
7. Apoyar la creación, desarrollo y administración de observatorios ambientales locales y territoriales, en coordinación de la Secretaría Distrital de Ambiente.
8. Apoyar los mecanismos de participación ciudadana.
9. Fomentar el ejercicio de las acciones populares.
10. Apoyar la formulación e implementación de políticas públicas ambientales del distrito.
11. Apoyar la gestión de los planes y agendas ambientales locales.
12. Apoyar estrategias de sensibilización, de educación ambiental y de comunicación.
13. Acatar y cumplir con las normas reglamentarias.
14. Elegir los delegados a las instancias locales, territoriales, y distritales y particularmente al Sistema Ambiental Distrital, SIAC.
15. Desarrollar la función en materia de salud y ambiente.
16. Promover los diferentes espacios de participación local, territorial y distrital.

INTEGRANTES

- El Alcalde Local quien la presidirá.
- Delegados de la Secretaría Distrital de: Ambiente, Hábitat, Salud y Planeación.
- El presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público de la respectiva Junta Administradora Local.
- Un delegado del Consejo Local de Planeación, CLP.
- Un delegado del CADEL de la localidad.
- Un estudiante delegado de los comités ambientales escolares de colegios públicos y privados.
- Un delegado de la Asociación de Juntas de Acción Comunal.
- Un representante de las organizaciones cívicas de la localidad.
- Un delegado de las universidades de carácter técnico y profesional.
- Dos representantes que sean pertenecientes a las mesas ambientales, sistemas ambientales, comités y demás organizaciones ambientales identificadas de la localidad.
- Un representante de la Mesa Distrital de Salud y Ambiente.

La localidad Suba cuenta con una comunidad con cierto arraigo cultural debido a la herencia cultural que recibieron los descendientes de la comunidad Muisca (organizada en el Cabildo de Suba, fundado desde 1989⁶⁹), además está fortalecido por las casas de la cultura y organizaciones culturales que trabajan con instituciones educativas para la promoción de actividades recreativas, turísticas y culturales.

Gracias a la diversidad social con que cuenta la localidad Suba, se observa una alta intervención de los actores sociales interesados en diferentes temas. Existen alrededor de 174 organizaciones que han desarrollado dinámicas que pretenden fortalecer el tejido social de la localidad. Las organizaciones ecológicas se distribuyen en 6 UPZ: 2 en Tibabuyes, 3 en Niza, 1 en Britalia, 1 en San José de Bavaria, 1 en el Rincón, 1 en Suba.⁷⁰

El mapa de actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local pretende que la comunidad entienda el marco general de instituciones distritales y locales vinculadas al tema ambiental, y conozca los espacios locales donde pueda acercarse a buscar información, participar en las actividades programadas o informar sobre situaciones específicas que afecten el ambiente local y que requieran atención desde la localidad. (Ver Gráfica 3)

- Respecto a la educación ambiental⁷¹ es necesario destacar las experiencias obtenidas desde la conformación e instalación del Comité Local de Educación Ambiental (CLEA):
- Realización de encuentros locales de educación ambiental.
- Talleres valorativos sobre el estado de los PRAE y Proyectos

69 ZAMBRANO, Marta. Universidad Nacional de Colombia. Contratiempos de la memoria social: Reflexiones sobre la presencia indígena en Santa Fe y Bogotá. 2004.

70 HERNANDEZ, Fredy. DAMA. GEO Suba: Documento de análisis y estudio. 2006. p. 49.

71 Sistema Ambiental Local de Suba. Mesa de trabajo. Re-encuentros de construcción Agenda ambiental en Suba. Línea de educación ambiental. Diciembre de 2007.

Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en la localidad.

- Celebración de fechas eco pedagógicas ambientales.

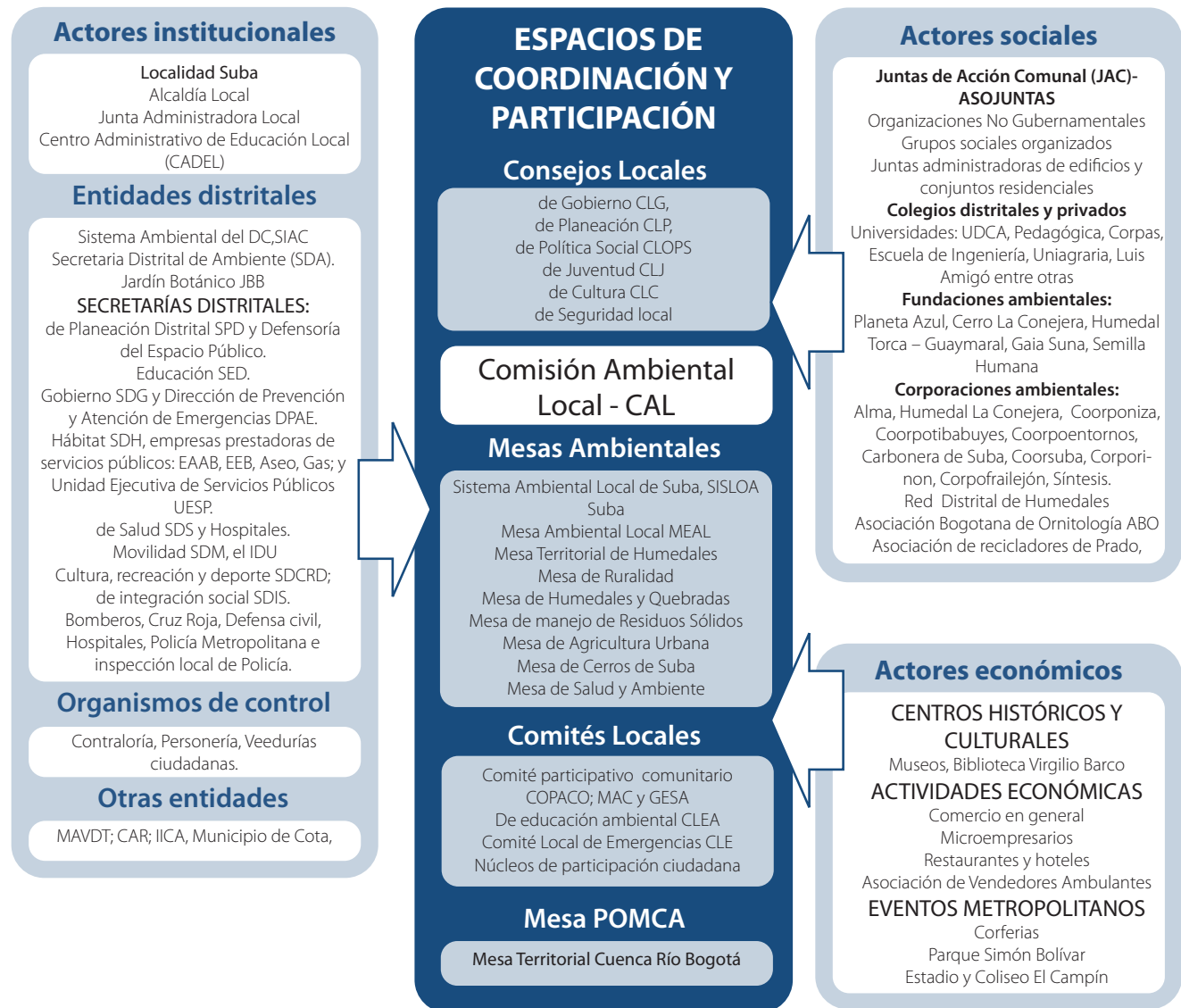
En relación al proyecto de construcción de herramientas Ecológicas⁷², se fortalecieron diferentes procesos ambientales que desde años atrás en la localidad se venían gestando, con la construcción de diferentes herramientas pedagógicas, en torno al medio ambiente: fotografía, pintura, música, juegos socioambientales, elementos (tierra, agua, aire y energía), construcción de escritos y cuentos socio-ambientales con niños, jóvenes y adultos. Paralelamente se ha realizado la creación y dinamización de seis procesos ciudadanos enmarcados en la estrategia pedagógica de aulas ambientales; algunas ubicadas en torno a áreas protegidas y otras como expresión de dinamizar situaciones conflictivas; entre estas se destacan: aula ambiental del Brazo Humedal Tibabuyes, aula ambiental de Chorrillos, aula ambiental Urbana, aula ambiental del Cerro del Indio, aula ambiental Microcuenca de la Conejera sector Quebrada La Salitrosa; aula ambiental de recuperadores en Villa María y Lisboa, y aula ambiental Parque Mirador de Los Nevados ubicada en una antigua cantera.

2.5 Dinámica Institucional

La administración local debe liderar la gestión ambiental aplicando los principios de armonización, concurrencia, subsidiariedad, coordinación y complementariedad. Para esto se deberán tener en cuenta las políticas ambientales de nivel nacional, la coherencia con el Plan de Gestión Ambiental - PGA de la Secretaría de Ambiente,

72 Sistema Ambiental Local de Suba. Mesa de trabajo. Re-encuentros de construcción Agenda ambiental en Suba. Línea de educación ambiental. Diciembre de 2007.

Gráfica 3: actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local.



Fuente: Equipo IDEA. 2007.

el Plan de Desarrollo Distrital y Local y las políticas ambientales Distritales como son las de ruralidad, humedales, educación ambiental. Igualmente tendrá en cuenta el Código de Policía.

En el marco distrital de la descentralización de funciones y ejecución de presupuestos locales, la inversión en ambiente retorna a la localidad; es por esto que la Agenda Ambiental Local toma preponderancia, ya que permite conocer el estado actual del ambiente y sus prioridades de actuación, de manera que la ejecución de los limitados recursos disponibles se realicen con la mayor eficiencia posible.

Para interpretar la percepción que los funcionarios tienen de sus fortalezas y debilidades en la administración local con respecto al desarrollo de sus funciones ambientales, se ha adaptado un instrumento que determina el Índice de Gestión Ambiental Local

(IGAL)⁷³; este instrumento fue aplicado por el equipo técnico de la Agenda en la Alcaldía Local en diferentes dependencias y sus resultados se utilizan para formular propuestas de fortalecimiento y mejoramiento a la gestión ambiental local.

La capacidad de gestión ambiental se mide con seis variables que están en orden de importancia, y con indicadores relacionados con el tema evaluado. Al aplicar este instrumento en la localidad Suba (ver Tabla 12), se encontró que la administración local tiene una capacidad de gestión ambiental MEDIANA⁷⁴; lo cual indica que la administración local ha realizado esfuerzos, tiene voluntad y algunos recursos, pero aún requiere afinar su organización y

⁷³ Adaptado del Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM. Índice GAM. MAVDT, IDEA. 2004.

⁷⁴ Instrumento "Índice GAL" aplicado a funcionarios de la alcaldía local. Agosto - septiembre de 2007. Equipo IDEA.

Agenda Ambiental Local

Tabla 12: consolidado del índice GAL.

Grupo de variables	Valores máximos de Referencia	Calificación en la localidad	% con relación a la referencia
1. Coordinación Interna y Externa	130	110	84.7%
1. Coordinación interna en la administración interna	50	46	91.0%
2. Coordinación externa entre la localidad y otros actores externos	80	65	80.8%
2. Planeación y Ejecución	120	95	79.3%
3. Planeación ambiental	100	82	50.2%
4. Ejecución de lo planeado	20	13	66.7%
3. Liderazgo y Participación	100	89	89.3%
5. Líder para mejorar el ambiente local	60	56	93.6%
6. Promoción de la participación	40	33	82.9%
4. Gestión de Recursos	70	29	41.2%
7. Asignación de recursos	70	29	41.2%
5. Mejoramiento a la gestión	50	36	72.3%
8. Desempeño institucional	30	23	77.8%
9. Desarrollo humano	10	8	75.0%
10. Adecuación funcional	10	5	53.3%
6. Control Ambiental Político	30	26	85.6%
11. Actividades de control ambiental	25	22	89.3%
12. Actividades de seguimiento a la calidad ambiental	5	3	66.7%
Suma del puntaje	500	385	77.1%
Índice GAL: Alta (>400), Mediana (250 a 399) o Baja (<250) Capacidad De Gestión Ambiental Local			MEDIANA

Promedio de siete formularios aplicados en la Alcaldía local

Fuente: Instrumento Índice GAL, Agendas Ambientales 2007. Aplicado 2007.

planeación en el tema ambiental y necesita apoyo de los actores internos y externos. Los aspectos que demandan mayor atención y fortalecimiento son: gestión de recursos, adecuación funcional y ejecución de la planeación.

Los puntajes mayores al 60% significan niveles aceptables de desempeño local para cada indicador. Por debajo de 59% se considera que deberán realizarse esfuerzos locales para fortalecer y mejorar su desempeño en el tema ambiental local.

En la administración local la oficina de planeación está encargada del tema ambiental local, la cual tiene un asesor para este tema y recibe el apoyo de dos profesionales de la SDA, un gestor local y un gestor interlocal; por su parte las inspecciones de policía se encargan de prevenir y resolver los conflictos, de otra parte está la Junta Administradora Local (JAL), que designó un Edil para que se encargue de los asuntos ambientales; también hacen parte de la gestión el consejero local de planeación del sector ambiental y rural.

Inversión local en el tema ambiental:

en la inversión ambiental de los últimos años en la localidad, donde se evidencia un gasto importante y continuo en fortalecimiento del sistema ambiental local y restauración ecológica, estos dos programas como solicitud y necesidad de la localidad han sido priorizados desde los diferentes ámbitos de actuación, como los ejes que necesitan mayor inversión. La inversión local está determinada por el Decreto 612 de diciembre de 2006.

La inversión ambiental local está alrededor del 1 al 5% del total de su presupuesto anual, y se observa un crecimiento positivo desde 1998. Esta inversión puede mejorar en los próximos años si la administración local realiza gestiones para conseguir otros recursos de nivel regional, nacional o internacional para acciones ambientales.



Tabla 13: inversión local en el tema ambiental:

Año	Inversión	Tema
1998 ¹	sin dato	Obras para la recuperación morfológica y ambiental de la cantera de Suba, plan maestro y diseños de la recuperación morfológica y ambiental de la cantera La Aurora. Intervenciones para los parques Altos de la Esperanza, Ciudad de Hunza y La Aguadita II. Educación Ambiental.
1999 ²	\$573,6 millones	Recuperación, mejoramiento y ampliación de parques, infraestructura recreativa, deportiva y ecosistemas estratégicos, y el control y mitigación del impacto ambiental (mantenimiento, centro mixto de conservación ambiental: plan de manejo y preservación de humedales y rondas hídricas, formación de líderes ambientales y limpieza de vallados)
2003 ³	\$410,5 millones	Educación ambiental y la recuperación paisajística e hidráulica de vallados en la estructura ecológica.
2004 ⁴	\$953 millones	Fortalecimiento de PRAES, obras de mitigación de riesgos, fortalecimiento de grupos de trabajo ambiental, capacitación ambiental, recuperación de ríos y quebradas, apoyo a recicladores y formación de empresas asociativas.

Fuente: [1] Contraloría de Bogotá. Evaluación de la Gestión Ambiental y el Estado de los Recursos Naturales en Santa Fe de Bogotá D.C., 1998. P 92. [2] Contraloría de Bogotá. Estado de los Recursos Naturales y el Ambiente en Santa Fe de Bogotá D.C., 1999. [3] Contraloría de Bogotá D.C. Informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. 2003. [4] Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 1 ed. 2005 p. 139 y [5] MATAALLANA, Edgar - Asesor Alcaldía de Suba. GESTION PROY. 2005 2006 2007.xls.

Las cifras que aparecen en la tabla anterior tienen una fecha de corte a diciembre de 2006 y en ese momento no estaban totalmente consolidadas, por lo tanto se consideran cifras parciales, sin embargo, sirven como referencia del comportamiento general de la inversión ambiental local. Como recomendación general, se requiere formular una política pública para fortalecer el presupuesto local para un mejor cumplimiento de las funciones ambientales locales.

Respecto a los planes de desarrollo local "Participemos para el Progreso" ("Formar Ciudad"), aprobado por el Acuerdo 005 de 1995 y "Por la Suba que Queremos" ("Por la Bogotá que Queremos"), aprobado por el Acuerdo Local 09 de 1998, la ejecución presupuestal realizada en la Prioridad Medio Ambiente, incluyó contratos, de la Unidad Ejecutiva Local del DAMA, Unidad Ejecutiva Local de la Secretaría de Gobierno y la Unidad Ejecutiva Local del IDRD, por un valor de \$76,2 millones, \$39,5 millones y \$28 millones respectivamente.

En la vigencia 2003⁷⁵ los proyectos de la Secretaría Distrital de Salud en ambiente fueron dos, el primero denominado mejoramiento de la calidad del espacio público, componente vigilancia y control de factores de riesgo ambientales físicos, químicos y del consumo, y el segundo fue vigilancia y control de los factores de riesgo ambientales, biológicos, cuyo valor asignado fue de \$477,25 millones y \$407,70 millones y su ejecución del 53.93% y 46.07% respectivamente. Para la vigencia 2004⁷⁶ la inversión ambiental realizada por el hospital de suba en control de riesgos, en el tema mejoramiento de la calidad de vida fue de \$257,4 millones y en control de riesgos correspondió a \$138,3 millones.

Para la vigencia 2005 – 2008 el plan de desarrollo económico social y de obras públicas para la localidad Suba⁷⁷ asignó un presupuesto total de \$72.752 millones, de los cuales el 21.4% se destinaría al tema ambiental \$15.615 millones.

⁷⁵ Contraloría de Bogotá D.C. Informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. 2003.

⁷⁶ Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 1 ed. 2005 p. 139.

⁷⁷ Junta Administradora Local de Suba. Acuerdo No. 004 de 2004.

II. El Estado del ambiente en la localidad



Este capítulo muestra el estado y la calidad del ambiente local actual, se refiere a las condiciones en las cuales se encuentran, el sistema de áreas protegidas, el estado de los espacios públicos, la calidad del aire y el riesgo local.

Para tomar decisiones adecuadas a las condiciones ambientales locales, se analizaron tanto la información técnica de diferentes fuentes como la percepción comunitaria, relacionados con los problemas ambientales identificados en la localidad Suba.

1. Estado de áreas protegidas locales

Se refiere a las condiciones de calidad actual del sistema de áreas protegidas de orden nacional, regional o distrital, determinadas por el artículo 81 del Decreto 190 de 2004.

En la ciudad, debido al proceso urbanizador, los ecosistemas han sido transformados y fragmentados, alterando su dinámica natural; en consecuencia se presenta pérdida de la biodiversidad. Por lo anterior es importante mantener en buen estado los ecosistemas locales existentes y contar con áreas verdes que faciliten su conectividad dentro y con la periferia de la ciudad.

En 1994⁷⁸ en cerros de Suba había ocupación de la reserva forestal por chalets y barrios ilegales, y se habían presentado incendios forestales. Adicionalmente se reporta contaminación de agroquímicos generada especialmente por los cultivos de flores presentes en la localidad.

Actualmente existe fuerte presión antrópica en la ronda de los ríos, quebradas, canales y humedales, así mismo en los cerros de Suba, por lo que el distrito ha avanzado en el reconocimiento del valor regional y distrital de estas áreas, pero en la búsqueda de integrarlas como territorios ambientales; para el caso de cerros de Suba hay necesidad de dirimir los conflictos jurídicos respecto a los barrios que en ellos se ubican y de establecer pactos con los particulares y/o reconsiderar la cuota, que aplicada a los cerros de Suba, vulnera su funcionalidad ambiental y ecosistémica; en el caso de los humedales y los cursos de agua que en algún momento estuvieron conectados se requieren restablecer su conectividad.

Cada localidad deberá contribuir a cuidar, mantener y proteger los ecosistemas que forman parte de la estructura ecológica principal que se encuentren en ella, igualmente a cuidar y mantener en buen estado los parques y zonas verdes que sirven para la recreación local.

Según el POT⁷⁹ los componentes de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de Bogotá presentes en la localidad Suba son:

1. **Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital**
 - Santuario distrital de Fauna y Flora: bosque de Las Mercedes
 - Área forestal distrital: SU 1 cerros de Suba
 - Parque ecológico distrital de Montaña: cerro de La Conejera.
 - Parque ecológico distrital de humedal: humedal de Córdoba y Niza, humedal de Juan Amarillo o Tibabuyes, humedal de La Conejera, humedales de Torca y Guaymaral.

78 DAMA. Agendas ambientales locales: localidad 11, Suba. 2004. p 24.

79 Decreto 619 del 2000: Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Bogotá, D.C. 2000.

2. Parques urbanos

- Parques de escala metropolitana: PM-6 Las Mercedes, PM-13 Parque del Indio o de Las Cometas (Cerros de Suba – Cuchilla), PM-26 Mirador de Los Nevados (Cerros Suba).
- Parques de escala Zonal: Pz2 San José de Bavaria (Calle 170 Carrera 60), Pz9 Córdoba, Pz34 La Gaitana (Carrera 116 Con Calle 132), Pz48 Tibabuyes (Calle 139 No 122-44), Pz72 Casablanca (Carrera 68 Calle 141) y Pz84 Fontanar del Río (Diagonal 145 Carrera 122).

3. Corredores ecológicos

- Corredor ecológico de ronda (todos aquellos cursos hídricos que no están incluidos dentro de otras categorías en la EEP: canal de Córdoba, quebrada La Salitrosa, canal de los Molinos)
- Corredor ecológico vial (vías de las clases V-0, V-1, V-2 y V-3 y las áreas de control ambiental de las vías principales y regionales en suelo rural y de expansión)
- Corredor ecológico de borde (franja de 50 a 100 metros de ancho en suelo rural contigua y paralela al perímetro urbano).

4. Área de manejo especial del río Bogotá

- Ronda hidráulica del río Bogotá y zona de manejo y preservación del río Bogotá

La EEP de la localidad Suba está en continuo cambio por presiones antrópicas, especialmente la expansión urbana (legal e ilegal) y la disposición de residuos líquidos y sólidos sobre sus componentes.

Los ecosistemas locales han sido afectados por el crecimiento urbanístico desordenado principalmente en las áreas de los cerros y de las rondas de los ríos y los humedales; las comunidades que habitan las áreas contiguas a estos lugares ignoran su importancia y riqueza natural, que sirve, además del equilibrio ecológico, para la educación ambiental y el ecoturismo.⁸⁰

A continuación se presenta la problemática general de los principales ecosistemas locales:⁸¹

1.1 Estado de los Cerros de Suba

Dentro del ámbito ancestral tanto los cerros y sus bosques cumplían un papel equilibrante con chucuas, flora y fauna, igual con sementeras y espacios rituales. Otro papel importante que cumplen los cerros dentro del contexto cosmogónico es la de ser observatorios del espacio para aprender a leer las estrellas, equinoccios, solsticios y otros fenómenos cíclicos que van a complementar el pensamiento aborígen. Los principales problemas se relacionan con la pérdida de paisaje con capacidad de retener agua dulce y de soporte para los suelos creadores de diversidad, sumado a esto existe desarticulación institucional y ciudadana, de organizaciones y procesos sociales (conflictos de uso entre intereses colectivos /particulares. Insuficiente gestión pública de parte de las instituciones y la sociedad civil o desarticulación de estas)⁸². En la Tabla 14 se presenta el estado ambiental de los Cerros de Suba en diferentes aspectos.

80 SDA. Subdirección de Gestión Local. informe de gestión Localidad Suba. 2006.

81 Contraloría de Bogotá. Estado de los recursos naturales y del ambiente en Bogotá D.C. 2000.

82 SISLOA. Mesa de trabajo. Agenda ambiental local: Cerro de Suba. Localidad 11. Diciembre de 2007.

Tabla 14: estado ambiental de los Cerros de Suba.

Tema	Factores
Suelo	Presentan erosión por pastoreo, la tala y quema de la vegetación, cambio del uso del suelo y falta de protección de las laderas; deforestación por desmonte de los bosques para la construcción de viviendas, zonas de pastoreo, agricultura y presencia de asentamientos humanos en las laderas de los cerros.
Vegetación	En los cerros se encuentran bosques bajos (dosel entre 6 y 12 m), bosques enanos (dosel inferior a 6 m), rastrojos, chuscales, matorrales, helechales y coberturas herbáceas, en los cuales se presenta fragmentación y la pérdida de biodiversidad, hay deterioro por plantación inadecuada de forestales introducidas, infestación de retamo espinoso (<i>Ulex Europaeus</i>), extinción de flora nativa y en consecuencia reducción de hábitats para la fauna nativa. ⁴
Actividades Humanas	Existe deterioro debido a agricultura y ganadería semiextensiva de ladera, asentamientos subnormales en zonas geoinestables, expansión urbana subnormal sobre áreas- de vocación forestal, urbanización campestre ("chaletización"), falta de espacios naturales autóctonos para la educación-recreación y destrucción sociocultural del modo de vida rural.

Fuente: Alcaldía Local de Suba - CORPOTIBABUYES. Fortalecimiento del Sistema Ambiental local: Acciones para la gestión del suelo protegido en la localidad Suba. 2007.

1.2 Estado del recurso hídrico

En esta sección se referencia el estado de conservación y la calidad de las aguas superficiales de la ciudad y subterráneas que se hacen presentes en la localidad. La calidad química y bacteriológica de este recurso se refleja en las enfermedades de vinculación hídrica, especialmente en la población vulnerable asentada en las orillas de los cuerpos de agua o en las poblaciones que deben utilizar aguas subterráneas.

En 1994 se presentaba contaminación⁸³ de aguas y rondas de canales, quebradas y humedales por aguas negras y residuos sólidos. Había invasión de la ronda del humedal Tibabuyes por edificaciones ilegales desde la transversal 91 hasta el río Bogotá. Desde entonces la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ha realizado inversiones en tratamiento de aguas servidas, separación de alcantarillados en los barrios recientemente legalizados, construcción y/o mantenimiento de colectores, interceptores y canales; por otra parte las rondas ya forman parte del sistema de áreas protegidas acorde al POT, la cuenca del río Salitre ya está en ordenación (POMCA: Resolución 2837 de 2007) y existen Planes de Manejo Ambiental (PMA) de los humedales y de otras áreas protegidas locales.

83

DAMA. Agendas ambientales locales: Localidad 11, Suba. 2004, p 20.

Agenda Ambiental Local

En la Tabla 15 se describe el estado de las microcuencas del humedal Guaymaral, humedal la Conejera, humedal Córdoba y humedal Tibabuyes o Juan Amarillo.

Es importante resaltar los procesos de restauración ecológica que se han implementado con recursos del Fondo de Desarrollo Local en estos humedales de revegetación con especies nativas y conectividad ecológica con otras áreas protegidas locales.

En cuanto a la calidad del recurso hídrico se presenta un incremento de las concentraciones de DQO, DBO, SST Y GyA. En la Tabla 16 se muestran algunos parámetros de la calidad del agua del canal Juan Amarillo en cinco puntos de muestreo, los cuales por ejemplo, presentan relaciones de DQO/DBO₅ mayores de 2,00, indicando la probable presencia de vertimientos de tipo industrial o de sustancias tóxicas que retardan o inhiben la biodegradabilidad; los SST y las GyA superan los estándares del Decreto 1594 de 1984. Sin embargo, no fueron detectados a la largo del cauce metales como cromo total y níquel indicando el origen domestico de las aguas.⁸⁴

También hay contaminación por los asentamientos y la disposición de residuos dentro de las rondas y zonas de preservación ambiental de estos cuerpos hídricos.⁸⁵

La contaminación hídrica puede ocasionar enfermedades diarreicas en la población, si los habitantes de estas zonas consumen estas aguas.

Tabla 16: valores promedio de la calidad de aguas del canal Juan Amarillo.

Lugar de toma de muestra	D Q O (mg/l)	DOB5 (mg/l)	DQO/ DBO5	S S T (mg/l)	Grasas y aceites (mg/l)
Avenida 68	358,20	147,12	2,43	172,08	54,28
Ponteedra	110,66	32,82	3,37	18,05	10,84
Transversal 91	187,00.	74,09	2,52	54,78	23,61
PTAR Juan Amarillo	229,38	99,38	2,31	60,36	22,69
Torca	249,05	98,62	2,52	74,63	30,49

Tabla 15: estado actual de recurso hídrico superficial local

Fuente: DAMA- IDEAM. Calidad del Recurso Hídrico de Bogotá D.C. 2004.

Alcance distrital	CUENCA DEL RÍO TUNJUELO - POMCA en proceso resolución
Alcance local	Cuenca alta y media del río Tunjuelo, afluentes, ríos, quebradas canales y colectores
	Estado actual
Microcuenca del humedal Guaymaral	Se genera contaminación por vertimientos y residuos sólidos en los sitios poblados como Guaymaral y Parcelación el Jardín, vertimientos aguas servidas del complejo comercial de recreación Bima, hay invasiones y rellenos hacia el occidente del humedal; y se realizan actividades agroindustriales en inmediaciones de su ronda de protección. Las quebradas que aportaban al sistema de inundación del humedal (Aguas Calientes, Patiño y San Juan) llevando las aguas negras traídas desde Usaquén ^{15,4}
Microcuenca del humedal la Conejera	El paisaje muestra urbanismo no controlado hacia el sur y oriente y actividades agroindustriales en su límite norte y occidente, el tamaño del humedal se ha disminuido, se presenta contaminación de aguas por agroquímicos y por entrada de sólidos y materia orgánica en descomposición, también hay reducción de la oferta hídrica por desecación de nacederos y explotación incontrolada de aguas subterráneas.
Microcuenca del humedal Córdoba	Está contaminado por aguas negras provenientes de conexiones erradas en la red de alcantarillado con origen en las quebradas Sagrado Corazón, Gimnasio los Cerros, Santa Ana, La Chorrera de los Molinos y el Pedregal y el barrio Niza Antigua; disposición de basuras y escombros margen norte colegio Agustiniiano y sector más bajo por parte de comunidad de paso; invasión de ronda por proyectos urbanísticos que se desarrollan en la zona. Está considerado como uno de los humedales con mayores posibilidades de recuperación ¹⁶ , con una alta diversidad biológica.
Microcuenca del humedal de Juan Amarillo o Tibabuyes	La EAAB ESP, desde el año 2001, ha venido desarrollando el plan de recuperación y manejo del humedal con acciones de saneamiento básico separando aguas lluvias y negras de los barrios que se han legalizado, la recuperación paisajística de la ronda en una primera fase y saneamiento predial en la ronda y zona de manejo ambiental. El aporte hídrico proviene de los canales Salitre y Negro con aportes de pequeños flujos hídricos del Juan Amarillo. Existen además aportes de aguas residuales, industriales y lluvias afectando el área del vaso inundable y de almacenamiento. Las salidas de agua se hacen mediante canales conectados con el Juan Amarillo.

84 DAMA- IDEAM. Calidad del Recurso Hídrico de Bogotá D.C. ISBN 958-8067-12-X. Bogotá, D.C., 2004. 89 p.

85 Contraloría de Bogotá D.C. Informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. 2003.

En la zona rural la base de la economía depende de las reservas de agua subterránea, lo que indica el potencial de aguas que se ha demandado tradicionalmente de forma desordenada y con mínimo control, por lo que la mitigación de los impactos negativos originados en el desequilibrio de la tasa de extracción respecto de las reservas actuales y la contaminación por uso de agroquímicos deberá tener en cuenta el ordenamiento y normalización del recurso agua en su fase superficial y subsuperficial, con soluciones regionales e integradoras de las cuencas abastecedoras.⁸⁶

2. Estado del Espacio Público

La calidad del paisaje natural o construido es un indicador de la calidad de vida de los habitantes de la localidad, algunas veces logra constituirse en un atractivo para residentes y turistas, pero su calidad puede verse alterada por malas condiciones ambientales, por el uso inadecuado que se haga de él, presencia de basuras, la falta de mantenimiento en construcciones e infraestructuras entre otros. La alteración o decadencia del paisaje genera depreciación de los bienes inmobiliarios, así como disminución a la atracción urbana y rural, afectando las actividades turísticas y comerciales, desmejorando la calidad espacial local.

Según la agenda ambiental⁸⁷ de 1994, el espacio público se encontraba invadido y deteriorado por la presencia de puestos de mercado, vendedores ambulantes, vehículos estacionados sobre zonas verdes, por escombros y basuras e invasión de las rondas de los ríos y humedales; respecto a la malla vial por intensa circulación, en cuanto a parques y zonas verdes para el servicio de la comunidad había disponibilidad especialmente en los estratos 4, 5 y 6, pero ausencia casi total de parques en Tuna alta, Suba, Rincón, Tibabuyes y Gaitana.

En la localidad es reiterativa la invasión del espacio público especialmente por el estacionamiento de vehículos y la presencia de vendedores ambulantes. En el año 2003 la Alcaldía Local recuperó 574.451 m² de espacio público.⁸⁸ Los principales problemas de invasión del espacio público se encuentran en la Calle 125 entre carreras 93 y 98 (Barrio el Rincón), en la Calle 139 - barrio La Gaitana, Carrera 112 con Calle 133, Avenida 112B entre calles 132 y 133 (barrio Villa María) y Calle 129 con Carrera 41 (barrio Prado Veraniego).⁸⁹ Actualmente, hay menor deterioro del espacio público comparado con años anteriores, sin embargo, se sigue registrando una alta ocupación por parte de los sectores comerciales y de servicios. También se ha avanzado en la reglamentación de la publicidad exterior en zonas declaradas patrimonio cultural y arquitectónico. (Decreto 506/03).

La contaminación visual es una de las principales problemáticas ambientales de la localidad, es originada principalmente por la publicidad exterior de actividades comerciales; la calidad del paisaje urbano se ve reducida por la ocupación del espacio público con elementos esporádicos o permanentes y la desordenada urbanización, que generan saturación visual.



En la zona rural el paisaje se ha modificado por las diferentes actividades desarrolladas. La floricultura tiene un efecto visual frente al paisaje rural por la cobertura en plástico de grandes áreas; las construcciones institucionales y recreativas se desarrollan tanto de forma aislada como concentradas en una especie de continuo paisajístico, también hay presencia a los costados de la autopista norte el comercio en edificaciones aisladas (restaurantes y centros comerciales campestres dirigidos a la recreación de fin de semana), y las industrias en su mayoría con bodegas y patios de almacenamiento; además el paisaje registra parcelas agrícolas, conjuntos de vivienda en serie, por lo cual hay pérdida de cobertura boscosa, generando además del impacto paisajístico y la pérdida de biodiversidad, el sentido de barrera entre el área urbana y el área rural; a futuro en la zona rural el paisaje se verá transformado por la implementación de los planes POZ y la UPR, además de las nuevas vías previstas en el POT.

El río Bogotá y el sistema hídrico han pasado de ser, en términos de paisaje, un corredor biótico, para ser un sumidero de desechos. La oferta paisajística del borde norte del distrito es considerada por algunos habitantes del sector como un elemento dinamizador para su establecimiento y crecimiento como sistema.⁹⁰

2.1 Estado de los parques y zonas verdes

En la ciudad, debido al proceso urbanizador, los ecosistemas han sido transformados y fragmentados alterando su dinámica natural, presentando pérdida de flora y fauna. Por lo anterior es importante mantener en buen estado los ecosistemas locales existentes y contar con áreas verdes que faciliten su conectividad dentro y con la periferia de la ciudad.

En una ciudad tan grande y densa como Bogotá, su estructura ecológica, sus zonas verdes y sus parques barriales y metropolitanos se convierten en escenarios muy importantes, ya que son espacios que le permiten al habitante reencontrarse con un entorno

⁸⁶ SISLOA. Nodo Ruralidad. Síntesis rural de Suba. 2008. Diapositiva 5.

⁸⁷ DAMA. Agendas ambientales locales: localidad 11, Suba. 2004. p 17.

⁸⁸ Cámara de comercio de Bogotá. Observatorio de espacio público. Junio de 2005.

⁸⁹ Secretaría Distrital de Ambiente. Ficha Ambiental Localidad 11 Suba. 2003.

⁹⁰ Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Formulación del plan zonal rural del borde norte del Distrito Capital. 2004.

Agenda Ambiental Local



natural, permitiéndole cambiar la concepción de lo urbano como sinónimo de contaminación. En los últimos años los esfuerzos de la administración de la ciudad con la participación de los ciudadanos se han concentrado en definir los ecosistemas que requieren ser recuperados y conservados, con usos muy limitados como la contemplación, recreación pasiva y educación ambiental, y otros espacios de la ciudad como parques de orden metropolitano, local y de barrio, escenarios deportivos y culturales donde se permite una recreación activa con actividades deportivas y lúdicas.

Cada localidad deberá contribuir a cuidar, mantener y proteger los ecosistemas que forman parte de la estructura ecológica principal que se encuentren en ella, igualmente a cuidar y mantener en buen estado los parques y zonas verdes que sirven para la recreación local.

En Suba se localizan los siguientes parques zonales⁹¹: La Gaitana, Morato y Tibabuyes, que cuentan con mobiliario urbano, canchas deportivas, zonas de juegos infantiles, espacios verdes arborizados y senderos peatonales.⁹² Los parques locales se han mejorado, pero los parques de barrio se identifican por su exigua arborización, prados en regular estado y carencias en la estructura recreativa, la comunidad expresa que hay deficiencia en parques barriales, y los que hay presentan un alto nivel de deterioro, además se han convertido en zonas de inseguridad por la presencia de pandillas, expendio y consumo de drogas, adicionalmente hay contaminación por excrementos caninos.⁹³

Se hace evidente el déficit de área verde en toda la localidad, las UPZ con menor área verde por habitante en zona urbanizada son El Prado, El Rincón y Tibabuyes.

En las UPZ 2 y 3 no hay zonas públicas de parques o recreación, su malla verde está compuesta principalmente por clubes privados. En la zona rural la comunidad expresa la necesidad de la creación de un parque recreativo.⁹⁴

2.2 Arbolado Urbano

Según el Plan Local de Arborización Urbana⁹⁵, en Suba el 65% del arbolado local presenta un buen estado fitosanitario (165.648 árboles), en tanto que el 17.4% (44.207 árboles) presenta algún grado de afectación sanitaria.

Suba tiene un 66% de árboles con follaje sano, los tres síntomas foliares más importantes son: clorosis que afecta al 11.9% de la población (30.278 árboles), necrosis afecta al 8.4% (21.361 árboles) y herbivoría al 3% de la población. Una de las posibles causas, puede ser la deficiencia de nutrientes que tiene el sustrato donde se encuentra emplazado el árbol y la posible falta de fertilización, las especies que presentan más síntomas en el follaje son el Urapán y el Sauco.

En cuanto a sintomatologías en tronco, un 82.1% (208.212 individuos) tienen tronco sano, en los demás prevalecen las pudriciones con 1.883 individuos afectados (0.74%), los insectos barrenadores con 793 individuos afectados (0.31%) y los Tumores con 744 individuos afectados (0.29%).

En general se presenta coincidencia entre las UPZ con mayor número de árboles y las que presentan más individuos afectados fitosanitariamente (Niza y La Alhambra).

De otra parte, se encontraron 1.319 individuos con algún grado de susceptibilidad al volcamiento, de los cuales hay 762 árboles con baja susceptibilidad, 362 con media y 195 con alta; las especies con mayor grado de susceptibilidad son Eucaliptos, Pino Ciprés, Pino Candelabro, y Acacias, la mayor cantidad de individuos en todos los niveles de susceptibilidad se concentran en las UPZ Niza, Tibabuyes y El Rincón.

2.3 Vías y corredores viales

En el año 2005, el 74% de las vías de la localidad se encuentran en deterioro, de las cuales el 44% está en mal estado y el 30% en estado regular.⁹⁶

Una de las mayores afectaciones de la malla vial se da por la presencia de residuos sólidos abandonados⁹⁷, debido a la falta de conciencia ciudadana respecto a los horarios de recolección, la que ocasiona contaminación, especialmente en la calle 130 vía a los barrios Berlín y Lisboa, en el barrio Toberín y la Ciudadela Cafam y en la carrera 111 con calle 142. Hay también residuos sólidos en los lotes baldíos y en las rondas de las fuentes de agua de la localidad, sobre todo en el caño Corinto, ubicado en el barrio Villas del Rincón, y en los terrenos de la Avenida Cundinamarca, en la calle 125 con carrera 104.

91 * Su extensión es de 1 a 10 ha, y beneficia a varias localidades. Son áreas libres, con una dimensión variable, destinadas a la satisfacción de necesidades de recreación activa y pasiva de un grupo de barrios.

92 IDRD. SIG www.mapas.com.co Consultado en noviembre de 2007.

93 Secretaría Distrital de Salud. Diagnóstico local de salud con participación social 2004. Localidad once-Suba. Bogotá, D.C., 2004 p. 171.

94 IICA. Plan estratégico para la comunidad rural de la vereda Chorrillos. 2007.

95 Alcaldía Mayor de Bogotá. Jardín Botánico José Celestino Mutis. Plan Local de Arborización Urbana. Localidad Suba. 2008.

96 Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil Económico y Empresarial. Localidad Suba. 2007. p 24.

97 Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo Suba. Diagnóstico físico y socio-económico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.

Información para los ciudadanos

CALIDAD DEL AIRE EN BOGOTÁ D.C.*

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C., RMCAB, está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad, pero no todas ellas miden la totalidad de los parámetros.

La calidad del aire en la ciudad se mide por la concentración de diferentes elementos: material particulado de tamaño inferior a 10 micras como PM_{10} , $PM_{2.5}$ y partículas suspendidas totales, PST. Gases contaminantes como dióxido de azufre (SO_2), dióxido de nitrógeno (NO_2), monóxido de carbono (CO) y ozono (O_3). La legislación ambiental nacional vigente suministra, mediante una norma, los límites permitidos para cada uno de los contaminantes y señala cómo se debe medir cada uno (Resolución 601 de abril de 2006 del MAVDT).

Los contaminantes cuya concentración en el aire han superado los valores límites de manera recurrente a lo largo de la historia de la RMCAB son:

Material particulado menor a 10 micrómetros (PM_{10}): entre 2002 y 2006 las estaciones que registraron datos que superaron la norma (máximo 150 $\mu g/m^3$ de PM_{10} 24 horas) fueron: Corpas (Suba), Carrefour (Engativá), Fontibón y Puente Aranda. La estación Kennedy la superó en 2005 y 2006. Las estaciones Sony y Tunal (Tunjuelito) la superaron en 2006.

Material particulado total PST (norma anual 100 $\mu g/m^3$): la norma fue superada en Puente Aranda en 2003, en Cazucá en 2003, 2004 y 2005, en la estación Sony en 2003, 2004 y 2005.

Material particulado menor a 2,5 micrómetros ($PM_{2.5}$): solamente se mide en la estación Kennedy desde hace menos de 2 años y también ha presentado cifras mayores a la norma.

Entre los gases contaminantes sólo el ozono (O_3) cuyo límite de la norma es 61 ppb en 1 hora y 41 ppb en 8 horas muestra niveles mayores a la norma: las estaciones Merck en Puente Aranda, Sony en Tunjuelito y Ministerio de Medio Ambiente en Santafé registraron cifras mayores en 2002. Lo mismo sucedió en Fontibón en 2003. En 2004 en Corpas en Suba. En 2005 en MMA en Santafé y en 2006 en la estación IDRD en Teusaquillo.

Los demás contaminantes (CO, NO_2 y SO_2) en general no superan los valores límites establecidos en la norma, para ninguna de las estaciones que los mide.

En 2007 el MAVDT, ECOPETROL y la Alcaldía de Bogotá firmaron un compromiso para que en 2008 se entregue un diesel de mejor calidad a la ciudad. La SDA ha emprendido una serie de medidas para mejorar la calidad del aire que se pueden resumir en las siguientes iniciativas: programas de control a fuentes móviles y fijas, la iniciativa de aire limpio y la promoción de combustibles menos contaminantes, la presencia de ciclorutas, el pico y placa, el sistema de transporte masivo y los proyectos de producción más limpia. Todas estas con el fin de mejorar la calidad del aire capitalino.

**SDA, DAMA, Informes anuales Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C. 2002 al 2006.*

Otra situación que se presenta en las vías se relaciona con la invasión por pancartas, pendones y avisos comerciales e industriales en puntos donde se desarrollan actividades comerciales y hay ventas ambulantes en lugares como: Avenida Suba entre calles 127 y 129 (barrio Prado Veraniego), calle 139 entre carreras 91 y 105 (barrio La Gaitana), carrera 93 con calle 125 (barrio Rincón de Suba), carrera 92 entre la calle 140 y la Alcaldía de Suba, carrera 92 con calle 144, carrera 146 entre calles 136 y 139, calle 131 entre carreras 91 y 105, calle 126 con transversal 93 (Barrio El Rincón), carrera 112 con calle 133 (barrio Villa María), avenida 123b con calle 132.⁹⁸

3. Estado del aire

La calidad del aire es esencial para la apreciación de la calidad ambiental, puesto que los impactos de la mala calidad de aire se relacionan directamente con la salud de los ciudadanos, especialmente de los niños y de los adultos de tercera edad y sus consecuencias se extienden a largo plazo.

La agenda de 1994 señala que para ese entonces había contaminación del aire⁹⁹ por gran presencia de buses y automóviles que contaminaban en las principales avenidas; entonces no se presentaba contaminación por fuentes fijas.

Bogotá tiene una red de monitoreo de la calidad del aire, pero los datos que de allí salen no se expresan para cada localidad, por ello se hallan datos para Bogotá y para algunas zonas específicas. "Para la ciudad de Bogotá se ha encontrado que un incremento de 10 $\mu g/m^3$ en la concentración de PM_{10} produce un aumento de por lo menos el 6% en la cantidad de consultas por enfermedad respiratoria en los niños menores de 14 años"¹⁰⁰.

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) posee en la localidad Suba dos estaciones de monitoreo de calidad del aire, una al nororiente cercana a la Autopista Norte (Escuela) y la otra al centro de la localidad cercana al límite urbano rural (Corpas); mientras que en la localidad de Engativá cerca al límite sur de Suba se ubica la estación Carrefour de la calle 80.

Según las mediciones de estas estaciones se ha determinado que en la parte norte y centro de la localidad para el año 2005 las concentraciones de PM_{10} máximas alcanzaron 89 a 119 $\mu g/m^3$, al sur de la localidad alcanzaron 119 a 150 $\mu g/m^3$ y en la UPZ La Floresta 150 a 180 $\mu g/m^3$ las cuales no superaban el límite de la norma. En la estación Corpas las concentraciones de ozono (O_3), aunque tienen tendencia a disminuir, a 2006 estaban en el límite de la norma (41 ppb).¹⁰¹

98 Secretaría Distrital de Ambiente. Ficha Ambiental Localidad 11 Suba. 2003.

99 DAMA. Agendas ambientales locales: localidad 11, Suba. 2004. p 22.

100 Estudio de la morbilidad en niños menores a cinco años por enfermedad respiratoria aguda y su relación con la concentración de partículas en una zona industrial de la ciudad de Bogotá. Universidad de la Salle. 2005.

101 DAMA. Subdirección ambiental sectorial. Diagnóstico de la calidad del aire en Bogotá. Bogotá. 2006.

Agenda Ambiental Local

Las principales zonas de contaminación por gases vehiculares y partículas se ubican en la Autopista Norte, Avenida Suba, Las Villas, Boyacá, Pepe Sierra, Ciudad de Cali, El Rincón, El Tabor, Camino de Casablanca y Calle 170, barrios Bilbao (Carrera 146 con Calle 143 y), Aures y la Gaitana; se espera que la producción de un combustible (ACPM) más limpio desde el 2008 mejore la calidad del aire en la ciudad.

Además se presenta generación de malos olores por estancamiento de aguas en canales y humedales, por agroquímicos, animales que mueren y no son enterrados, excrementos de mascotas, basuras en zonas de ventas ambulantes, empresas procesadoras de pollo y pescado de la zona industrial de los Sauces y el Edén, CEMEX y restaurantes asaderos, basuras en las calles y su quema.¹⁰²

En la cercanía del canal Juan Amarillo se desprenden fuertes olores causados por la descomposición de materia orgánica, principalmente en épocas secas y/o de alta radiación solar, que son sentidos en barrios suroccidentales de la UPZ La Floresta.

En el límite sur de la localidad otra fuente de olores proviene de la planta de tratamiento de El Salitre, debido a que la estabilización parcial de la materia orgánica es de carácter anaeróbico.

De otra parte, las intensidades más altas de ruido se perciben en las vías de mayor congestión, como son la autopista Norte con calles 100 y 127, las avenidas Suba y Boyacá y la carrera 69 (zona con presencia industrial), en zonas comerciales especialmente en el sector de los Centros Comerciales Subazar y Centro Suba (Carrera 91 entre calles 140 y 143), y en establecimientos nocturnos (carrera 92 con calle 144, carrera 113 con calle 146 y carrera 52 con calle 166 - sector Britalia).¹⁰³

Entre las causas de contaminación por ruido se cuenta el parque automotor, el disparo de alarmas principalmente en horas nocturnas, el uso intensivo de altavoces y equipos de sonido asociados a la actividad comercial diurna y nocturna de la localidad; otra causa del ruido son los aviones cuya ruta de vuelo es sobre la localidad. Cabe anotar que el Decreto distrital 854 de 2001, delegó el seguimiento y control del ruido generado por establecimientos abiertos al público a las alcaldías locales.

4. Riesgo local

Se consideran catástrofes a los eventos naturales, como inundaciones, incendios, terremotos y tormentas, que involucran pérdida de vidas humanas y de infraestructuras. En la agenda ambiental se reconoce el riesgo como “la probabilidad de ocurrencia de un evento, natural o de origen antrópico, que pueda afectar la vida o los bienes de la población en el contexto de la localidad Suba.”

En 1994¹⁰⁴ se presentaba erosión e inestabilidad de tierras que afectan la población de los Cerros de Suba y la Conejera, además se reportaba alto riesgo por inundación en 17 barrios de origen ilegal, asentados en las zonas cercanas a los humedales y al río Bogotá.

Desde entonces, se han mejorado los procesos de prevención y atención de emergencias y actualmente se cuenta con un plan local de prevención y atención de emergencias.

En esta sección se identifican tipos de riesgo que se pueden encontrar en la localidad¹⁰⁵. La Tabla 17 permite conocer los escenarios relevantes en la localidad e identificar los riesgos asociados con ellos.

La DPAE formuló para todas las localidades en 2008, los planes locales de prevención y atención de emergencias; para Suba se determinan los riesgos asociados a cada escenario considerado en el plan y los lugares donde se ubican estos riesgos. Ver Tabla 17

Tabla 17: riesgos en la localidad Suba.

Escenarios	Riesgos asociados	Ubicación Espacial
Redes	Incendio, fuga, derrame, explosión, encharcamiento por: intervención ilegal en redes, desconocimiento de maniobras en caso de fugas, proceso indebido de restablecimiento, vulnerabilidad de las redes de servicios.	Localidad en general. Redes de servicios públicos.
Aglomeración de público	Colapso estructural, estampida humana e incendio: accidentalidad por incumplimiento de las medidas de seguridad en establecimientos.	Suba Centro y Rincón. Sector comercial
Industrial	Derrame, fuga, explosión, intoxicación e incendio, por: manejo inadecuado de sustancias peligrosas, material de reciclaje en sectores residenciales.	Sector comercial de Suba Centro y Rincón, Prado Veraniego (Calle 128 A 128C Cra 49 A 51A) Santa Rosa, Julio Flórez, Santa Cecilia, Tuna Baja y Gaitana
Rural y Natural	Incendio forestal que genera afectación de la fauna, flora, medio ambiente y la salud de las personas, y se produce por: delincuencia común, sequía o manejo inadecuado de residuos. Heladas, generan quema de cultivos (flores, papa, arveja, maíz, zanahoria, pastos, fresa). Pérdida de cosecha.	Cerro La Conejera VEREDAS: La Conejera, Chorrillos, Tuna Baja, Guaymaral
Ladera	Deslizamientos generados por: a) Construcción de viviendas y colegios en zona de alto riesgo por remoción en masa, b) Manejo inadecuado de aguas, c) Manejo inadecuado de aguas lluvias en el talud intervenido, d) Inestabilidad del talud.	La Aguadita (Calle 128F Cra 84 hasta Calle 129C Cra 83), Casa Blanca, Bellavista (Calle 146A Bis Cra 87) y Tuna Alta (Calle 148 a 157 Cra 90 Sector El Rosal – Salitre)

102 Secretaría Distrital de Salud. Diagnóstico local de salud con participación social 2004. Localidad once-Suba. Bogotá, D.C., 2004 p. 171.

103 Secretaría Distrital de Ambiente. Ficha Ambiental Localidad 11 Suba. 2003.

104 DAMA. Agendas ambientales locales: localidad 11, Suba. 2004. p 16.

105 DPAE. <http://www.fopae.gov.co/portal/page/portal/fopae/localidades/suba>. Consultado en octubre de 2007.

Localidad 11 Suba

Escenarios	Riesgos asociados	Ubicación Espacial
Ciudad consolidada	Colapso estructural por: bajo nivel de sismo resistencia en viviendas y comercio en el sector.	Suba Centro (Calle 143 Cra 90)
Aluvial	Encharcamiento por: deficiencia de redes de alcantarillado pluvial, por manejo inadecuado de residuos y falta de mantenimiento, drenaje deficiente por falta de pavimentos, ocupación de la ZMPA del humedal, cuota de entrega del alcantarillado más baja que la cuota máxima del río en época de crecientes, taponamiento y pérdida de la capacidad hidráulica de los vallados de aguas lluvias por falta de mantenimiento de las tuberías existentes y del cauce.	Sector Gavilanes (Sta. Cecilia, Villa Cyndy, Sta. Rita, Bilbao, San Pedro, Berlín, Lisboa - margen derecha Río Juan Amarillo) Fontanar del Río (Calle 144 a Calle 147; Cra 136 a 145) Vía Suba - Cota: Av. Cota por Arrayanes Vereda Chorrillos. Tramo Escuela - río Bogotá Vía Guaymaral, San José, Arrayanes, Rincón Frontera
	Inundación por: desbordamiento del río Bogotá, presencia de buchón, fallas de jarillones, pérdida de la capacidad reguladora de crecientes del humedal, ocupación de la ZMPA del humedal, obstrucción del flujo por disposición inadecuada de residuos sólidos y presencia de buchón, anegación por desbordamiento del humedal, incremento del nivel del cauce por encima del nivel de la vía.	Villa Cindy, Bilbao, Lisboa, La Carolina (humedal Juan Amarillo), La Cañiza, Brazo del Humedal Juan Amarillo (Barrio El Lago), Humedal La Conejera frente a urbanización caminos de la esperanza, Vía Suba - Cota Km 7, Puente La Balsa

Fuente: Basado en DPAE. Plan local de prevención y atención de emergencias. Localidad Suba. 2008. p 30.

Seguridad Ciudadana:

a nivel internacional se ha incluido la variable de seguridad ciudadana como uno de los indicadores de calidad de vida de la población, siendo coherentes con una concepción integral del ambiente, al ser considerados en éste elementos culturales, sociales, económicos y físicos. En este tema se incluyen dos variables: muertes violentas y riesgos personales, en las primeras se destacan las muertes en accidentes de tránsito que puedan ser atribuibles a deficiencias de dotación y señalización en el espacio público; en otras muertes accidentales deberán analizarse aquellas causadas por fallas en la seguridad industrial de las empresas e incluso accidentes caseros. En el tema de riesgos personales en su mayoría tienen causas sociales y culturales, pero la "sensación personal psicológica" de sentirse vulnerable o seguro es parte de la calidad de vida de un grupo humano.

Muertes violentas:

Se asocian con este fenómeno los eventos de muertes violentas, sean éstas intencionadas o accidentales. Según la Tabla 18, Suba se posiciona como una localidad con riesgo por violencia para sus residentes y visitantes. Con respecto a homicidios, en el periodo analizado (2002-2006) la localidad tiene valores cercanos al promedio distrital y se observa una notoria disminución. Con respecto a muertes por accidentes de tránsito, se presenta una disminución gradual del mismo periodo analizado, con valores menores al promedio de la ciudad. En otras muertes accidentales los valores promedios son inferiores pero cercanos al promedio del distrito.

Tabla 18: comportamiento de seguridad ciudadana en Suba.

Tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
Homicidios	19,1	15,9	16,2	11,1	9,1
Tasa bogotá	28,6	22,6	23,3	18,2	18,7
Accidentes de tránsito	6,5	10,5	4,7	4,3	4
Tasa bogotá	10,5	9,3	7,6	7	7,3
Otras muertes accidentales	2,9	3,4	3	1	1,4
Tasa bogotá	4,7	4,1	3,2	2,4	3,5

Fuente: Cálculos de la Veeduría Distrital con base en datos de la Secretaría de Gobierno - Observatorio de Violencia y Delincuencia de Bogotá- Policía Metropolitana de Bogotá.





Riesgos personales:

Seguridad personal:

Suba se ubica con los mayores índices de inseguridad a nivel distrital (ver Tabla 19). Las lesiones personales, aunque tuvieron un descenso importante entre 2002 y 2005, siguen teniendo promedios significativos con respecto a la tasa de la ciudad, y un fuerte aumento en el año 2006; el hurto a personas se mantuvo con valores cercanos al promedio distrital, pero para el año 2006 la cantidad de casos aumentó; el hurto a residencias ha tenido un descenso no muy significativo y también se mantiene con valores muy altos por encima del promedio distrital.

En lo que respecta al hurto a vehículos, según los cálculos de la veeduría distrital, aunque en Suba ha disminuido el índice de hurtos a vehículos al igual que en Bogotá, el comportamiento sigue estando muy por encima del promedio distrital.

Tabla 19: comportamiento de riesgos personales en Suba.

Tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
Lesiones personales	156,6	111,3	137,3	165,0	-
Tasa bogotá	168,7	137,7	92,6	100,6	-
Hurto a personas	105,6	89,7	110,0	185,4	186,8
Tasa bogotá	120,7	98,5	93,8	174,2	161,4
Hurto a residencias	106,0	99,6	88,7	99,0	100,0
Tasa bogotá	70,3	73,5	55,7	62,0	64,0
Hurto de vehículos	101,4	93,9	79,9	60,5	56,8
Tasa bogotá	189,0	73,5	64,6	49,5	42,6

Fuente: Cálculos de la Veeduría Distrital con base en datos de la Secretaría de Gobierno - Observatorio de Violencia y Delincuencia de Bogotá- Policía Metropolitana de Bogotá.

III. Plan Ambiental Local – PAL



Este capítulo inicia con la consolidación del perfil ambiental de la localidad el cual sintetiza, en el escenario actual, los aspectos más importantes en la gestión ambiental local, evidenciando la interacción entre los problemas prioritarios identificados y sus causas, constituyéndose como la base para formular el Plan Ambiental Local, PAL.

Tanto el perfil ambiental como la propuesta de iniciativas para solución de problemáticas ambientales locales son el producto del análisis del equipo técnico con el valioso aporte de la Comisión Ambiental Local –CAL y el trabajo realizado con un pequeño grupo de la comunidad reunida en el taller ambiental local.

A partir de entender las dinámicas locales que han incidido en la situación ambiental actual, se realizó un ejercicio participativo para mirar con sentido positivo y ambiental cómo se imaginan los asistentes a su localidad en el 2020. Al mismo tiempo se proponen acciones para que la población y la institucionalidad puedan mitigar o solucionar los problemas identificados en el perfil ambiental.

Este plan ambiental es el conjunto de temas estratégicos, iniciativas locales y estrategias de aplicación que la administración local, a través de su Fondo de Desarrollo Local, en coordinación con otras instituciones distritales o locales y con la comunidad en general, deben apoyar y desarrollar para garantizar, en el tiempo y en el espacio, el mejoramiento del ambiente local y de la calidad de vida de sus habitantes, con eficacia, oportunidad, equidad y responsabilidades compartidas.

1. Perfil ambiental local

El perfil ambiental de la localidad se construye a partir de las relaciones e interacciones dinámicas en el tiempo y en el espacio, de todos los elementos que constituyen el ambiente: el físico biótico, el socio cultural, el económico productivo y el institucional y de gestión ambiental.

Para su comprensión se ha organizado la información de acuerdo al “diagrama PER” por las siglas de Presión, Estado y Respuesta utilizado a nivel internacional¹⁰⁶.

El perfil ambiental permite identificar las condiciones actuales de la base natural y la construida (ESTADO), así como la problemática y las potencialidades ambientales; Analiza, además, las causas de los problemas como factores de PRESIÓN, reconoce los efectos generados por IMPACTOS que se manifiestan en la salud y la economía local y define la gestión ambiental (RESPUESTA) o acciones que deben realizar las instituciones y la sociedad para lograr y mantener un ambiente mejor para las actuales y las nuevas generaciones.

Situación ambiental actual en la localidad Suba: con la información disponible técnica y de anteriores procesos colectivos, con el taller comunitario local y con la aplicación de algunos instrumentos de evaluación de la calidad ambiental local y la gestión ambiental local, se analizaron los problemas ambientales con el propósito de definir cuáles son los temas que tanto la administración local como los actores sociales y económicos deben abordar con prioridad para

¹⁰⁶ Ver metodología para GEO.

Agenda Ambiental Local

mejorar el ambiente local y la calidad de vida de los habitantes de Suba. Los problemas ambientales de la localidad que son considerados como prioritarios, se listan a continuación en orden de importancia:

1. Deterioro de los Cerros de Suba
2. Contaminación y disminución del recurso hídrico
3. Insuficiente Educación Ambiental en la comunidad de Suba
4. Degradación ambiental generada por asentamientos humanos.

A continuación se analizan las causas, efectos y algunas acciones determinantes de estos problemas prioritarios.

1. Deterioro de los Cerros de Suba¹⁰⁷:

- La parte urbanizada, tanto estrato 6 como 1, 2 y 3 rompieron la estructura ecosistémica destruyendo suelo, diversidad y conectividad
- La oferta ambiental de los cerros de Suba se encuentra en suelo privado, requiriendo pactos con propietarios de predios para la preservación de su cobertura y detener la urbanización.
- La parte de suelo protegido es un pequeño reducto con cobertura vegetal plantada y muy poco de bosque nativo, excepto en el cerro de la conejera
- La alteración de la cobertura vegetal causada por el uso del suelo, en tiempos anteriores la explotación minera, carbón, canteras y la presencia de chircales y, antes y actualmente el proceso de urbanización descrito anteriormente, desestabilizaron los suelos y destruyeron los nacederos de agua, solo quedan en propiedad privada y en el parque del Indio
- Hay conflicto de intereses entre propiedad privada y pública por el uso del suelo; requiriendo una reglamentación de las zonas próximas a las áreas protegidas, teniendo en cuenta los procesos de conectividad, revegetalización, coberturas vegetales actuales y que las compensaciones privadas se hagan en el mismo cerro de Suba
- Conflictos por la falta de articulación entre instituciones para la gestión de los suelos

2. Contaminación y disminución del recurso hídrico¹⁰⁸:

Los problemas generales que afectan de manera más contundente el espacio físico de los humedales e influyen de manera negativa en la persistencia de estos ecosistemas se relacionan con la urbanización y otras obras civiles que aumentan su área a expensas de los territorios de humedales, la presencia significativa de rellenos con escombros, residuos sólidos y otros materiales.

En cuanto a los problemas que afectan la disponibilidad de agua, que es la base fundamental para la persistencia de los humedales se encuentra la fragmentación de ecosistemas.

Hay dificultad en la armonización de los humedales con el entorno urbano.

La incompatibilidad de algunas actividades urbanas como los generados por el tráfico vehicular, y algunos sectores de vivienda

contiguos y prácticas como la cría de animales, la separación de residuos, los talleres de mecánica, entre otras, afectan de manera directa el ambiente natural de los humedales.

- Fragmentación de ecosistemas
- Inequidad en el ejercicio del derecho al agua potable y saneamiento básico
- Sobreexplotación de acuíferos
- Manejo inadecuado de vallados
- Contaminación hídrica. Vertimientos combinados de aguas residuales
- Pérdida de caudal ecológico en el sistema hídrico
- Colmatación de cauces, rellenos e inundaciones
- Fragmentación de ecosistemas
- Actividades extractivas en la cuenca
- Detrimiento de la biodiversidad nativa por introducción y competencia de especies exóticas de flora y fauna así como por uso inadecuado de los ecosistemas
- Pérdida de paisajes con capacidad de retención de agua dulce
- Inadecuado manejo de residuos sólidos y orgánicos. Quema y actividad de separación de residuos a cielo abierto y sobre el recurso hídrico
- Vulnerabilidad de los ecosistemas por desconocimiento de su existencia

Frente a los procesos en los que habría que hacer énfasis para lograr la completa recuperación de los ecosistemas de humedales en Suba, se cuentan la oferta de espacios para la investigación y la educación ambiental. Se debe realizar el monitoreo permanente y detallado de la flora y fauna, sobre todo en aquellos espacios de los humedales que constituyen lugares de anidación importante de aves, y que cumplen con condiciones como la presencia de una cobertura de juncos representativa y su relativo aislamiento de la presencia de depredadores, particularmente de animales domésticos.

3. Insuficiente educación ambiental en la comunidad de Suba¹⁰⁹:

Las causas de este problema se relacionan con:

- Desarticulación de los procesos locales comunitarios e institucionales en materia de educación ambiental, y de estos con el nivel distrital, regional y nacional
- Bajo nivel de investigación, generación y circulación de conocimiento en torno a las dinámicas socio ambientales locales
- Información dispersa, falta de divulgación y accesibilidad de los proyectos y las experiencias en materia de gestión y educación ambiental
- Desarticulación y poca divulgación de la estrategia pedagógica de aulas ambientales en relación con las dinámicas interlocales
- Baja apropiación e indiferencia de las comunidades frente a las dinámicas socioambientales del territorio Suba

¹⁰⁷ SISLOA. Mesa de trabajo. Agenda ambiental local: cerro de Suba. Localidad 11. Diciembre de 2007.

¹⁰⁸ SISLOA. Mesa de trabajo. Humedales de Suba agenda ambiental. Diciembre de 2007.

¹⁰⁹ SISLOA. Mesa de trabajo. Re-encuentros de construcción agenda ambiental en Suba. Línea de educación ambiental. Diciembre de 2007.

- Desarticulación de los PRAES y los procesos ambientales locales
- Poco conocimiento y valoración por el potencial ecológico y socioambiental del territorio ambiental de los habitantes del territorio de Suba, incluyendo los docentes (residentes o no)
- Ausencia de estrategias pedagógicas e informativas masivas sobre la prevención y mitigación de desastres naturales
- Poco estímulo a la cualificación del docente y los jóvenes para acceder a programas de formación profesional en el área de gestión y educación ambiental
- Invisibilización de los planes institucionales de gestión ambiental en la localidad –PIGA–
- Falta de reconocimiento socioambiental y valoración del sector rural de Suba
- Falta de regulación y control social sobre las acciones agresivas y/o amables con el ambiente
- Baja participación comunitaria que permita integrar diferentes programas de salud y ambiente con la comunidad
- Ausencia de investigación socio-ambiental
- Colegio distrital de Chorrillos aislado del territorio rural completamente
- Baja cultura, concienciación y educación ambiental, especialmente en niños sin oportunidades de ocupar el tiempo libre
- Desconocimiento y sub-valoración del sector rural de Suba
- Cambio en el uso del suelo: que produce desplazamientos y hacinamiento con altos índices de violencia y agresividad, rellenos con escombros para futuras urbanizaciones, construcciones de colegios y clubes
- Baja seguridad agroalimentaria: pérdida de fauna y flora, desaparición de la zampa. Falta de incentivos a la producción orgánica-soberanía alimentaria, riego de cultivos con agua del río Bogotá
- Deficiencia en el sistema vial: deterioro de vías existentes y conflictos por las vías proyectadas
- Paso de cables de alta tensión

4. Degradación ambiental generada por actividades humanas¹¹⁰:

La actividad humana sea simplemente la residencial y la económica produce generalmente alteraciones al estado de la condición ambiental. En Suba la problemática se relaciona con:

En la zona urbana:

- Grandes y pequeños productores y consumidores con un bajo nivel de apropiación territorial
- Hábitos de consumo, incentivados por el estado y los particulares, generadores de alto volumen de residuos sólidos
- Inadecuado manejo de residuos sólidos
- Asentamientos de origen ilegal con deficiencia de servicios públicos, generando contaminación del suelo y el recurso hídrico
- Insuficiente área para parques: desarrollo de nuevas
- urbanizaciones sin control urbanístico que garantice las áreas para parques, pérdida de los espacios comunales por sesión a la prestación de servicios institucionales, los parques sin propuestas que desarrollen las políticas de infancia y tercera edad
- Falta de mantenimiento en las vías de la localidad, diseños y trazados de las vías desarticuladas con los ecosistemas estratégicos y de conectividad ambiental, trazado de vías sin lectura a escala de sus impactos económicos, culturales, de densidad poblacional, ecológicos, de la visión del modelo de ciudad

En la zona rural:

- Inexistencia de acueducto y alcantarillado: genera disminución de agua en los reservorios y falta de agua potable para las familias campesinas, de otra parte hay vertimiento de aguas residuales a vallados
- Manejo inadecuado de residuos orgánicos e inorgánicos, baja cobertura de servicio de recolección

Se observa que la participación ciudadana es más notoria en aquellos sectores de la localidad en la cual la planeación no ha funcionado y es imperioso obtener del ente público la solución a las necesidades más apremiantes, tales como acueducto, vías, alcantarillado, etc.

El tema ambiental en el ámbito local requiere entender procesos singulares y sus interacciones con otros procesos diferentes, constituyéndose en un sistema ambiental compuesto por cuatro subsistemas que agrupan temas ambientales gruesos. En la Gráfica 4 se presenta la situación ambiental urbana local y en la Gráfica 5 la situación ambiental rural; en ambas se evidencia la presión que ejercen los subsistemas sociocultural y económico productivo sobre el subsistema físico-biótico, así como el impacto generado por éste en sentido inverso; también muestra la respuesta de gestión institucional con relación al subsistema físico-biótico, sociocultural y al económico productivo, es decir, sus interacciones e interdependencia; y expone la situación ambiental más sentida encontrada en la localidad. A continuación se ubican en el Mapa 2 los temas ambientales problemáticos de la localidad.



110. HIDALGO, Carlos; CORSO, José. Poblamiento de Suba. Noviembre 3 de 2007.

Agenda Ambiental Local

Gráfica 4: interacciones ambientales en la zona urbana de Suba.



Fuente: Equipo Técnico del IDEA a partir del taller comunitario y análisis documental 2007.

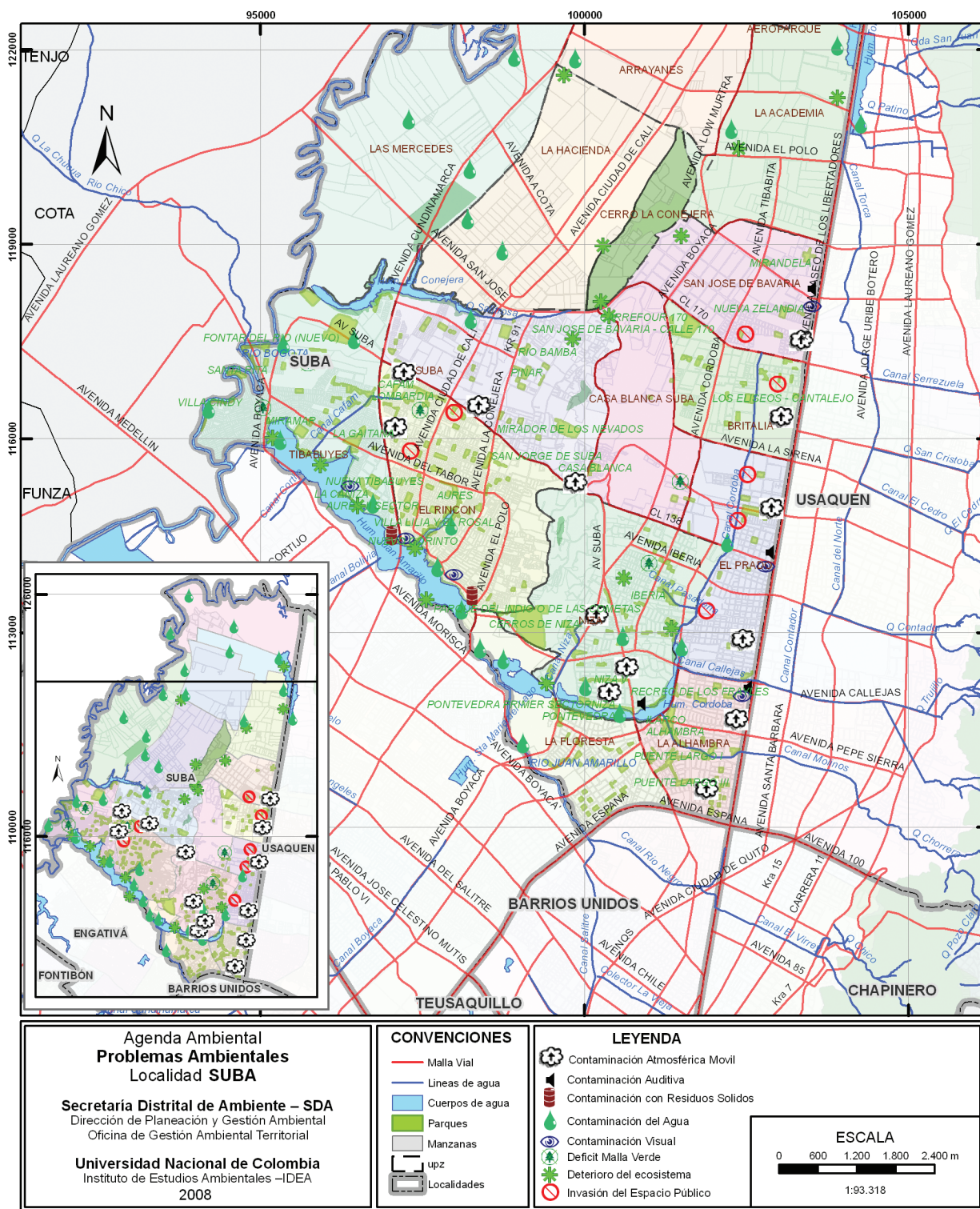
Gráfica 5: interacciones ambientales en la zona rural de Suba.



Fuente: Equipo técnico del IDEA a partir del taller comunitario y análisis documental 2007.

Agenda Ambiental Local

Mapa 2. Problemáticas ambientales de la localidad.



Fuente: Taller comunitario y análisis documental. Basado en: Cartografía suministrada por SDA. Octubre de 2007.

Potencialidades ambientales:

Para hacer gestión ambiental, no es suficiente con conocer la problemática local, también se deben analizar sus potencialidades tanto desde el punto de vista físico como desde las instituciones, desde la comunidad y desde la economía local. En la localidad se encontraron las siguientes potencialidades:¹¹¹

- Existencia de parques metropolitanos, zonales y de bolsillo
- Parque mirador de los nevados, parque polideportivo la Gaitana, parque polideportivo Tibabuyes, polideportivo Cafam
- Riqueza ambiental
- Río Bogotá, humedales Tibabuyes, la Conejera, Guaymaral y Córdoba. Cerros de la Conejera, Suba y Sur. Flora y fauna de los humedales
- Parque arqueológico
- Fiestas y eventos ambientales
- Fiesta de las flores, fiesta por la diversidad de Suba, fiestas patronales de San Isidro Labrador en el día del campesino
- Tradiciones populares: cabildo indígena de Suba
- Centros educativos y universidades con PRAES y formación ambiental
- Sisloa: sistema local ambiental y nodo de comunicaciones
- Participación ciudadana en mesas ambientales
- Algunos productores han implementado ISO 14000



111 Conclusiones del Taller comunitario Suba. Agenda Ambiental Local. Octubre de 2007.

2. Visión Ambiental Local

La agenda ambiental permite: conocer la situación ambiental actual de la localidad, ayuda a entender que ésta es producto de la conjugación de diferentes dinámicas en el tiempo, tanto al interior de la localidad como en el distrito y la región, pero sobre todo, facilita la toma de decisiones locales para lograr colectivamente, entre instituciones y ciudadanos, un mejor ambiente local a futuro.

Para definir la visión ambiental local, se ha trabajado la metodología a partir de “escenarios”, con el fin de analizar cuál es el escenario ambiental posible hacia el año 2020 que oriente las acciones a iniciar desde ahora para lograrlo. Se entiende por escenario al “conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos, que actuando con cierta coherencia permiten pasar de la situación original a la situación futura”.¹¹² Así mismo, los escenarios propuestos deben cumplir simultáneamente cinco condiciones: pertinencia, coherencia, verosimilitud, importancia y transparencia.

La visión ambiental local se proyecta en tres escenarios: tendencial, ideal y posible. Para su debida definición, es necesario tener en cuenta, en cada uno de ellos, la más probable evolución de seis elementos ambientales relevantes, a saber: estado del ambiente local, demografía, actividad económica, cultura ciudadana y participación, ordenamiento territorial y gestión ambiental institucional, estos temas se han tratado en los capítulos anteriores de esta agenda.

El escenario TENDENCIAL:

es aquel donde prosigue la situación actual, resulta de no ejecutar acciones estratégicas para cambiar el rumbo de los elementos ambientales no deseables actuales y la situación continúa en el futuro sin la resolución de los problemas identificados. Requiere conocer la visión retrospectiva y las dinámicas que se han llevado a cabo en la localidad.

Este escenario corresponde a la extrapolación de las tendencias analizadas en la Localidad Suba:

Estado del ambiente local:

algunos problemas locales corresponden a la dinámica distrital, como es la contaminación atmosférica y la congestión vehicular, su disminución depende de decisiones tomadas por fuera de la administración local. La contaminación de los canales Río Córdoba, Callejas y Molinos, río Bogotá, la quebrada La Salitrosa y los humedales Guaymaral, Córdoba y Tibabuyes (Juan Amarillo), tenderán a solucionarse con la concurrencia de acciones de entidades externas a la localidad como la SDA, la EAAB y la CAR. Con voluntad política y la acción conjunta con actores sociales y económicos locales, la tendencia es a disminuir la problemática de contaminación e invasión del espacio público, el ruido, la contaminación visual y el deterioro del paisaje en zonas de interés cultural.

112 GODET, Michel. De la anticipación a la acción, manual de prospectiva y estrategia. Alfomega S. A. México D.F. 1996.

Agenda Ambiental Local

Demografía¹¹³:

La tendencia a futuro es a continuar con un fuerte aumento de población residente, deberá considerarse la aplicación del Plan Zonal del Norte en las UPZ Academia y Guaymaral, lo cual podría estimular la construcción de vivienda nueva y por ello el aumento en la población residente y flotante en los próximos años. Respecto a la densidad de población la tendencia es que Suba sea una de las localidades de Bogotá con mayor densidad de habitantes por hectárea en el área urbana.

Actividad económica:

La dinámica económica local predominante es el comercio y el sector servicios, los cuales tienden a aumentar ligeramente. Se mantendrá la atracción diaria y ocasional de población flotante y los requerimientos de ésta en transporte, demanda de recursos y producción de residuos.

Cultura ciudadana y participación:

Se consolidará y fortalecerá la Comisión Ambiental Local, se mantendrán el SISLOA y las mesas ambientales locales, sin embargo, la participación de instituciones en el mejoramiento ambiental continuará siendo bajo, y los centros educativos seguirán reflejando bajo interés en sus responsabilidades ambientales.

Ordenamiento territorial:

La dinámica local en los usos del suelo en los últimos 15 años demuestra que se ha aumentado el porcentaje de uso residencial, tiene una importante proporción de uso dotacional y tiende a mantener dicha oferta; continuará consolidando las áreas comerciales y de servicios, debido a la ubicación de la localidad en el borde norte de la ciudad y la facilidad de comunicaciones por las vías arterias que la atraviesan y que están proyectadas. Como efecto adicional, el precio del suelo continuará subiendo donde hay mayor oferta de servicios y se depreciará donde haya deterioro del paisaje urbano. Se iniciará la ejecución del Plan Zonal del Norte (POZ).

Gestión ambiental institucional:

La tendencia de la inversión local en el tema ambiental ha sido a aumentar durante los últimos años. Se destaca la asignación de recursos al tema de fortalecimiento del sistema ambiental local y restauración ecológica. Esta tendencia podría continuar, también tiende a fortalecerse la presentación de proyectos de iniciativa comunitaria, los cuales podrían recibir el apoyo de la administración local. Igualmente las tendencias de gestión ambiental local se centran en el fortalecer la coordinación al interior de la administración local y de ésta con las demás entidades del distrito.

Escenario IDEAL:

Llamado también deseable, es aquel que se presentaría de darse todos los elementos de cambio necesarios y que estos se ejecutaran debidamente. Es la manifestación de la situación más optimista, aunque puede ser no realizable en el corto plazo.

El ejercicio realizado en los talleres de participación y mesas de trabajo definió la visión ambiental para diferentes temas de importancia local.

Cerros de Suba:

*queremos unos cerros con suelos protegidos públicos o privados, en los que las relaciones bióticas, sociales, económicas e institucionales garanticen la diversidad y la conectividad.*¹¹⁴

Educación:

*en Suba esperamos tener una educación ambiental en función de: procesos de re- significación, apropiación, renovación colectiva de la memoria territorial ancestral, con un enfoque de inclusión social, garantía y cualificación de derechos fundamentales y colectivos, a partir de principios de responsabilidad, corresponsabilidad y sostenibilidad.*¹¹⁵

Agricultura urbana:

a través de la seguridad alimentaria, las comunidades estarán organizadas, existirá tejido social consolidado y con una cultura ambiental asociada a procesos integrales de intervención y apropiación del territorio.

Espacio público:

generar y reformar el sistema de espacio público local urbano y rural de manera armonizadora con el sistema de áreas protegidas existentes. Diseñados y ejecutados con criterios de restauración ecológica, ecourbanismo e inclusión social que garanticen paisajes con capacidad de retener agua dulce.

Poblamiento:

los habitantes de Suba tendrán incorporada una visión sistémica desde el individuo en sus hábitos de consumo y procesos pedagógicos que permitan la inclusión social a la comunidad de recuperadores; así mismo se desarrollarán y aplicarán innovaciones tecnológicas amables con el ambiente, en el marco de un proceso del proyecto social productivo.

Ruralidad:

*avanzar en el fortalecimiento de la capacidad de gestión comunitaria de los habitantes con conciencia, unidad y acción, participar en las mesas de concertación y que éstas operen efectivamente; establecer una Ulata en la vereda con suficiente logística para fortalecer actividades comunitarias y de agricultura limpia; continuar como territorio rural en el POT, para que los integrantes de la comunidad permanezcan en su territorio.*¹¹⁶

Como se ha observado a lo largo de este documento, en la localidad Suba hay una activa participación ciudadana, incluyendo los niños. A continuación se presenta la visión ambiental local desde la perspectiva infantil rural¹¹⁷:

En la vereda Chorrillos tenemos muchas necesidades como son:

- *Dejar el colegio de la vereda y que no lo lleven para lo urbano*

¹¹⁴ SISLOA. Mesa de trabajo. Agenda ambiental local: cerro de Suba. Localidad 11. Diciembre de 2007.

¹¹⁵ SISLOA. Mesa de trabajo. Re-encuentros de construcción agenda ambiental en Suba. Línea de educación ambiental. Diciembre de 2007.

¹¹⁶ Plan estratégico para la comunidad rural de la vereda Chorrillos. IICA. 2007.

¹¹⁷ Visión de Andrés Mauricio Casas – Vda. Chorrillos. Edad: 12 años. 2007.

¹¹³ Ver análisis de los últimos 20 años en el numeral de dinámica demográfica en esta agenda.

- Construir el acueducto veredal para los tres sectores
- No construir la ALO por encima de la localidad
- Sembrar más árboles y no torres de energía eléctrica
- Sembrar maíz y no edificios / torres de ladrillo
- Que nos pongan ríos de agua y no ríos de cemento
- Sembrar plantas y no cosas inservibles para la humanidad
- Mejor dicho... QUE NO DESTRUYAN LA RURALIDAD DE SUBA

Yo quiero que en un futuro los niños jueguen y aprendan al aire libre, y no se esclavicen de una pantalla de computador “disque aprendiendo a ser mejores”; quiero que los niños jueguen y chapaleen agua, no que corran por cemento; yo quiero que los niños del mañana tengan un futuro mejor y que conozcan la ruralidad donde yo vivo y crezco, pero que la conozcan y la vivan personalmente y no en un cuadro o en una película.

La visión ambiental consolidada es:

“Suba, una localidad ambientalmente sustentable en función de procesos de conservación y restauración ecológica, resignificación, apropiación, renovación colectiva de la memoria territorial ancestral, con un enfoque de inclusión social, garantía y cualificación de derechos fundamentales y colectivos, a partir de los principios definidos colectivamente”¹¹⁸.



118 SISLOA. Mesa de trabajo. Agenda Ambiental: Plan de Desarrollo Local. Marzo de 2008.

Escenario POSIBLE¹¹⁹:

Es aquél que es realizable, considera las condiciones reales de la localidad en el marco distrital y regional, para el logro de este escenario se requiere que se cumplan algunos “supuestos” o condiciones al interior y al exterior de la administración local, siempre teniendo en cuenta las capacidades institucionales, económicas, políticas y sociales. Este escenario identifica metas y objetivos posibles de alcanzar en el tiempo con los recursos existentes.

En este escenario la localidad Suba requiere cumplir con los siguientes supuestos:

- Que se mejoren las relaciones interinstitucionales para ejecutar acciones ambientales, principalmente con apoyo mutuo de la SDA, la EAAB, CAR, el Jardín Botánico, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación, y el Plan Zonal del Norte, entre otros.
- Que se fortalezca la administración local para ejercer sus funciones ambientales.
- Que se realice una mayor gestión para la consecución de recursos, se asignen de acuerdo a las prioridades locales y se ejecuten oportunamente.
- Que se fortalezcan la CAL, el SISLOA y las mesas ambientales que han venido trabajando en la localidad.
- Que se aumente el sentido de pertenencia de sus habitantes e inicien procesos culturales de modificación de hábitos y costumbres.
- Que los actores que no acostumbran a participar en la toma de decisiones o con acciones en sus instituciones o empresas se vinculen a procesos de mejoramiento ambiental.
- Que se tengan en cuenta y ejecuten las iniciativas de la Agenda Ambiental Local.

Bajo estos supuestos la localidad Suba podrá mejorar la calidad de las áreas protegidas y los cuerpos hídricos, su área rural estará fortalecida, mejorará el estado del espacio público y su malla verde local, habrá mejor control al ruido y a la contaminación visual, los comerciantes y empresarios iniciarán procesos de producción más limpia y mejor manejo de residuos sólidos, disminuirá el riesgo a la inseguridad ciudadana, y habrá una comunidad más participativa con una mejor calidad de vida.

3. Objetivo de la gestión ambiental local

En la localidad Suba, en el marco del escenario posible definido anteriormente, el plan ambiental pretenderá:

Mejorar la calidad ambiental de la localidad Suba a través de acciones que restauren y protejan los ecosistemas, para ofrecer condiciones ambientales para la buena calidad de vida de sus habitantes, así mismo velar por que la ciudadanía unida construya una sólida cultura ambiental por su territorio, en el que las relaciones bióticas, sociales, económicas e institucionales garanticen la diversidad y la conectividad.

119 Algunos autores lo llaman es escenario más probable o referencial.

Agenda Ambiental Local

Para la localidad Suba es muy importante concentrar los esfuerzos para recuperar el espacio público deteriorado y los cuerpos de agua, para continuar con los procesos de control, seguimiento y mejoramiento del manejo de residuos sólidos, con la participación activa de la comunidad. Esta meta sólo se puede alcanzar por medio de amplias campañas educativas y de control, tanto al ciudadano local como al foráneo.

Como resultado de los ejercicios de participación se obtuvo un listado de los principales problemas ambientales de la localidad y su prioridad para ser abordado; se puede observar que dichos problemas prioritarios locales están relacionados con comportamientos no deseables de las personas que habitan el medio urbano.

Problemas ambientales prioritarios:

- Deterioro de los Cerros de Suba
- Contaminación y disminución del recurso hídrico
- Insuficiente educación ambiental en la comunidad de Suba
- Degradación ambiental generada por asentamientos humanos

Su solución debería incluir los siguientes principios transversales¹²⁰:

1. Inclusión social y corresponsabilidad
2. Garantía y cualificación de derechos
3. Resignificación del territorio
4. Integridad de la diversidad cultural y natural
5. Sustentabilidad ambiental (conservar, restaurar y proteger los ecosistemas)
6. Diálogo de saberes y resolución amigable de conflictos

4. Temas estratégicos e iniciativas locales

Las limitaciones administrativas, técnicas y de recursos, no permiten solucionar todos los problemas ambientales urbanos y rurales al mismo tiempo, por ello es necesario analizar cuidadosamente y definir de manera participativa y con un buen soporte técnico, cuáles son los temas ambientales prioritarios en la localidad, los que no admiten más espera, los que pueden afectar a mayor número de personas, los que conducen al deterioro y agotamiento de los recursos naturales o los que pueden afectar las condiciones económicas locales. En ellos es donde deben concentrarse las acciones, dentro de las posibilidades políticas, económicas y sociales de la localidad, esto es, el desarrollo del escenario posible determinado anteriormente.

El esquema de organización del Plan Ambiental Local - PAL presenta los temas ambientales que son estratégicos para la localidad 11 Suba, los cuales determinan subtemas que ayudan a ordenar las iniciativas que surgieron como posibles acciones a desarrollar durante los próximos 12 años en la localidad. Se espera que estas iniciativas sean acogidas tanto por las administraciones locales venideras como por sus habitantes y demás actores. En la Tabla 20 se presenta la matriz de planificación estratégica que incluye la calificación de las iniciativas locales según su prioridad, el plazo de obtención de resultados y el momento de su ejecución.

Muchas de las iniciativas locales de Suba se originan en el SISLOA como producto de un cuidadoso ejercicio que exigió metodologías afinadas por más de cuatro años de trabajo continuo desde la perspectiva de borde norte, de forma sistémica y con construcción colectiva, donde se proponen soluciones a la problemática identificada para cada una de las dinámicas socioambientales reconocidas en la localidad: soberanía alimentaria, sistema hídrico, ruralidad, poblamiento, educación ambiental y cerros de Suba.

INICIATIVAS LOCALES

Se pretende que las iniciativas generadas en este ejercicio, que manifiestan el sentir comunitario con un soporte técnico, sean retomadas por las siguientes administraciones locales para incluirlas en sus planes de desarrollo, gestionar recursos para llevarlas a cabo y liderar un trabajo interinstitucional y con las comunidades, haciéndolas partícipes del mejoramiento de sus condiciones ambientales y calidad de vida local.

A continuación se especifican los objetivos, descripción, beneficiarios y entidades que pueden participar en estas soluciones, traducidas como iniciativas locales, que en muchas ocasiones traspasan lo local para afectar lo distrital y regional. Algunas de estas iniciativas locales son competencia exclusiva de la localidad; mientras que otras son comunes a diferentes localidades, dado que muchos de los recursos ambientales, los territorios y problemas trascienden los límites político-administrativos. Ver Tabla 21.



¹²⁰ SISLOA. Mesa de trabajo. Agenda Ambiental: Plan de Desarrollo Local. Marzo de 2008.

Tabla 20: Temas estratégicos e iniciativas locales

TEMA ESTRATÉGICO	SUBTEMA	INICIATIVA LOCAL	Prioridad (A, M, B)	Plazo (C, M, L)	Ejecución (I, O, P)
Área protegida Local	Consolidación de corredores ecológicos	Articulación al desarrollo de instrumentos de gestión del suelo protegido.	A	L	I-P
		Construcción y funcionamiento de parques ecológicos y recreativos.	M	L	P
		Impulso a pactos de borde.	A	L	O
		Desarrollo de la conectividad de ecosistemas.	A	M	O
	Recuperación de rondas de humedales, ríos, quebradas y canales	Desarrollo de instrumentos de gestión del recurso hídrico.	A	L	I-P
		Aseguramiento de la disponibilidad del agua.	A	L	P
		Disminución del influjo de sólidos en el recurso hídrico.	A	M	O
		Elaboración y divulgación de un manual de convivencia con el agua.	B	M	O
	Arborización de corredores ecológicos, viales y parques	Procesos comunitarios de arborización articulados a propuestas de conectividad ecológica.	A	L	O
Ruralidad	Áreas protegidas rurales	Fomento a las actividades compatibles con el uso de las reservas forestales y otras áreas protegidas	A	L	P
		Apoyo a estrategias seguridad alimentaria.	A	L	I-P
		Asistencia técnica permanente y oportuna para los sistemas productivos rurales.	A	L	I-P
	Aprovechamiento sostenible de las áreas rurales	Promoción de agricultura orgánica y manejo sostenible del suelo.	A	L	I-P
		Mejoramiento de mercados de productos de la localidad.	M	M	P
	Servicios públicos	Fomento al saneamiento básico rural alternativo.	A	C	O
Espacio Público	Modelo de parques y conectividad	Conectividad e integración funcional de procesos ecológicos, socio-ambientales.	A	M	O
		Mejoramiento de mobiliario y mantenimiento de parques.	A	C	I-P
	Adecuación del Espacio público	Defensa del espacio público y oportunidades para sus ocupantes.	A	C	I-P
		Apoyo al plan maestro de espacio público distrital.	A	C	I-P
Actividad económica	Modificación de hábitos de consumo y procesos pedagógicos que incorporen una visión sistémica desde el individuo.	Seguimiento y control ambiental sectorial.	A	C	P
	Manejo eficiente de residuos sólidos	Planeación, organización y ejecución de los planes distritales y locales de AU.	M	L	P
	Desconcentración de la autoridad ambiental para el seguimiento y control sectorial	Concertación de ajustes a los instrumentos de planeación urbana.	A	C	O
	Agricultura urbana	Investigación y sistematización de experiencias socio-ambientales.	M	M	O

Agenda Ambiental Local

TEMA ESTRATÉGICO	SUBTEMA	INICIATIVA LOCAL	Prioridad (A, M, B)	Plazo (C, M, L)	Ejecución (I, O, P)
Cultura ambiental y participación	Planeación territorial	Consolidación y dinamización del aula ambiental con herramientas de ecolúdicas.	M	C	P
	Investigación socio ambiental e implementación de herramientas eco lúdicas	Organización y articulación de mesas dinamizadoras de educación ambiental.	M	M	I-P
		Articulación de PRAE, PROCEDA y PRAU rural y urbano.	A	M	I-P
	Organización y articulación de la educación ambiental	Creación e implementación de un centro cultural ambiental rural.	M	C	P
		Fomento al manejo adecuado de mascotas y otros animales.	M	M	P
	Cultura urbana	Fomento al manejo adecuado de residuos sólidos.	A	M	I-P
		Apoyo a la Comisión Local Ambiental (CAL) y al SISLOA.	A	C	I-P
		Estímulo a la cultura y ética ambiental ciudadana.	A	M	P
Gestión Institucional	Participación ciudadana	Socialización de PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental).	B	C	O
		Conformación de la Oficina de Gestión Ambiental Local – GAL.	A	C	I-P
		Capacitación a funcionarios en Gestión Ambiental y Gestión de recursos externos.	A	C	I-P
		Implementación de un sistema de quejas y control aplicado.	B	C	P
	Fortalecimiento institucional	Creación de la unidad administrativa especial de control urbanístico.	A	C	P
		Establecimiento de convenios interinstitucionales de cooperación ambiental.	A	C	I-P
	Fortalecimiento de comités interinstitucionales ambientales	Formulación, adopción, actualización y participación en la ejecución del Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias.	A	C	P
		Actualización y divulgación de información del centro de documentación local sobre riesgos.	A	C	P
		Desarrollo y promoción de mecanismos para la identificación del riesgo y prevención de desastres.	A	C	P
		Implementación de estrategias de seguridad en coordinación con policía y comunidad.	A	M	I-P
	Gestión del riesgo				
	Seguridad ciudadana				

Tabla 21: Detalle de iniciativas locales

Tema estratégico 1. Área protegida local			
Objetivo principal: <i>Proteger los cerros de Suba con suelos públicos o privados y el sistema hídrico para garantizar la diversidad y la conectividad</i>			
Subtema 1.1. Consolidación de corredores ecológicos Objetivo: Conectar los espacios ecológicos locales para su continuidad y protección de biodiversidad			
Iniciativa 1.1.1. Articulación al desarrollo de instrumentos de gestión del suelo protegido			
Objetivo: Recuperar y/o diseñar corredores ecológicos con el propósito de restaurar conexiones ecosistemas, resignificación territorial, recuperación de la memoria histórica y desmarginalización	Descripción: Participar activamente en la implementación del PMA Cerro La Conejera. Articular acciones interinstitucionales para formular e implementar el PMA para los cerros sur, cerro del Indio y norte de Suba de manera que se facilite su restauración ecológica y cultural como áreas de importancia ambiental para la localidad	Beneficiarios: Comunidad en general	Entidades participantes: Alcaldía local SD Ambiente, SD Planeación, Contraloría, SD Participación, Propietarios de predios sobre área de reserva
Iniciativa 1.1.2. Construcción y funcionamiento de parques ecológicos y recreativos			
Objetivo: Aumentar la oferta de parques ecológicos y recreativos en las áreas protegidas de la localidad	Descripción: Construir, adecuar y mejorar parques recreativos, manejados con criterios de restauración ecológica en los cerros de Suba, los humedales y zonas de reserva forestal constituyéndose en zonas de recreo ecológicas.	Beneficiarios: Comunidad en general: Local y Distrital Estudiantes	Entidades participantes: Alcaldía local SD Ambiente, SD Planeación, IDRD, IDCT, SD Hábitat
Iniciativa 1.1.3. Impulso a pactos de borde			
Objetivo: Restaurar el bosque alto andino para lograr la conectividad e integración funcional de procesos socio ambientales y ecológicos	Descripción: Coordinar interinstitucionalmente acciones que conduzcan a la firma de pactos de borde con los propietarios de los predios para que no se extienda al área urbanizada o con usos del suelo diferentes al de reserva sobre la reserva y para que las áreas con cobertura vegetal se incluyan como áreas protegidas en reserva privada	Beneficiarios: Comunidad en general Alcaldía local SDA	Entidades participantes: Alcaldía local SD Ambiente, SD Planeación, Contraloría, SD Participación, Propietarios de predios sobre área de reserva
Iniciativa 1.1.4. Desarrollo de la conectividad de ecosistemas			
Objetivo: Favorecer el flujo de servicios ambientales con la protección y mejoramiento del recurso hídrico	Descripción: Adecuación del sistema de vallados como conectores de la red de humedales, cerros y parques Creación y/o adecuación de reservorios de agua en diferentes puntos de la Localidad, tributarios de la Cuenca Salitre y Torca Formulación e implementación de Planes de Acción para los vallados aportantes de las cuencas de Torca, La Conejera y río Bogotá Rehabilitación de áreas de flujo hídrico en la zona: madre viejas, quebradas vallados. (en uso y en desuso)	Beneficiarios: Comunidad en general Alcaldía local SDA	Entidades participantes: Alcaldía local SD Ambiente, SD Planeación, Contraloría, SD Participación, Propietarios de predios sobre área de reserva

Agenda Ambiental Local

Tema estratégico 1. Área protegida local

Subtema 1.2. Recuperación de rondas de humedales, ríos, quebradas y canales

Objetivo: Preservar y mejorar la calidad del recurso hídrico local

Iniciativa 1.2.1. Desarrollo de instrumentos de gestión del recurso hídrico

Objetivo:

Preservar y recuperar los cuerpos hídricos locales

Descripción:

Articularse a las actividades propuestas en los PMA de los Humedales Juan Amarillo, Torca-Guaymaral, Córdoba y la Conejera
Articularse a las actividades propuestas para la formulación y ejecución del POMCA del río Salitre y a las actividades del POMCA del río Bogotá

Beneficiarios:

Comunidad en general
Comunidad cercana a los humedales y ríos

Entidades participantes:

Alcaldía local
SD Ambiente, EAAB, CAR

Iniciativa 1.2.2. Disminución del influjo de sólidos en el recurso hídrico

Objetivo:

Reducir el influjo de sólidos sedimentables y suspendidos que arrastran quebradas desde los cerros orientales hasta el recurso hídrico local

Descripción:

Desarrollo de proyectos interlocales que garanticen la adecuación de quebradas en los cerros orientales para reducir el influjo de sólidos sedimentables y suspendidos en el sistema de aguas lluvias y minimicen los vertimientos de aguas servidas en la zona de borde y rural.
Gestión jurídica e interinstitucional para desarrollo de proyectos de restauración de canchales de manera participativa.

Beneficiarios:

Comunidad en general
Comunidad cercana a los cuerpos hídricos

Entidades participantes:

Alcaldía local de Suba, Usaquén, Chapinero y Santafé, SD Ambiente, EAAB

Iniciativa 1.2.3. Elaboración y divulgación de un manual de convivencia con el agua

Objetivo:

Brindar a la comunidad conocimiento necesario para dar uso adecuado al recurso hídrico

Descripción:

Publicar un Manual de Convivencia y divulgarlo al residente y visitante para educar sobre el uso adecuado de los humedales, canales y quebradas.
Apoyo capacitado y organizado de la Policía Ecológica para velar por el cumplimiento del Manual de Convivencia en humedales y quebradas.

Beneficiarios:

Comunidad en general
Comunidad cercana a los cuerpos hídricos

Entidades participantes:

Alcaldía local SD Ambiente, CAL, EAAB, CADEL. Sec Salud, UAESP, Policía metropolitana, Administradores de humedales, CAR

Iniciativa 1.2.4. Aseguramiento de la disponibilidad del agua

Objetivo:

Prevenir el agotamiento de las fuentes hídricas y su deterioro

Descripción:

Gestión institucional para el control y regulación de la explotación de agua superficial y sub superficial.
Protección de los paisajes con capacidad de retención e infiltración de agua y susceptibles de erosión y procesos de remoción en masa

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía local SD Ambiente, CAL, EAAB, CADEL. CAR, UAESP

Tema estratégico 1. Área protegida local

Subtema 1.3. Arborización de corredores ecológicos, viales y parques

Objetivo: Mejorar la cobertura vegetal de la estructura ecológica local

Iniciativa 1.3.1. Procesos comunitarios de arborización articulados a proyectos de conectividad ecológica

Objetivo:	Descripción:	Beneficiarios:	Entidades participantes:
Concertar, desarrollar y ejecutar, mediante procesos comunitarios la arborización de corredores ecológicos, viales y parques.	No menos de cinco kilómetros de Corredores ecológicos viales y parques. Intervenir cinco parques bajo los criterios de restauración Ecológica Participar activamente en implementación del planes de arborización urbana asistiendo y apoyando los espacios de coordinación con entidades distritales, las ONG y comunidad de base. Convocando la comunidad para participar en el proceso	Comunidad en General	SDA, JBB Alcaldía Local, CAL, CADEL

Tema estratégico 2. Ruralidad

Objetivo principal:

Generar proceso de conservación, uso y aprovechamiento adecuado en la ruralidad de SUBA

Subtema 2.1. Áreas Protegidas Rurales

Objetivo: Conservar las áreas protegidas de la localidad.

Iniciativa 2.1.1. Fomento a las actividades compatibles con el uso de las reservas forestales y otras áreas protegidas

Objetivo:	Descripción:	Beneficiarios:	Entidades participantes:
Desarrollar proyectos comunitarios en el área rural que sean compatibles con el uso de reservas forestales y otras áreas protegidas	Divulgar las actividades permitidas en las zonas de reserva, capacitar a los campesinos para el desarrollo de estas. Gestionar financiación para proyectos comunitarios de prestación de servicios relativos a: aprovechamiento del paisaje, educación ambiental, investigación ambiental, recreación pasiva, forestales multipropósito y/o turismo ecológico: protección- producción –conservación	Comunidad rural	ULATA, CAR, JBB, Alcaldía Local y JAC veredal, SDA

Subtema 2.2. Aprovechamiento sostenible de las áreas rurales

Objetivo: Hacer uso racional y sostenible de las áreas rurales

Iniciativa 2.2.1. Apoyo a estrategias seguridad alimentaria

Objetivo:	Descripción:	Beneficiarios:	Entidades participantes:
Apoyar las iniciativas de autoconsumo y prácticas amigables con el medio ambiente	Creación de un banco de proyectos y de un fondo de apoyo a iniciativas rurales Implementación de productos alternativos de fruticultura, piscicultura, apicultura y explotación silvopastoril, fincas integrales de autogestión.	Comunidad rural	CAR, JBB, Alcaldía Local, JAC veredal, JBB, SD Salud.

Tema estratégico 2. Ruralidad

Subtema 2.2. Aprovechamiento sostenible de las áreas rurales

Iniciativa 2.2.2. Asistencia técnica permanente y oportuna para los sistemas productivos rurales

Objetivo:

Desarrollar proceso de capacitación técnica-tecnológica para el fortalecimiento de los sistemas agropecuarios rurales

Descripción:

Convenios con entidades que desarrollen sistemas productivos agropecuarios sostenibles. Realizar capacitaciones teórico prácticas de técnicas de producción agropecuarias. Buscar la sustitución gradual de insumos químicos por formas derivadas de la misma naturaleza, de manera que contribuyan a la sostenibilidad productiva de las características del suelo en los cultivos de flores, papa y zanahoria predominantes dentro de las actividades rurales que a largo tiempo, se constituyen en factores de degradación de suelos y aguas

Beneficiarios:

Comunidad rural

Entidades participantes:

CAR, JBB, Alcaldía Local, JAC veredal, ASOCOLFLORES

Iniciativa 2.2.3. Promoción de agricultura orgánica y manejo sostenible del suelo

Objetivo:

Implementar la agricultura orgánica como un proceso comprensible con los ecosistemas estratégicos de la región

Descripción:

Montaje de una planta comunitaria de producción de insumos ecológicos para sustituir parcialmente los agroquímicos. Utilización de tecnologías limpias y de residuos orgánicos no contaminados en la preparación de abonos. Sembrar por lo menos 20 hectareas con especies nativas. Promover, la construcción, reparación, mantenimiento de laboratorios vivos, semilleros y viveros de plantas nativas, hortalizas, tubérculos y plantas ornamentales, hierbas aromáticas y medicinales. Gestión de la alcaldía local ante instituciones relacionadas para financiación y capacitación y apoyo a la inclusión en el sistema de incentivos a la agricultura ecológica –ECOS

Beneficiarios:

Sector agropecuario y comunidad rural

Entidades participantes:

SDA, JAC, Ministerio de Agricultura, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, Corporación colombiana para la agricultura limpia (CCAL), Red de agricultura ecológica (REDAE), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Iniciativa 2.2.4. Mejoramiento de mercados de productos de la localidad

Objetivo:

Facilitar la regulación, abastecimiento y distribución de productos agropecuarios locales

Descripción:

Conformación de un centro de acopio de comercialización de productos agropecuarios, que permita a los agricultores vender sus cosechas a mejores precios y a su vez adquirir alimentos no producidos en la mejor calidad y costo. Montaje o adición a una cadena productiva que de valor agregado a los productos agrícolas diferentes a las flores

Beneficiarios:

Sector agropecuario y comercio en general

Entidades participantes:

Ministerio de Agricultura, INCODER, SDA, JAC, ULATA, Alcaldía Local y JAL.

Tema estratégico 2. Ruralidad

Subtema 2.3. Servicios públicos

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la comunidad rural

Iniciativa 2.3.1. Fomento al saneamiento básico rural alternativo

Objetivo:

Implementar sistemas de saneamiento alternativo, acueducto rural y manejo de residuos reciclables y orgánicos

Descripción:

Construir sistemas de saneamiento alternativo y acueducto rural a escala predial, zonal y rural que garanticen el suministro de agua en condiciones de aptitud para consumo, así como su reincorporación al ciclo hidrogeológico local después de uso humano.
Adaptar el acueducto veredal en Chorrillos
Construcción de reservorios artificiales de aguas lluvias para el uso doméstico y agropecuario.
Aprovechamiento de productos reciclables y residuos orgánicos y minimizar la producción de residuos
Promover la inclusión de los productores a los programas de campo limpio.
Gestionar ante los productores y comercializadores de agroquímicos la recolección de envases

Beneficiarios:

Comunidad rural

Entidades participantes:

SDA, ULATA, JAC, Ministerio de Agricultura, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y JAL.

Tema estratégico 3. Espacio público

Objetivo principal:

Resignificación institucional y comunitaria del modelo de recreación y parques, para que este incluya las políticas de participación, infancia y tercera edad con criterios de restauración y conectividad ecológica.

Subtema 3.1. Modelo de parques y conectividad

Objetivo: Aumentar el índice de malla verde por habitante local y su calidad, previendo su función conectora entre ecosistemas.

Iniciativa 3.1.1. Conectividad e integración funcional de procesos ecológicos, socio-ambientales

Objetivo:

Favorecer la conectividad e integración funcional de procesos ecológicos, socio-ambientales, vías y parques, desde una perspectiva de renovación de la memoria histórica y la resignificación del territorio.

Descripción:

Adecuación de 20 kilómetros de vallados integrados a las vías y parques en la ruralidad.
Al menos cinco parques intervenidos con reservorios de agua, para un total de una hectárea de espejo de agua.

Beneficiarios:

Infancia, personas con discapacidad, adultos mayores y comunidad en general

Entidades participantes:

IDU, Sec. de Planeación, Sec. de Hábitat, Sec. de Ambiente, Sec. de Recreación y Deporte, IDRD, DADEP, Sec. de Integración Social

Iniciativa 3.1.2. Mejoramiento de mobiliario y mantenimiento de parques

Objetivo:

Mejorar las condiciones de los parques de barrio para el disfrute de la comunidad.

Descripción:

Diseño y/o adecuación de parques recreativos urbanos que permitan dar alcance a la política de infancia y tercera edad, mediante la implementación de materiales blandos y de propuestas lúdicas. Gestionar la cofinanciación de recursos para adquisición de terrenos e infraestructura de parques, espacios deportivos, polideportivos y comunitarios con adecuación para discapacidad y adulto mayor, principalmente en las UPZ Prado, Tibabuyes, Rincón, Britalia y Casablanca.
Realización de obras de adecuación, mantenimiento y reparación de parques, espacios deportivos, polideportivos y comunitarios.
Arborizar y dar mantenimiento a prados.
Gestionar ante entidades distritales la legalización y adecuación como parque zonal de los predios de la calle 147 utilizados actualmente como zona verde y recreativa, y redireccionar la proyección de la avenida transversal de Suba por la Avenida la Sirena u otra alterna.

Beneficiarios:

Comunidad rural

Entidades participantes:

CAR, JBB, Alcaldía Local, JAC veredal, JBB, SD Salud.

Agenda Ambiental Local

Tema estratégico 3. Espacio público

Subtema 3.2. Adecuación del espacio público

Objetivo: Brindar al ciudadano la oportunidad del uso adecuado del espacio público.

Iniciativa 3.2.1. Defensa del espacio público y oportunidades para sus ocupantes

Objetivo:

Buscar la recuperación del espacio público para todos los ciudadanos y lograr el desarrollo integral (laboral, económico, social, cultural etc.) de las personas que ejercen actividades en el espacio público.

Descripción:

Control del cumplimiento de la norma de recuperación del espacio público (zonas ya recuperadas y ventas de alimentos).
Capacitación y acompañamiento a vendedores informales para que ingresen al mercado laboral, inicien sus propias empresas y programas de reubicación.
Gestión para la creación de estímulos a empresarios que contrate a vendedores informales capacitados dentro del programa.
Gestión con la empresa privada para ubicar módulos internos de venta atendidos por vendedores informales

Beneficiarios:

Vendedores informales y ciudadanía en general

Entidades participantes:

Cámara de Comercio, Alcaldía Local, DADEP, IDPAC, Secretaría de Hábitat, UAESP

Iniciativa 3.2.2. Apoyo al plan maestro de espacio público distrital

Objetivo:

Articular las iniciativas locales al Plan Maestro de Espacio Público.

Descripción:

Generación de proyectos acordes con las directrices distritales.

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

UESP, SDA, SDH, Alcaldía Local

Tema estratégico 4. Actividad económica

Objetivo principal:

Disminuir la presión antrópica sobre el medio

Subtema 4.1. Modificación de hábitos de consumo y procesos pedagógicos que incorporen una visión sistémica desde el individuo.

Objetivo: Generar responsabilidad ambiental en productores y consumidores

Iniciativa 4.1.1. Apoyo a procesos pedagógicos para articulación de productores y consumidores a través de pactos sociales

Objetivo:

Generar responsabilidad social de grandes y pequeños productores y consumidores desde los hábitos de producción y consumo

Descripción:

Anualmente:
-No menos de cinco pactos solidarios con grandes productores y/o distribuidores, junto con organizaciones recuperadoras y consumidores.
- Cinco PIGA institucionales que revelen la responsabilidad solidaria, con modificación de los hábitos de consumo, producción y disposición, a través de Pactos.

Beneficiarios:

Empresarios locales, comunidad en general

Entidades participantes:

Cámara de Comercio, ANDI, FENALCO, ASOCOLFLORES, SDA, Alcaldía Local

Tema estratégico 4. Actividad económica

Subtema 4.2. Manejo eficiente de Residuos sólidos

Objetivo: Desarrollar de innovaciones tecnológicas amables con el ambiente, en el marco de un proceso del proyecto social productivo a partir de los residuos sólidos

Iniciativa 4.2.1. Gestión de escombros de pequeña escala

Objetivo:

Mejorar el proceso de transformación de escombros de pequeña escala. Garantizar la transición del Sistema de transporte, articulando al plan maestro de movilidad

Descripción:

Reciclar y/o transformar 600 metros cúbicos durante el primer año, garantizando el acompañamiento institucional de la autoridad ambiental para su implementación; mantenimiento de las condiciones originales. Garantizar la transición del sistema de transporte a la comunidad de recuperadores. Control y sanciones estrictas para la inadecuada disposición de escombros

Beneficiarios:

Generadores de escombros y comunidad afectada por la disposición ilegal

Entidades participantes:

SDA, Alcaldía Local, UAESP, recuperadores organizados

Iniciativa 4.2.2. Gestión de residuos de actividades económicas

Objetivo:

Incluir socialmente a la comunidad de recuperadores desde una perspectiva solidaria y de equidad; que articule actores institucionales privados y públicos.

Descripción:

Promoción a la conformación de diferentes cadenas de productores según su producto y residuos generados, a través de acuerdos para la entrega y aprovechamiento de sus residuos y articulación a la Bolsa de Residuos Industriales BORSI. Implementación de centros de acopio comunitarios y centros de transformación y aprovechamiento de los residuos sólidos, en la que participen ciudadanos, empresarios, instituciones y recuperadores organizados. Programas de separación en la fuente. Programas de reciclaje especiales para restaurantes, clubes y similares. Programas de manejo de residuos sólidos domésticos e industriales en el área rural. Ubicar puntos estratégicos de recolección en los sitios donde no hay accesibilidad para la recolección

Beneficiarios:

Empresarios locales, Plazas de mercado, comunidad en general

Entidades participantes:

SDA, Alcaldía Local, UAESP, recuperadores organizados

Subtema 4.3. Desconcentración de la autoridad ambiental para el seguimiento y control sectorial

Objetivo: Involucrar en las actividades de seguimiento y control al ciudadano

Iniciativa 4.3.1. Seguimiento y control ambiental sectorial

Objetivo:

Atención Local y/o territorial a los factores sectoriales de contaminación

Descripción:

Elaboración de un documento cartográfico y escrito que de cuenta del estado de la calidad, seguimiento y control de los factores contaminantes. Operativos de control sectorial, definidos por la legislación ambiental, definidos con los nodos del Sistema Ambiental Local. Fomento al control social y seguimiento a los factores contaminantes

Beneficiarios:

Sector económico. Ciudadanía en general

Entidades participantes:

SDA, Alcaldía Local, Contraloría distrital, Veeduría distrital

Tema estratégico 4. Actividad económica

Subtema 4.4. Agricultura Urbana

Objetivo: Fortalecer los proyectos locales de agricultura urbana, vinculando comunidad vulnerable y aplicando las políticas de seguridad alimentaria

Iniciativa 4.4.1. Fomento a la agricultura urbana

Objetivo:

Ampliar la participación de los diferentes actores en los programas de agricultura urbana

Descripción:

Aualmente suministrar insumos y material vegetal para los grupos locales de Agricultura Urbana. Garantizar la participación de los grupos de AU en la producción, distribución y venta de productos orgánicos, y vincular a la población vulnerable, el adulto mayor y con discapacidad. Formación e investigación aplicada en contextos urbanos y periurbanos, acompañamiento y asesoría en todo el desarrollo del proyecto. Fomento a la Agricultura Urbana en los colegios como el espacio académico en donde la comunidad escolar encuentre respuestas a interrogantes que le permitan mejorar su calidad de vida

Beneficiarios:

Comunidad en general, especialmente la vinculada a proyectos de agricultura urbana

Entidades participantes:

SDA, Alcaldía Local, JBB, Sec Salud, CAL

Iniciativa 4.4.2. Planeación, organización y ejecución de los planes distritales y locales de AU

Objetivo:

Articular y coordinar acciones conjuntas para la planeación, organización y ejecución de los planes y programas, distritales y locales

Descripción:

Hacer parte de políticas de seguridad alimentaria y de reducción de la pobreza, de políticas de desarrollo económico local, y de políticas ambientales integrales. Apoyo a la mesa de agricultura urbana: Aplicación colectiva de los conocimientos en diversos espacios de encuentro, consolidación de la estrategia de nodos participativos, impulsar y conformar nuevas herramientas de conocimiento y recopilación de la tradición ancestral en materia de Agricultura.

Beneficiarios:

Mesa de agricultura urbana Comunidad vulnerable

Entidades participantes:

SDA, Alcaldía Local, JBB, Sec Salud, CAL

Tema estratégico 5. Cultura Ambiental y participación

Objetivo principal:

Tener una mayor organización, planeación, consolidación y cualificación de la Educación Ambiental y la participación ciudadana en todos los escenarios de la Localidad de Suba; con líneas de investigación

Subtema 5.1. Planeación territorial

Objetivo: Participar activamente en la planeación del desarrollo del territorio según las condiciones y necesidades ambientales y socioculturales locales

Iniciativa 5.1.1. Concertación de ajustes a los instrumentos de planeación urbana

Objetivo:

Generar reflexión interinstitucional frente al modelo de intervención vial y urbana, desde una perspectiva ecourbanística, en la implementación de diseños y materiales, garantizando conectividad eco sistémica

Descripción:

Participar en procesos de concertación interinstitucional y comunitario que garantice la participación a través de mesas de trabajo permanentes en las fases de diseño, ejecución e implementación de proyectos de vías y parques.

Adelantar un proceso que genere un documento de propuesta técnica, para cada una de las avenidas proyectadas; para la modificación y ajuste de instrumentos de planeación urbana.

Revisar los alcances definidos en el POT y Planes Maestros frente a los proyectos que tengan impactos a nivel Local para efectos de la concertación y disminución de los impactos socioambientales.

Presentación de ponencias y solicitudes para la modificación del POT y normatividad relacionada con los criterios ambientales para la protección de los cerros de Suba, de manera que se impida su fragmentación.

Dinamizar y empoderar la mesa Técnica para el análisis y concertación de la pertinencia de los trazados y diseños de las avenidas: A. Avenida Longitudinal de Occidente -ALO-, B. Cerros de la Conejera, C. Low Murtra, D. Avenida las aguas, y la ampliación de las avenidas E. Arrayanes, F. Guaymaral y F. Suba y Cota

Alternativa de movilidad: Vía Perimetral de la Sabana

Evaluar la alternativa de movilidad: construcción de una vía al lado del corredor ecológico desde el Humedal Tibabuyes hasta el Humedal La Conejera

Beneficiarios:

Empresarios locales, comunidad en general

Entidades participantes:

Cámara de Comercio, ANDI, FENALCO, ASOCOLFLORES, SDA, Alcaldía Local

Subtema 5.2. Investigación socio ambiental e implementación de Herramientas eco lúdicas

Objetivo: Reconocer potencialidades y conflictos socio ambientales locales

Iniciativa 5.2.1. Investigación y Sistematización de Experiencias socio-ambientales

Objetivo:

Generar líneas de investigación, alrededor de los potencialidades y conflictos socio ambientales

Descripción:

Anualmente: No menos de tres investigaciones en las líneas ambientales:

Cerros de Suba, Borde norte, agricultura urbana, ruralidad, recurso hídrico, educación y poblamiento

Ampliación de las Líneas de Investigación y Sistematización de Experiencias entorno a las Potencialidades y Conflictos Socio ambientales de Suba

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía Local, Secretaría de Educación Secretaría de Ambiente, Sec Planeación CAL, EAAB, JBB, COLCIENCIAS

Agenda Ambiental Local

Tema estratégico 5. Cultura Ambiental y participación

Subtema 5.2. Investigación socio ambiental e implementación de Herramientas eco lúdicas

Iniciativa 5.2.2. Consolidación y dinamización del aula ambiental con herramientas de ecolúdicas

Objetivo:

Fortalecer y posicionar la estrategia de aula ambiental y las herramientas de ecolúdicas en diferentes escenarios ambientales; ampliando la participación de diferentes actores

Descripción:

Crear aulas ambientales por cada línea ambiental.
Creación de herramientas eco- lúdicas entorno a las potencialidades y conflictos socio-ambientales.

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía Local, Secretaría de Ambiente, CAL, CLEA, Sec. Planeación, Sec Educación

Iniciativa 5.2.3. Consolidación de un Centro documental público de Información Ambiental

Objetivo:

Consolidar centros de documentación de gestión y educación ambiental disponible a todas las comunidades.

Descripción:

Organizar al menos un centro de información de gestión y educación ambiental, articulado a las aulas ambientales de la Localidad, desde donde se faciliten las condiciones para la Implementación de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía Local, Secretaría de Ambiente, CAL, CLEA

Iniciativa 5.2.4. Creación e implementación de un Centro cultural ambiental rural

Objetivo:

Dinamizar las diferentes acciones participativas de la comunidad rural, encaminadas al manejo sostenible de su entorno

Descripción:

Creación e implementación de un Centro Cultural ambiental Rural bajo los lineamientos de la estrategia de aula ambiental ampliando la participación ciudadana incidente y democrática.
Generación de espacios de renovación de la memoria ancestral que permitan la interacción y reflexión permanente sobre las relaciones que construyen los habitantes con el territorio en interacción con diferentes Instituciones.
Incentivar la cultura campesina, articulados a principios de sustentabilidad

Beneficiarios:

Comunidad rural

Entidades participantes:

Alcaldía Local, Secretaría de Ambiente, CAL, CLEA

Subtema 5.3. Organización y articulación de la educación ambiental

Objetivo: Incentivar la organización educativa y aumentar los niveles de educación, investigación e interacción comunitaria

Iniciativa 5.3.1. Organización y articulación de Mesas Dinamizadoras de educación ambiental

Objetivo:

Articular y coordinar acciones conjuntas de organización, planeación con las diferentes mesas dinamizadoras de procesos en Educación Ambiental de Suba, en armonía con el CIDEA.

Descripción:

Coordinar y organizar acciones conjuntas con las mesas dinamizadoras en educación ambiental (instituciones, sector productivo y organizaciones), a través del CLEA Suba.
Establecer un medio de circulación de información permanente y efectivo entre las diferentes mesa Dinamizadoras.
Articulación permanente con el CIDEA Distrital

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía Local, Secretaría de Educación, Secretaría de Ambiente, Secretaría de salud, CAL, CIDEA, CLEA

Tema estratégico 5. Cultura Ambiental y participación

Subtema 5.3. Organización y articulación de la educación ambiental

Iniciativa 5.3.2. Articulación de PRAE, PROCEDA y PRAU rural y urbano

Objetivo:	Descripción:	Beneficiarios:	Entidades participantes:
Sumar esfuerzos en los proyectos ambientales institucionales y direccionarlos a un mismo tema	Articular procesos PRAE, PROCEDA y PRAU en relación con las potencialidades y situaciones ambientales conflictivas presentes en el territorio rural y urbano. PRAE articulados a PROCEDA y Servicio Social Ambiental que revelen la responsabilidad solidaria, con modificación de los hábitos de consumo, producción y disposición, a través de pactos	Comunidad en general	Alcaldía Local, Secretaria de Ambiente, CAL, CLEA, Sec. salud, Sec Educación, Instituciones educativas

Subtema 5.4. Cultura urbana

Objetivo: Generar conciencia de respeto y cuidado por la infraestructura urbana

Iniciativa 5.4.1. Fomento al Manejo adecuado de mascotas y otros animales

Objetivo:	Descripción:	Beneficiarios:	Entidades participantes:
Concientizar al ciudadano sobre el manejo adecuado de mascotas y otros animales	Campañas de educación ambiental para el manejo adecuado de mascotas como perros o gatos en zonas aledañas a humedales y quebradas (no abandono, esterilización temprana). Apoyo y control institucional sobre el crecimiento de poblaciones de perros ferales en zonas de humedal, a través de programas de adopción, jornadas de esterilización o aplicación de eutanasia en condiciones dignas para el animal. Control policivo sobre actividades de pastoreo (vacas, caballos) en rondas hídricas de quebradas y humedales.	Comunidad en general	Alcaldía Local, Secretaria de Ambiente, CAL, CLEA, Sec. salud, Sec Educación, Empresa de aseo, Policía

Iniciativa 5.4.2. Fomento al Manejo adecuado de mascotas y otros animales

Objetivo:	Descripción:	Beneficiarios:	Entidades participantes:
Disminuir los puntos críticos de presencia de residuos por indisciplina de la comunidad	Campañas de reciclaje: Reducir, Reutilizar, Reciclar. Cumplimiento de horarios de recolección de basuras. Educación sobre manejo de residuos en áreas de reserva. Prohibición de actividades de reciclaje en rondas hídricas de humedales y quebradas.	Comunidad en general	Alcaldía Local, Secretaria de Ambiente, CAL, CLEA, Sec. salud, Sec Educación, Empresa de aseo, Policía

Tema estratégico 5. Cultura Ambiental y participación

Subtema 5.5. Participación ciudadana

Objetivo: Construir y vivenciar una cultura y ética ambiental favorable en todos los escenarios urbano-rurales de Suba

Iniciativa 5.5.1. Apoyo a la Comisión Local Ambiental (CAL) y al SISLOA

Objetivo:

Facilitar las labores de la CAL y del sistema local ambiental

Descripción:

Apoyar la comisión en los aspectos logístico y financiero para la ejecución de sus funciones. Fortalecimiento del Sistema Ambiental Local de Suba favoreciendo la articulación y encuentro entre las instituciones y la comunidad.

Beneficiarios:

CAL, SISLOA y comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, SDA, CAL

Iniciativa 5.5.2. Estímulo a la cultura y ética ambiental ciudadana

Objetivo:

Favorecer los procesos de participación ciudadana para el control, apropiación y reconocimiento del territorio

Descripción:

Constituir una Escuela de Pensamiento Ambiental Local
Realización de encuentros y tertulias locales y territoriales de Educación Ambiental
Celebración de fechas eco pedagógicas ambientales y el día de la Ruralidad de Chorrillos Festival de la diversidad cultural y ecológica... "para volver a la tierrita".
Consolidación e implementación de rutas ecológicas recreativas y de interpretación ambiental; que permite la apropiación y reconocimiento del territorio.
Promoción, reflexión alrededor del Control Social de las áreas protegidas
Conformación de redes comunitarias de vigías ambientales
Ampliación del proyectos del CLEA
Diseñar e implementar concertadamente pactos o acuerdos comunitarios ambientales que involucren comparendos e incentivos pedagógicos ambientales
Diseñar, implementar y mantener actualizado un Observatorio Ambiental Local con indicadores apropiados para hacer seguimiento y control ciudadano

Beneficiarios:

CAL, SISLOA y comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, SDA, CAL

Iniciativa 5.5.3. Socialización de PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental)

Objetivo:

Visibilizar las estrategias implementadas en los PIGA

Descripción:

Presentación a la comunidad de las estrategias implementadas en los PIGA, sus resultados y lecciones aprendidas.
Articulación de los PIGA a las dinámicas y procesos ambientales de la comunidad

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía Local, SDA, instituciones locales, CAL, SISLOA, CADEL

Tema estratégico 6. Gestión institucional

Objetivo principal:

Fortalecer la capacidad de gestión ambiental institucional

Subtema 6.1. Fortalecimiento institucional

Objetivo: Potencializar la gestión ambiental local aplicando los principios de coordinación, armonización y coherencia

Iniciativa 6.1.1. Conformación de la Oficina de Gestión Ambiental Local - GAL

Objetivo:

Fortalecer la gestión ambiental local y el cumplimiento de las responsabilidades ambientales de la administración local.

Descripción:

Conformar una oficina encargada exclusivamente de la GAL, que dependa directamente de Planeación y coordine las acciones locales:
Divulgación de las políticas ambientales locales y distritales. Articulación, mesas de trabajo y concertación.
Socialización de lineamientos institucionales y demás políticas ambientales locales, distritales.
Realizar la actualización a los procesos y procedimientos relacionados con los instrumentos de gestión ambiental local involucrando los procesos de las otras entidades o casos nacionales o internacionales.
Crear, implementar y alimentar un sistema que permita clasificar la información ambiental local y utilizarla ágilmente por los ciudadanos o instituciones.
Difusión a la comunidad de resultados y beneficios de coordinación institucional, a través de un periódico o emisora local.

Beneficiarios:

Alcaldía local,
comunidad en
general

Entidades participantes:

Alcaldía Local,
JAL, Secretaría de
Gobierno

Iniciativa 6.1.2. Capacitación a funcionarios en Gestión Ambiental y Gestión de recursos externos

Objetivo:

Fortalecer la gestión ambiental
local

Descripción:

Capacitación a funcionarios según sus funciones ambientales que les competen y la coordinación que debe existir para el desarrollo del tema ambiental y en Gestión de recursos financieros externos, para ampliar el radio de actuación de la alcaldía

Beneficiarios:

Funcionarios de la
alcaldía local

Entidades participantes:

Alcaldía Local de
Suba, JAL, SDA, CAL,
CADEL

Iniciativa 6.1.3. Implementación de un Sistema de quejas y control aplicado

Objetivo:

Mejorar el servicio al ciudadano

Descripción:

Crear, implementar y alimentar un sistema ágil de quejas y control aplicado, que facilite la actuación coordinada entre la alcaldía local y la SDA

Beneficiarios:

Funcionarios de la
alcaldía local, SDA

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL,
SDA, CAL, SISLOA

Iniciativa 6.1.4. Creación de la Unidad Administrativa especial de control urbanístico

Objetivo:

Controlar el proceso de urbanización de los cerros de Suba, las áreas protegidas, las zonas rurales y de borde y los suelos por desarrollar de acuerdo a la normatividad

Descripción:

Creación de una Unidad Administrativa especial de orden local para control urbanístico urbano y rural.
Control de venta ilegal de terrenos, y el aumento de inquilinatos
Gestión de Planes subsidiados para mejora y construcción de vivienda especialmente en la UPZ Tibabuyes

Beneficiarios:

Comunidad en
general

Entidades participantes:

Alcaldía Local, CAL,
JAL, Sec Planeación,
Secretaría de Habitat,
Secretaría de
Ambiente, DADEP,
Secretaría de Gobierno

Tema estratégico 6. Gestión institucional

Subtema 6.2. Fortalecimiento de comités interinstitucionales ambientales

Objetivo: Articular las acciones interinstitucionales

Iniciativa 6.2.1. Establecimiento de convenios interinstitucionales de cooperación ambiental

Objetivo:

Facilitar la cooperación y coordinación interinstitucional

Descripción:

Promover la firma de convenios de cooperación interinstitucional para proyectos a mediano plazo, de manera que las acciones sean articuladas y no repetitivas

Beneficiarios:

Funcionarios de la Alcaldía Local, Entidades del distrito

Entidades participantes:

Alcaldía Local
entidades del distrito

Subtema 6.3. Gestión del riesgo

Objetivo: Preparar la comunidad para situaciones de riesgo y emergencia

Iniciativa 6.3.1. Formulación, adopción, actualización y participación en la ejecución del Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias

Objetivo:

Realizar las actividades de su competencia y apoyar la gestión de las instituciones locales en la prevención y atención de emergencias

Descripción:

Participar activamente en la ejecución del Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias.
Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante eventos críticos
Compra de predios en zonas de riesgo por procesos de remoción en masa e incorporarlos al Sistema de Áreas Protegidas del Distrito

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

CLE, DPAE y Alcaldía Local
SD Ambiente, SD Planeación, SD Hábitat

Iniciativa 6.1.2. Actualización y divulgación de información del Centro de documentación local sobre riesgos

Objetivo:

Mantener información local actualizada que permita realizar acciones oportunas en la gestión del riesgo.

Descripción:

En apoyo del Comité Local de Emergencias actualizar la información local sobre riesgos. Decreto Distrital 332 de 2004.
Campañas de divulgación sobre los riesgos, la prevención de los mismos y la atención de las emergencias, apoyándose en el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias SIRE.

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

CLE, DPAE y Alcaldía Local

Iniciativa 6.1.3. Desarrollo y promoción de mecanismos para la identificación del riesgo y prevención de desastres

Objetivo:

Generar conocimiento y capacidad de solidaridad en los pobladores para reducir el impacto de los eventos de riesgo

Descripción:

Desarrollo y promoción de mecanismos para el control ciudadano de la formalidad y la calidad de la construcción o de la formalidad y la operación del sector industrial.
Simulacros en los posibles eventos de riesgo que se puedan presentar en la localidad.

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

CLE, DPAE y Alcaldía Local

Tema estratégico 6. Gestión institucional

Subtema 6.4. Seguridad Ciudadana

Objetivo: Mejorar las condiciones locales de seguridad ciudadana

Iniciativa 6.4.1. Implementación de estrategias de seguridad en coordinación con policía y comunidad

Objetivo:

Involucrar la comunidad en la aplicación de estrategias que le permitan disfrutar de un ambiente seguro

Descripción:

Gestión institucional para el cerramiento definitivo o provisional en áreas de humedal.
Diseño y aplicación de estrategias de seguridad en coordinación con policía, comunidad y organizaciones sociales, para fortalecer la vigilancia en humedales y quebradas.
Control policivo permanente en puntos estratégicos de humedales y quebradas.
Gestión de recursos para garantizar vigilancia en áreas de reserva como humedales.
Campañas de resignificación y apropiación de territorios considerados peligrosos o inseguros por parte de la comunidad.

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía local SD
Ambiente, CAL,
DADEP, Policía, CAL.

Agenda Ambiental Local

5. Estrategias Generales de aplicación

De manera general las estrategias para la aplicación de las Agendas Ambientales incluyen el cómo se adelantará la gestión para concretar el Plan Ambiental Local, PAL, con el apoyo institucional de la administración local.

Estrategias para la ejecución del PAL:

A través de la Gestión Pública Humana, Sostenible y Eficaz, las localidades y el distrito capital avanzarán en la ejecución de los PAL en el horizonte de tiempo previsto para los mismos. Esta estrategia general se descompone en las siguientes acciones:

Fortalecimiento progresivo de la autonomía y la capacidad técnica, jurídica, administrativa, financiera e informativa de las localidades en el marco de la reorganización distrital.

Gestión de Servicio y bienes ambientales oportunos y de acuerdo a los ciudadanos y ciudadanas mediante procesos estructurantes de desconcentración y descentralización, buscando un mayor acercamiento y una interacción más abierta, transparente e incluyente de las administraciones locales con toda la comunidad.

Promoción de la comunicación como base de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

Coordinación interinstitucional y local:

La coordinación interinstitucional tanto a nivel central como descentralizado será mecanismo fundamental para la ejecución de la agenda y permitirá incorporar en las acciones locales un alto componente de participación ciudadana. Ella se logrará en lo fundamental, a través de las estrategias de la gestión pública humana, sostenible y eficaz, las cuales son transversales a todas y cada una de las acciones que se desarrollarán para garantizar, entre otras, la adecuada realización, seguimiento y evaluación de los PAL.

La consolidación y fortalecimiento de los sistemas locales de planeación, participación e información, el fortalecimiento institucional y la creación de las redes locales de comunicación son estrategias que garantizarán el desarrollo de las Agendas Ambientales y darán sostenibilidad a las iniciativas de cada localidad.



Mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno:

El logro de los resultados de los PAL depende en buena parte de la acción coordinada y concertada de las entidades, instituciones, instancias y actores de las localidades entre sí, así como con los diferentes niveles de gobierno y con los demás actores sociales presentes en los territorios que comprenden cada una las localidades.

En la dirección de la ejecución de los PAL, las localidades fortalecerán los mecanismos de concertación y legitimación existentes y promoverán la creación de aquellos que, en ejercicio de sus funciones, considere necesarios, esto con el fin de garantizar la armonización de los gobiernos locales y el distrital. Igualmente lo hará con otros actores frente a necesidades de desarrollar esquemas de solidaridad y corresponsabilidad en lo que se refiere al desarrollo sostenible de las Agendas Ambientales Locales.

Estrategia financiera:

Se aplicarán los principios de concurrencia, complementación y subsidiariedad entre las localidades y las entidades del nivel distrital para asegurar la viabilidad y sostenibilidad financiera de los PAL.

Las inversiones de las localidades en los PAL se optimizarán a través de esquemas de cofinanciación entre los gobiernos locales y el distrito capital en los que se potenciarán los recursos de los Fondos de Desarrollo Local como contrapartidas para las acciones ambientales de gran impacto social en los territorios locales.

Estrategia de seguimiento al PAL:

Los procesos de seguimiento a las iniciativas locales revisten especial atención, pues muestran el grado de interés de la comunidad y las instituciones por hacer realidad el cambio necesario de su situación ambiental en procura del bienestar de la localidad. En este sentido, es necesario que la comunidad organizada evalúe permanentemente el cumplimiento de sus propuestas y motive a las instituciones para posibilitar su realización. Para medir su ejecución se proponen los siguientes indicadores:

- Porcentaje (%) de iniciativas propuestas por la agenda ambiental que fueron adoptadas por la administración local para desarrollar durante el 2008.
- Porcentaje (%) de iniciativas presentadas que son técnica y financieramente apoyadas por la administración local durante el período del alcalde local.
- Cantidad de iniciativas nuevas propuestas anualmente y porcentaje (%) de iniciativas realizadas y oportunamente ejecutadas en los temas considerados estratégicos o prioritarios.
- Cantidad de recursos gestionados, apropiados y ejecutados por la administración local y asignados al mejoramiento ambiental local.
- Nivel (alto, medio, bajo) de funcionamiento de la relación institución-organizaciones locales en procura de la ejecución de las iniciativas ambientales locales propuestas.

Bibliografía

- Alcaldía Local de Suba - CORPOTIBABUYES. Fortalecimiento del Sistema Ambiental local: Acciones para la gestión del suelo protegido en la localidad Suba. 2007.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Secretaría de Hacienda. Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo Suba. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004. p. 10
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Política Pública Distrital de Ruralidad. 2006.
- Cámara de comercio de Bogotá. Observatorio de espacio público. Junio de 2005.
- Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil Económico y Empresarial. Localidad Suba. 2007.
- Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 2005.
- Contraloría de Bogotá. Dirección de economía y finanzas distritales. Subdirección plan de desarrollo y balance social. Resultados de cobertura. Proyecto 308 rural vigencia 2005. En www.dapd.gov.co/www/resources/jjm_proyecto_308.pdf.
- Corporación La Cometa. CD Suba identidad Local, sobre el poblamiento de Suba. 2001.
- Departamento Administrativo del Medio Ambiente- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. Calidad del Recurso Hídrico de Bogotá D.C. ISBN 958-8067-12-X. Bogotá, D.C. 2004.
- Departamento Administrativo del Medio Ambiente- Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia. Plan de manejo ambiental del Humedal Torca-Guaymaral. 2007.
- Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Subdirección ambiental sectorial. Diagnóstico de la calidad del aire en Bogotá. Bogotá. 2006.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística.. Boletín censo general 2005. Perfil Localidad Suba.
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan maestro de espacio público. Bogotá D.C. 2005.
- Decreto 619 del 2000: Plan de Ordenamiento Territorial. Decreto 469 de 2003. Decreto 190 de 2004. Bogotá, D.C.
- Departamento Administrativo de Medio Ambiente. Agenda Ambiental Local. Localidad 11, Suba. 1994.
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital. CONSORCIO GRADEX – INPRO. Formulación del plan zonal rural del borde norte del Distrito Capital. 2004.
- Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo Suba. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.
- Departamento técnico administrativo del medio ambiente. Diagnóstico agropecuario y ambiental de la localidad Suba. Bogotá. 2000.
- Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.. Plan local de prevención y atención de emergencias. Localidad Suba. 2008.
- EAAB. Plan de manejo ambiental del humedal Córdoba. Resumen ejecutivo. 2007.
- EAAB. Plan de manejo ambiental del Humedal Juan Amarillo: componente diagnóstico. 2006.
- GODET, Michel. De la anticipación a la acción, manual de prospectiva y estrategia. Alfomega S. A. México D.F. 1996.
- GONZÁLEZ, Venus Lizzette. SDA. Plan ambiental local (PAL) de Suba. 2007.
- HERNANDEZ, Fredy. DAMA. GEO Suba: Documento de análisis y estudio. 2006.
- HIDALGO, Carlos; CORSO, José. Poblamiento de Suba. Noviembre 3 de 2007.
- Hidrografía Bogotá. <http://www.redbogota.com/endatos/0100/0110/0112-hidro/index.htm>. Consultado en Noviembre de 2007.
- IDPAC. Suba participa: información básica de la localidad para la participación. 2007.
- IICA. Plan estratégico para la comunidad rural de la vereda Chorrillos. 2007.
- Instituto de estudios urbanos. <http://institutodeestudiosurbanos.com/lopublico/secciones/localidades/suba/index.htm>. 2007.
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo Bogotá. Panorama turístico de 12 localidades: Ficha técnica turística. Localidad Suba. 2004.
- Jardín Botánico José Celestino Mutis. Censo Arbolado urbano del Distrito. Bogotá D.C Octubre 31 de 2007.
- Secretaría Distrital de Ambiente – IICA. Acompañamiento metodológico y operativo para la ejecución de tres proyectos de desarrollo rural en las localidades de Usme y Suba. 2008.

Agenda Ambiental Local

- Secretaría Distrital de Ambiente . Subdirección de Gestión Local. informe de gestión localidad Suba. 2006.
- Secretaría Distrital de Ambiente – Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (IAvH). Construcción colectiva de la biodiversidad urbano-rural en el territorio de la localidad Suba. Informe final. 2008.
- Secretaría Distrital de Ambiente. Ficha Ambiental Localidad 11 Suba. 2003.
- Secretaría de Hábitat. Política integral del Hábitat 2007-2017: Componente de Asentamientos Rurales. Un territorio, muchas expresiones. 2007.
- Secretaría Distrital de Planeación <http://www.dapd.gov.co/www/section-2343.jsp> LISTABARRIOS 20_08_2004 POR UPZ POR LOCALIDAD. xls. Consultado en octubre de 2007.
- Secretaría distrital de planeación. http://www.sdp.gov.co/www/section-2118.jsp.proyecto_decreto_POZ_norte1.doc. consultado en Enero 22 de 2008.
- Secretaría Distrital de Salud. Diagnóstico local de salud con participación social 2004. Localidad once-Suba. Bogotá, D.C., 2004.
- SIS Bogotá. Secretaría Distrital de Planeación. Proyecciones de población por localidad http://200.69.105.199/sisbogota/index_menu.php. Consultado en octubre de 2007.
- Sistema Ambiental Local de Suba. Documentos generados por las mesas de trabajo. 2007- 2008.
- TERÁN R., Pilar. Universidad Nacional de Colombia. Programa interdisciplinario de apoyo a la comunidad PRIAC. Localidad once Suba. 2003. 189 p.
- ZAMBRANO, Marta. Universidad Nacional de Colombia. Contratiempos de la memoria social: Reflexiones sobre la presencia indígena en Santa Fe y Bogotá. 2004.

Referencia de contenidos de tablas.

1. DAMA. Agenda Ambiental Local. Localidad 11 Suba. 1994.
2. DAMA. Agenda Ambiental Local. Localidad 11 Suba. 1994.
3. DAMA. Agenda Ambiental Local. Localidad 11 Suba. 1994.
4. Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil Económico y Empresarial. Localidad Suba. 2007. p 24.
5. DAMA. Agenda Ambiental Local. Localidad 11 Suba. 1994.
6. DAMA. Agenda Ambiental Local. Localidad 11 Suba. 1994.
7. Jardín Botánico José Celestino Mutis. Censo arbolado urbano del distrito. Bogotá D.C Octubre 31 de 2007.
8. Se toma como fuente lo consignado en la Agenda Ambiental Local de 1994.
9. Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil Económico y Empresarial. Localidad Suba. 2007. p 36.
10. Se toma como fuente lo consignado en la Agenda Ambiental Local de 1994.
11. DAMA. Agenda Ambiental Local. Localidad 11 Suba. 1994.
12. DANE. Censo general, boletín, perfil localidad Suba. Bogotá. 2005.
13. DAMA. Agenda Ambiental Local. Localidad 11 Suba. 1994.
14. Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo Suba. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004. p 60.
15. Datos tomados del Plan de manejo ambiental del humedal Torca-Guaymaral, componente diagnóstico. Realizado por el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia. Abril de 2007.
16. Datos tomados del Plan de manejo ambiental del Humedal Córdoba, componente diagnóstico. Realizado por el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia. Marzo de 2007.

Glosario

Aire: Es el fluido que forma la atmósfera de la tierra. Constituido por una mezcla gaseosa cuya composición normal es, de por lo menos, veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y siete por ciento (77%) de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.

Agenda ambiental: Es un instrumento de planeación que tiene como objetivos identificar la situación ambiental de la localidad y proponer acciones para superar los problemas identificados, así como mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales.

Ambiente: Lo constituyen las interacciones e interrelaciones entre la sociedad y la naturaleza. Representa el espacio donde convergen las dinámicas y los procesos naturales y humanos y donde se afectan y evolucionan mutuamente.

Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico sociales, culturales e institucionales que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Captura de carbono: Concepto que indica la capacidad que tiene un vegetal para ayudar en la descontaminación del aire absorbiendo gas carbónico (CO₂).

Concentración de una sustancia en el aire: Es la relación que existe entre el peso o el volumen de una sustancia y la unidad de volumen de aire en la cual está contenida.

Educación ambiental: Proceso de formación de ciudadanos que les permite comprender las relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Emisión: Es la descarga de una sustancia o elemento al aire, en estado sólido, líquido o gaseoso, o en alguna combinación de éstos, proveniente de una fuente fija o móvil.

Gestión ambiental: Es una construcción social centrada en la apropiación de valores que fomenten el respeto por el ambiente, que genere políticas e instrumentos para realizar acciones de prevención, mitigación de impactos, recuperación y conservación de los recursos naturales y de mejoramiento de la calidad de vida humana.

Olor ofensivo o desagradable: Es el olor generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana.

Proceso ambiental: Conjunto de elementos interrelacionados en movimiento y cambio continuo. Los procesos implican cambios dinámicos de la realidad. La erosión es un proceso que depende de variables como el viento, la lluvia y la calidad de los suelos, pero la economía, la ciudad, la participación ciudadana son también procesos relacionados tanto con decisiones de la sociedad como con las condiciones físicas de la naturaleza.

Procesos erosivos, surcamiento y cárcavamiento: Procesos de degradación de la capa superficial del suelo originados por la destrucción de la cobertura vegetal del suelo con fines urbanos, agropecuarios o industriales.

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares. Términos asociados:

Agentes contaminantes convencionales: Se entiende por agentes contaminantes convencionales los contaminantes primarios (monóxido de carbono, material particulado, óxidos de azufre e hidrocarburos) y contaminantes secundarios (ozono, dióxido de nitrógeno).

Contaminantes: Son fenómenos físicos, sustancias o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adverso en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana. Solos, en combinación o como productos de reacción, se emiten al aire como resultado de actividades humanas, de causas naturales o de una combinación de estas.

Demanda biológica de oxígeno: Cantidad de oxígeno consumida por la materia contenida en una cantidad dada de agua durante 5 días a 20°C.

Agenda Ambiental Local

PAED: Prevención y atención de emergencias y desastres. Términos asociados:

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

Antrópico: De origen humano o de las actividades del hombre.

Desastre: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Elementos en riesgo: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

Riesgo: Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Vulnerabilidad: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.

PEIR: Instrumento analítico que relaciona lógicamente factores de presión, estado, impacto y respuesta, para determinar y explicar cómo se encuentra el ambiente local. Términos asociados:

Presión: Factores que afectan el estado y calidad ambiental provenientes de las fuerzas sociales y económicas. Se consideran las causas de los problemas ambientales.

Estado: Condiciones, cantidad y calidad del ambiente local. Expresa el resultado de las presiones antrópicas con las actividades socio económicas y decisiones socio políticas.

Impacto: Efecto inmediato o en el tiempo del estado o calidad del ambiente, sobre los ecosistemas, la salud humana, la calidad de vida, la economía o las instituciones.

Respuesta: Son las acciones colectivas, individuales o institucionales para prevenir, mitigar, corregir los daños ocasionados, proteger, restaurar o conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida humana. Equivalen a la gestión ambiental.

Residuos sólidos: Material de desecho característico de las actividades domésticas e industriales en las ciudades y zonas rurales. Términos asociados:

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Manejo de residuos sólidos: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

Reciclaje: Proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Relleno sanitario: Lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales. El relleno sanitario utiliza principios de ingeniería para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases, lixiviados y cobertura final.

Residuo sólido aprovechable: Cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Sustancias peligrosas: Son aquellas que, aisladas o en combinación con otras, por sus características tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas, pueden causar daño a la salud humana, a los recursos naturales renovables o al medio ambiente.

Siglas

CADE: Centro de Atención Distrital Especializado.

CAL: Comisión Ambiental Local.

CLE: Comité Local de Emergencias.

CLG: Consejo Local de Gobierno.

CLOPS: Consejo Local de Política Social.

CVP: Caja de Vivienda Popular.

DABS: Departamento Administrativo de Bienestar Social.

DAMA: Departamento Administrativo del Medio Ambiente.
Hoy Secretaría Distrital de Ambiente.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DAPD: Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
Hoy Secretaría Distrital de Planeación.

DBO: Demanda Biológica de Oxígeno.

DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

DQO: Demanda Química de Oxígeno.

EAAB: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

EDA: Enfermedad Diarreica Aguda.

EEP: Estructura Ecológica Principal.

IDEA: Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia.

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.

IRA: Infección Respiratoria Aguda.

JAC: Junta de Acción Comunal.

JAL: Junta de Administración Local.

JBB: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

PAL: Plan de Acción Ambiental Local.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

PRAES: Proyectos Ambientales Escolares.

PROCEDA: Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental.

RSU: Residuos Sólidos Urbanos.

SDA: Secretaría Distrital de Ambiente.

SDE: Secretaría Distrital de Educación.

SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.

SDH: Secretaría Distrital de Hábitat.

SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.

SDP: Secretaría Distrital de Planeación.

SDS: Secretaría Distrital de Salud.

SIGAL: Sistema de Gestión Ambiental Local.

SST: Sólidos Suspendidos Totales.

UESP: Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.

UPZ: Unidades de Planeación Zonal.

Símbolos

utilizados en esta publicación

(De acuerdo a la Real Academia Española de la Lengua)

Decibelio o decibel: **dB**

Habitantes: **hab**

Hectárea: **ha**

Kilómetro: **km**

Kilómetro cuadrado: **km²**

Metro: **m**

Metro cuadrado: **m²**

Metro cúbico: **m³**

Miligramo: **mg**

Milímetro: **mm**

Partes por millón: **ppm**

Partes por billón: **ppb**

Segundo: **s**

Tonelada: **t**